AÑO CUARTO. — Núm. 1.250 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 28 de agosto de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

2ª. EDICION

Las potencias aliadas y Rumania

Francia desea que se prohiba la propaganda en favor de la unión de Alemania y Austria

Los ukranianos han iniciado una ofensiva en la región de Kieff

Rumania y la conferencia de la paz

Telegrama dirigido por Clemenceau al gobierno de Bucarest

PARIS, agosto 28 (Agencia Havas) — El consejo supremo interaliado decidió publicar el telegrama dirigido con fecha 23 del actual por M. Clemenceau al gobierno rumano. El telegrama dice:

"La conferencia de la paz ha recibido indicaciones que parece desgraciadamente imposible dudar de su veracidad, indicando que las fuerzas rumanas en Hungría continúan sistemáticamente confiscando y apoderándose de bienes húngaros".

El telegrama, agrega:

"La acción de las tropas puede ser considerada como una falta al principio de solidaridad y al plan racional de reparación establecido por la conferencia y muestra los peligros en esta forma creados.

"Si el principio de reparación debiera degenerar en la apropiación individual y en una competencia entre los aliados, el enemigo podría substraerse o sería imposible exigir de él el máximo de reparaciones. Los aliados estiman que el gobierno rumano no querría crear tal peligro y obligarles a hacerlo desaparecer".

"En consecuencia la conferencia de la paz espera que el gobierno rumano hará una declaración sobre los siguientes puntos:

1o. Reconocimiento del principio que los bienes de los estados enemi- [illegible]

2o. Reconocimiento de la comisión de reparaciones como el representante exclusivo para comprobar, a título de reparación, los bienes enemigos.

3o. El activo húngaro recibido por Rumania desde el armisticio estipulado el 3 de noviembre del año 1916, y que constituirá la parte del gobierno rumano que la tomará a su cargo con todos los detalles y que será puesto a disposición de la comisión de reparaciones o un órgano intermediario que la conferencia de la paz podría designar esperando el estatuto definitivo de esa comisión. Rumania conservará el derecho de disponer de que los bienes que pueden ser identificados actualmente como antiguas propiedades rumanas tomadas por el enemigo y esto de acuerdo con la comisión de reparaciones.

4o. Todas las nuevas expediciones que se hagan de los bienes, sean ellos húngaros o rumanos, cesarán inmediatamente a menos que tengan el consentimiento de la conferencia de la paz o de sus representantes.

5o. El gobierno rumano ratificará el acuerdo del 27 de junio firmado por el señor Antonisco, aceptando el principio de la contribución de Rumania en los gastos hechos para la liberación de los pueblos y territorios que dicho país aceptaría."

El vuelo de Mineola a Toronto

MINEOLA, agosto 28 (United Press) — Cuando el "derby" internacional aéreo fué reanudado hoy, habían completado el circuito, entre Mineola y Toronto, 19 aeroplanos. Doce de ellos partieron de ésta y siete lo hicieron desde Toronto. A excepción de tres, todos los que terminaron la prueba, son norteamericanos.

Catorce voladores se hallan fuera de carrera debido a dificultades que no pudieron salvar. El período de la prueba se ha extendido hasta las 12 de la noche de mañana para permitir el desarrollo de la carrera a todos los que la iniciaron.

Los japoneses en Tsing-Tao

NUEVA YORK, agosto 28. (United Press). — Un despacho enviado al "New York Times" por su corresponsal en Pekín, informa que las autoridades japonesas están haciéndose cargo de las propiedades alemanas y austriacas en Tsing-Tao, posiblemente con el deseo de enterarse de los procedimientos de la liquidación, así como de todo lo referente a las indemnizaciones.

La próxima conferencia internacional del trabajo

LONDRES, agosto 28. (United Press). — Los miembros del comité ejecutivo recientemente formado, de la Federación Internacional de sindicatos obreros, refiriéndose a la conferencia del trabajo que ha de realizarse en Wáshington, en el próximo mes de octubre, han manifestado a los miembros laboristas del gobierno, que a menos que los trade-unionistas alemanes sean invitados a concurrir a la conferencia mencionada, sólo se hallará representada en Wáshington una mínima parte de las organizaciones internacionales.

Agregaron que si la "Entente" no podía disponer lo necesario para la concurrencia de los alemanes, la conferencia quedaría postergada.

La unión de Austria y Alemania

Actitud de la delegación francesa

PARIS, agosto 28 (United Press) —La delegación francesa de la paz insiste en que en el tratado con Austria debe haber una cláusula en la cual se prohiba en ese país la propaganda en favor de la unión con Alemania.

Se pide la prohibición de tal propaganda declarando que tal actitud sería una violación definitiva del tratado hecha por el gobierno austriaco. Los demás aliados parece no asignan al asunto mayor significación.

La constitución alemana estipula actualmente que la cámara alta esté compuesta de personas nacidas en Alemania. El Austria germana puede tener representantes en la asamblea nacional, aun cuando estos no podrán votar hasta tanto Alemania y el Austria se hayan unido.

La propaganda maximalista en España

MADRID, agosto 28 (United Press) — La propaganda bolsheviki se extiende por todo el país.

El gobierno está tomando medidas para sofocar cualquier movimiento.

El señor Burgos y Mazal conferenció con el señor Julio Amado, gobernador de Barcelona, acerca de la creación de tribunales de arbitraje para solucionar los conflictos obreros.

La cuestión del levantamiento del estado de sitio será considerada en [illegible] la normal en Cataluña mediante una política conciliatoria gubernamental.

El gobierno ha preparado varios decretos en tal sentido que serán sometidos a la consideración del gabinete.

La tensión entre obreros y patrones, tiende a decrecer.

Explosión en un barco cargado de municiones

ARCANGEL, agosto 28. (United Press). — Una embarcación cargada de municiones hizo explosión en este puerto, destruyendo al monitor "Glow Worm" que se encontraba en las inmediaciones. Quedaron 20 muertos. Faltan 40 hombres de la tripulación.

Aprobación de la política del gobierno serbio

LONDRES, agosto 28 (Agencia Havas) — Los telegramas que se reciben de Belgrado informan que después de varios días de discusiones y después de las declaraciones por el presidente del consejo, señor Davidovitch, respecto a la política que seguirá el gobierno, el parlamento aprobó una orden del día manifestándose conforme con la política enunciada por el gobierno actual.

El "Pueyrredón" en España

MADRID, agosto 28. (Agencia Havas). — Anuncian de Almería que el buque escuela argentino "Pueyrredón", permanecerá dos días en aquel puerto antes de seguir para Italia.

Nota del gobierno de Lenine a China

MOSCU, agosto 28. (United Press) — Una nota oficial enviada a China dice lo siguiente:

"Hemos anulado los tratados secretos referentes a la indemnización de los boxers".

ARCANGEL, agosto 28 (Agencia Havas)—El monitor "Glow Worw" voló en Beresnik.

El número de muertos habidos en tal accidente se eleva a 20 y hay además 40 desaparecidos.

Próxima ofensiva rumana en la Besarabia

COPENHAGUE, agosto 28. (United Press). — Anuncian de Bucarest que los rumanos comenzarán en breve un ataque contra los bolshevikis que se hallan en la Besarabia.

La huelga de tipógrafos en Roma

ROMA, agosto 28. (United Press). — Después de una huelga de 50 días parece que los obreros de imprenta llegarán a convenir ciertas condiciones que permitan la reanudación de la publicación de los diarios de esta capital.

La situación en Budapest

VIENA, agosto 28. (United Press) — La situación que reina en Budapest relacionada con el gabinete, es ciertamente confusa. Friedrich ha anunciado que considera imposible la formación de un gabinete que pueda satisfacer a todas las misiones de la Entente.

Ofensiva ukraniana en la región de Kieff

COPENHAGUE, agosto 28 (United Press). — Sábese por noticias procedentes de Viena, que las fuerzas ukranianas unidas están realizando una ofensiva en dirección a Kieff y que ya han llegado a Schitamer, que sólo se halla a pocos kilómetros de dicha ciudad.

Un triunfo de las fuerzas del general Denikin

LONDRES, agosto 28 (United Press). — Las tropas del general Denikin han ocupado Tambo en las cercanías del ferrocarril Liskinovo-Khopersk, tomando 13 mil prisioneros y desarmando a 20 mil reclutas, según informa un despacho recibido hoy en ésta.

Los conflictos obreros en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 28 (United Press). — La oferta de cuatro centavos por hora hecha por el presidente Wilson y sus afirmaciones de que tratará de que las condiciones sean a toda costa aceptadas, se consideran muy importantes. No menos de quinientos mil obreros de los talleres ferroviarios habrán de abandonar sus demandas en pro de un aumento del 25 por ciento. Lo mis- [illegible] de un 40 por ciento, con 112.000 fogoneros que aun no han especificado sus demandas, y 52.000 conductores, que piden un 35 por ciento adicional.

También quedarán afectados por la oferta mencionada unos quinientos mil operarios de industrias de acero y otros doscientos mil obreros de los cuales algunos se hallan actualmente en huelga.

El embajador Morris pide el reconocimiento del gobierno de Kolchak.

WASHINGTON, agosto 28 (United Press). — Mr. Roland S. Morris, embajador de los Estados Unidos en el Japón, ha enviado un mensaje al departamento de estado, en el cual hace un insistente llamado en favor del inmediato reconocimiento, por los Estados Unidos, del almirante Kolchak y su gobierno.

Dice el embajador que tal reconocimiento es esencial para salvar la situación y recomienda que se haga un anuncio público sobre el particular, debido al efecto moral que allá produciría en las tropas y también sobre la población de Siberia.

Mr. Morris declara que si dicho reconocimiento se hubiera efectuado hace tres meses, Kolchak se hallaría actualmente en situación muy fuerte y que los peligros que ahora amenazan no existirían.

Se espera que el presidente Wilson tome en breve una decisión acerca del asunto.

Sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Alemania y Norte América.

WASHINGTON, agosto 28 (United Press). — El secretario de estado, Mr. Robert Lansing, ha declarado que no se ha hecho anuncio alguno sobre la designación de un embajador alemán en los Estados Unidos y que tampoco se ha recibido notificación oficial sobre el particular.

Acerca de la información concerniente a von Haniel, Mr. Lansing declaró que el punto es cosa prematura y que las relaciones diplomáticas no se reanudarían con Alemania mientras no se ratifique el tratado de paz.

Inglaterra cede a Bélgica los distritos de Ruanda y Urundi

PARIS, agosto 28 (United Press). —De acuerdo con los términos de un acuerdo celebrado entre Inglaterra y Bélgica, la Gran Bretaña cede libremente los distritos de Ruanda y Urundi en el Africa Oriental, formando parte ambos distritos de regiones fértiles que habitan tres millones de personas.

La cesión hecha a Bélgica es en prueba de gratitud.

Ataque a un puesto de caballería

FEZ, agosto 28 (United Press). —Parte de la tribu de Beiouaria atacó un puesto de caballería en las cercanías de ésta, pero fueron repelidos, después de sufrir serias pérdidas.

Comunicación norteamericana a Turquía

Declaraciones de Clemenceau al respecto

PARIS, agosto 28 (U. Press)—Una comunicación norteamericana hecha al gobierno turco, enviada directamente al mismo en vez de serlo por intermedio del supremo consejo interaliado y en la que se llama la atención a los turcos sobre las matanzas en Armenia, ha provocado cierta alarma entre los franceses.

El primer ministro, Clemenceau declaró que él no podía entender por qué los Estados Unidos, que no habían estado en guerra con Turquía y que no podían manifestar si deseaban o no el mandato en Armenia, se dispusiera a tratar directamente con Turquía.

M. Clemenceau declaró a Mr. Balfour:

"Ustedes están retirando sus tropas del Asia menor. ¿Por qué no permiten entonces que se empleen allí tropas francesas?"

Mr. Balfour replicó que él no sabía que hubieran tropas francesas disponibles.

Los comisionados norteamericanos de la paz han explicado que la comunicación no fué formal, sino un aviso semioficial de que Norte América no se creía obligada por el duodécimo punto, a garantizar la soberanía de las partes turcas del imperio otomano.

[illegible] de tropas chinas

NUEVA YORK, agosto 28. (United Press). — Un despacho de Pekín dice que el gobierno de China ha decidido, a contar del 1.o de septiembre, licenciar las tropas que se hallan en Hunan, Ahensi, Hup Eh, Fuksen y Kiangosi. Se licenciarán mensualmente 25.000 hombres. Además, está estudiando proyectos para la reorganización de la marina china.

Informe de Mr. Crane, sobre el mandato norteamericano en Armenia.

PARIS, agosto 28 (United Press) — La misión norteamericana que preside Mr. Crane, ha regresado de Constantinopla y hecho entrega a Mr. Frank L. Polk, de la delegación norteamericana de la paz, del informe referente al mandato americano en Armenia.

El aludido informe será hecho público, en Wáshington.

Revolución en Montenegro

LONDRES, agosto 28 (Agencia Havas). — Se anuncia de fuente fidedigna que la revolución estalló en Montenegro. La situación es gravísima. Las tropas serbias fracasaron en su intento de reprimir la insurrección. Los montenegrinos cortaron la vía férrea entre Virbazar y Antivari.

LONDRES, agosto 28. (United Press). — Despachos recibidos en ésta, hacen saber que en Montenegro, reina una situación seria. Todo el país, anuncian las comunicaciones, marcha a la revolución. Los serbios, tratan de reprimir el levantamiento. La lucha se extiende ampliamente. Los montenegrinos han cortado la línea férrea, Virbazar-Antivari.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, agosto 28. — La policía de esta capital ha tenido conocimiento de que a bordo del vapor holandés Frisia viaja el sujeto Paul Newhouse, autor del robo de una gran fortuna perteneciente al capitalista inglés Roberto Allen.

La policía brasileña espera efectuar su prisión a requerimiento de la similar inglesa.

El gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido al brasileño, convidándolo a tomar parte en el congreso que se realizará en Octubre próximo en Wáshington, para ejecutar una parte de las decisiones del último tratado de paz.

—La cámara de diputados aprobó el proyecto del ejecutivo elevando a la categoría de embajada, la legación del Brasil en [illegible] ayer en el vapor brasileño [illegible] ba", el sujeto Dovitus detenido a requerimiento de la policía argentina, que lo ha acusado de ser el autor del robo de un collar de perlas a la señora Tornquist, y el cual fué encontrado en poder de aquel.

Acompañan a Dovitus, los agentes secretos argentinos.

—El diputado Eugenio Salles, presentará a la cámara de que forma parte un proyecto ordenando la intervención nacional al estado de Amazonas.

—La cancillería ha dado a publicidad las adhesiones de los gobiernos de Finlandia y China al acuerdo firmado en Roma en Mayo de 1906, relativo a la permuta de cartas y cajas con valores declarados.

—La municipalidad de Jaguaron ha sido autorizada a ejecutar el acuerdo administrativo celebrado con la intendencia de Cerro Largo (Uruguay) relativo a la navegación en el río Jaguaron.

—El ex ministro del interior doctor Urbano dos Santos, ha transferido a septiembre el mes de su partida para el estado de Maranhao del que ha sido electo presidente.

Información local de última hora

El presidente Brum

Interesantes declaraciones

Opiniones elogiosas sobre el presidente argentino

Nuestro enviado especial que asistió en Montevideo en misión periodística a los actos que se efectuaban en honor de la delegación municipal argentina, solicitó una audiencia especial del presidente de la república hermana, doctor Baltasar Brunm, a fin de poder traducir las impresiones del primer magistrado uruguayo en las columnas de LA EPOCA, sobre el intercambio operado en las visitas realizadas por ambas municipalidades.

He aquí lo que nos transmite nuestro enviado:

Recibido por el presidente uruguayo, doctor Brum, solicité para LA EPOCA conocer sus opiniones sobre las visitas de ambas municipalidades.

El doctor Brum, con su exquisita amabilidad, que trasunta en todos sus gestos y modales al hombre de gobierno, de sólidos conocimientos, a pesar de su juventud, accedió a ese deseo, en una forma que obliga el más merecido reconocimiento.

Durante largo rato nos habló en términos amistosos y cordiales para nuestra patria, cuyos progresos y adelantos hablan sin reserva alguna y con todo entusiasmo.

Al referirse al actual presidente argentino, doctor Yrigoyen, lo hace traduciendo el sincero afecto que siente por nuestro primer mandatario.

"Es el estadista de corazón más grande que han tenido y tienen las naciones de América" — nos dice — y su política obrerista, en la que se ha adelantado a otros hombres de gobierno, pone de manifiesto cómo sabe auscultar con clara percepción las necesidades de su pueblo y busca con sabios proyectos de legislación social el bienestar de la clase obrera.

Recordando los pasados hechos de la huelga sangrienta del mes de enero, los obreros fueron injustos en su actitud con el doctor Yrigoyen —nos agrega,—pues debieron estar a su lado y esperar sin apresuramientos sus generosos propósitos de armonizar sus conflictos con el capital, en la forma que lo hizo.

Nos recuerda, también, la visita que le hiciera al doctor Yrigoyen pocos días antes de asumir el mando de la República Oriental, cuando sus adversarios políticos pretendían hacerme pasar con evidente injusticia por antiargentino. Más de trece horas conversé en tres visitas consecutivas que le hice en un mismo día y pude en ellas aquilatar la gran serenidad de espíritu del mandatario argentino y las grandes dotes de hombre de gobierno, a quien anima un franco anhelo de leal confraternidad americana.

—¿Qué opina, señor presidente, de la visita de la delegación argentina?

—Esa visita es de gran importancia, no sólo por la valía de las personalidades que la realizan, así como por sus sentimientos amistosos hacia nuestro país, sino también porque se efectúa en seguida de la consagración de Artigas que se ha hecho en Buenos Aires, es decir, en el momento en que se transforma en una verdad la afirmación de que, "nuestras glorias y nuestros héroes son comunes". Ya se sabe toda la influencia que eso tiene en la amistad de los pueblos.

—¿Cuál es su opinión señor presidente del actual momento en el mundo proletario?

—El mundo está orientado hacia una política francamente obrerista y si los trabajadores procedieran con un poco de cordura, el momento actual sería uno de los más interesantes de la historia humana, porque en él podría conseguirse un real mejoramiento en la vida del obrero, llegando casi a armonizar sus intereses con los del capitalismo.

La política social del gobierno uruguayo está de acuerdo con esas ideas, y, en mi opinión, será afirmada en ese sentido cada vez más, pues día a día el pueblo expresa su conformidad con ella.

—¿Cuál cree señor presidente que debe ser la orientación de los pueblos americanos, después de la guerra?

—La de aumentar las relaciones de solidaridad entre ellos, a fin de que ocupen en la liga de las naciones, el lugar que les corresponde por el adelanto de sus civilizaciones, por la inmensidad de sus riquezas y por el altruismo que caracteriza sus actos internacionales.

Al despedirnos y al agradecer su deferente atención a nuestro deseo—nos agregó—salude en mi nombre a la Dirección de LA EPOCA y por su intermedio, a mis buenos amigos los argentinos.

Los haberes de la administración nacional

La tesorería general de acuerdo con órdenes del ministro de hacienda, comenzará el lunes próximo el pago de las planillas que le hayan sido presentadas, correspondientes a sueldos del personal administrativo por el mes en curso.

Misión aeronáutica italiana

Elección de los aparatos donados

Como hace días noticiamos, el jefe de la misión aeronáutica italiana se dirigió por nota al ministro de guerra ofreciendo a nuestro ejército, por orden del gobierno peninsular, cuatro aparatos pertenecientes a la escuadrilla actualmente en el país.

El doctor Moreno contestará hoy al barón De Marcni, determinando las máquinas elegidas y agradeciendo al gobierno italiano el gentil obsequio.

Los aparatos que se eligen, de acuerdo con el informe de la escuela militar de aviación, son los siguientes:

Dos S. V. A., monoplaza, motor S. P. A.; un biplaza S. V. A., 250 H.P., motor Isotta Franchini; un Caproni, motor Isotta Franchini, con tres motores de 900 H.P.

Agente consular de Italia en Zárate

Se ha concedido el exequátur que acredita al doctor Miguel Bestero, como agente consular de Italia en Zárate.

Exención de impuesto territorial

Se eximió del pago de impuesto territorial a la propiedad perteneciente a los "Bomberos Voluntarios de la Boca" y situada en Brandsen 567.71 en razón del destino de la misma.

Cámara de comercio española en Rosario

Gestiones para su fundación

ROSARIO, agosto 28. — El señor Emilio Rey y el cónsul español en esta ciudad han iniciado trabajos tendientes a constituir una cámara [illegible] el fin de [illegible] tido.

Entre el comercio español de esta plaza la iniciativa ha causado excelente efecto.

Indicador de incendios

Un importante invento

Mañana a las dos y media de la tarde, en el galpón número 3 de la aduana de la capital, se efectuará la prueba oficial de un aparato indicador de incendios que acaba de llegar al país.

A este acto han sido especialmente invitados el administrador de la aduana, el director de puertos y el jefe de cuerpo de bomberos.

La prueba será presenciada por una comisión de ingenieros técnicos, designada por la administración de la repartición nombrada.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Recibió a los diputados señores Ferrarotti, Mosca, Davel, J. M. Martínez y Jorge Raúl Rodríguez.

Con los ministros atendió el estudio y firma de diversos expedientes de sus carteras.

Avisos de impresos certificados

Caso en que no corresponde la reposición de sello

Una firma comercial de esta plaza se ha dirigido al ministro de hacienda solicitando se le permita despachar en pocas pólizas los paquetes certificados que llegan a su consignación sin exigirle la reposición del sello a los avisos de dichos paquetes ni el pago de almacenaje y demás servicios.

El ministro dictó resolución declarando que no corresponde la reposición del sello de dos pesos en los avisos de impresos certificados a que se refiere la solicitud.

Por lo que respecta al pago de servicios es materia de un expediente en trámite que se resolverá oportunamente.

Nombramientos en Instrucción Pública

Por decretos de la fecha, el P. E. ha nombrado el siguiente personal:

Director, con dos cátedras de ciencias y letras de la Escuela Normal de Profesores de Corrientes, al señor Víctor M. Herrera; rector y dos cátedras de ciencias y letras del Colegio Nacional del Azul, al señor Reynaldo G. Marín; profesor de ciencias y letras del Colegio Nacional del Azul al señor Abelardo Cano; profesora de ciencias y letras de la Escuela Normal a la señorita María Esther Canaveri; profesores de ciencias y letras del Colegio Nacional de Chivilcoy a los señores doctores Luis Tiscornia, Alejandro O. Suárez, Juan P. Ramos, profesores Jesús García de Diego y Víctor M. Estrada, doctor Eduardo J. Guerrero, maestro normal Alfredo J. Schiavelli, maestro normal Pascual R. Fadano, doctor Pedro Uzlenghi, farmacéutico y maestro normal Ernesto Spini, maestro normal Luis H. Arce y Francisco García, ayudante de gabinete, señor Horacio Lagos; catedrático de materia médica y terapia, de la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires, al doctor José Moreno; catedráticos de botánica, al profesor Augusto C. Scala y de arqueología al doctor Salvador Debenedetti, de la Escuela de Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata; vice rector del colegio nacional de Tucumán, al señor José E. Uttinger; profesora de la escuela normal de San Juan a la señora Daría Echagüe de Santiváñez; profesores de la escuela normal de Pergamino; Antonio L. Barbazán, Raúl Abalo, Santiago Dodero, doctor Alberto Street, Luis M. Goupillaut, María E. Laurent, Cecil R. Cowper, Victoria Cattáneo, Delia Lalanne, Magdalena Menéndez, regente, Ada Costa Palma, maestra de grado; María Dominga Cattáneo; profesores de la escuela normal de Bahía Blanca, Julio García Hugony, Ricardo Villalba, María Rosa García Hugony; maestra de grado, Manuela González Martínez; auxiliar de secretaría: Armida Aguilar; profesor del colegio nacional de la misma ciudad, Alberto de la Sota; director y profesor de la escuela normal de 25 de Mayo, señor Juan O. Gauna; profesor del colegio nacional de San Juan señor César Cardoso; director y profesor de la normal de Tandil, señor Lázaro Fernández; escuela normal de Pehuajó: director Domingo Agüero Valdez; en lugar de Manuel Sarsfield Escobar que pasa a Río IV; auxiliar de secretaría a la ayudante de gabinete, Elvira Roggero; profesores: Manuel Fernández, Leopoldo R. Nieto, Juan Carlos Aramburu, Julia Coll, Dolores Ginestra; María E. Calderón, Aída I. Scolari; ayudante de gabinete Julia Coll: ayudante de E. Físicos, Dolores Ginestra; regente Juan M. Liotta; maestras de grado Elba Morgante, Julia Traversa Roland, Delfina Palacios y María Mansfield de Migueláñez; maestra de estética, María Luisa Lalosa y Aníbal V. Ortega; mayordomo, Lorenzo Effler.

ENTREGA DE NIQUEL

La Casa de Moneda ha entregado a la Caja de Conversión 110.000 piezas de níquel de cinco centavos y 90.000 de veinte, que representan la cantidad de 23.500 pesos en monedas de níquel.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Sorteo de premios entre los depositantes

El presidente de la Caja de Ahorro Postal se ha dirigido al ministro del interior, solicitando su conformidad para realizar un sorteo de premios entre los depositantes de aquella institución [illegible] concedió el permiso solicitado, haciendo presente que el expresado sorteo se realizará en acto público y ante el escribano mayor de gobierno, en el lugar y fecha que deberá fijar con suficiente anticipación la administración de la caja.

En los considerandos que preceden a esta resolución, el ministro advierte que la facultad del consejo de administración para adoptar medidas tendientes a difundir en la mayor forma posible los beneficios de la ley sobre el ahorro postal debe ejercitarse dentro de los propósitos de la ley y de acuerdo con su espíritu de fomentar la economía, sin recurrir a procedimientos artificiosos que pueden llegar a convertir en un vicio lo que el legislador ha querido arraigar como una virtud en los hábitos del pueblo.

En consecuencia, los medios de propaganda de esta institución deben limitarse a inculcar, en la forma que resulte más eficaz, el convencimiento de los beneficios del ahorro; sin otra excepción que la establecida en el artículo 20 de la ley, que ha querido estimular con la creación de premios la acción de los representantes de sociedades de socorros mutuos, filantrópicas o profesionales u otras análogas, que acrediten un concurso mayor en la difusión del ahorro postal.

No obstante estas consideraciones que se enuncian como norma a la que en lo sucesivo debe ajustar su conducta, la administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal, el hecho de haberse anunciado el sorteo a que se refiere este expediente, podría menoscabar la seriedad de la institución si no se llevase a efecto, dada la poca importancia de la suma que se destina a este fin en la partida de gastos de propaganda.

CONGRESO

Expropiación de terrenos en Misiones—

La comisión de territorios nacionales de la cámara de diputados como resultado de la jira que acaba de realizar a Misiones, presenta un proyecto de ley declarando la expropiación por causa de utilidad pública de 30.000 hectáreas, más o menos, de terreno en ese territorio, dentro de la zona limítrofe con las cataratas del Iguazú y en la parte Oeste del predio que figura con el nombre de Domingo Ayarragaray en el plano que se adjunta. Dentro de la zona expropiada y limítrofe o las cataratas se dejará una reserva de terrenos ribereños de 500 metros de fondo por 3000 de frente al río hacia el oeste del salto San Martín y 1000 metros al este del mismo para instalaciones de usinas hidroeléctricas y de establecimientos fabriles e industriales; a continuación se delineará el pueblo Iguazú Argentino circundado de quintas y chacras que no excedan de una a diez hectáreas, respectivamente.

A continuación se reservarán previo estudio, en la parte más adecuada 10.000 hectáreas de bosques para trazar un parque nacional consultando el mejor aprovechamiento de las bellezas naturales, conservando las características del terreno y atracción y encanto del turismo.

Se destinarán 5.000 hectáreas en torno de Puerto Aguirre para pueblo, puerto y una colonia militar.

El resto de la expropiación se destina a colonias agrícolas que se dediquen con preferencia al cultivo de la yerba mate, naranjos, mandioca y tabaco

Construcción de puentes ferroviarios sobre el río La Quiaca

El pago de la parte que corresponde a la Argentina

LAS VERDADERAS CAUSAS DEL RETARDO

Contestando las afirmaciones formuladas en La Paz por el ingeniero Balderrama

El inspector boliviano del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, ingeniero Balderrama, acaba de formular algunas declaraciones respecto a la prosecución de las obras de esa línea ferroviaria, atribuyendo de paso a nuestro país poca voluntad en el cumplimiento de la ayuda que se comprometió a efectuar para la realización de esa obra de progreso. El expresado técnico boliviano asegura que el gobierno argentino no hará efectivo el pago de la parte que le corresponde en la construcción del puente sobre el río La Quiaca, punto internacional de unión de la línea que se construye en Bolivia con la nuestra, de los ferrocarriles del Estado.

Como las afirmaciones del técnico nombrado, además de constituir un cargo gratuito hacia nuestro gobierno, constituyen verdaderas inexactitudes, damos a continuación los documentos que hemos recogido de fuente oficial respecto de esta cuestión:

El primer punto se refiere al pago del puente; el segundo, a la exportación de materiales de construcción, y el tercero al transporte de los mismos.

Esos documentos, como se verá, ponen las cosas en su verdadero lugar, desautorizando categóricamente las declaraciones del técnico boliviano:

El pago de la mitad del puente—

El gobierno argentino, por decreto de 23 de junio de 1916, dispuso abonar la mitad del costo de las obras del puente internacional sobre el río La Quiaca, para la unión de la línea de los ferrocarriles del estado con la del ferrocarril de la Quiaca a Tupiza, obras que fueron contratadas por el gobierno de Bolivia con la empresa Ch. Vezín.

La legación de Bolivia acreditada en la república, se dirigió en 11 de junio de 1918 al ministerio de relaciones exteriores, comunicando a nombre de su gobierno, que las referidas obras habían quedado terminadas y solicitando el pago por el gobierno argentino, de la parte del costo, que a éste correspondía.

Antes de efectuar ese pago, el departamento de obras públicas, de acuerdo con lo dispuesto en general para toda obra, ordenó se practicara la inspección y pruebas de estabilidad del puente, habiéndose comprobado por los ingenieros inspectores designados al efecto por dicho departamento, que dichas obras no podían recibirse incondicionalmente por la circunstancia de constatarse en ellas, la existencia de grietas, cuya importancia no podría establecerse, hasta una vez entrada la próxima estación de las lluvias, época en que se podrían determinar las reparaciones que fueran necesarias para salvar el inconveniente apuntado.

La exportación de materiales de construcción—

Con motivo de la disposición de carácter general del gobierno argentino, prohibiendo la exportación de materiales destinados a la construcción de vías férreas y habiéndose establecido que los materiales cuya exportación se autorizara en casos muy especiales, abonarían un impuesto del 15 o|o sobre el valor declarado de los mismos, la legación de Bolivia acreditada en la República, expresó en 3 de junio de 1918, que esa determinación del gobierno argentino dificultaría la prosecución de las obras del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, que el gobierno de Bolivia tenía en ejecución por intermedio de la empresa Ch. Vezín.

La circunstancia de tratarse de una obra que reviste carácter internacional y el deseo de contribuir a facilitar la terminación de esa línea, estrechando vínculos entre la Argentina y Bolivia, fueron razones tenidas muy en cuenta por el gobierno argentino que, en 10 de septiembre de 1918, dictó un decreto declarando que los materiales y artículos destinados a la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, no estaban comprendidos en la prohibición establecida por la ley número 9652 y que en consecuencia solo abonarían a su salida del país, el derecho general del 2 o|o fijado por la ley número 10349, en vez del de 15 o|o establecido en el decreto de 28 de febrero de 1918.

El gobierno de Bolivia agradeció la resolución del gobierno argentino.

El transporte de materiales—

La empresa Ch. Vezín, constructora del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, solicitó de la administración de los ferrocarriles del Estado se le permitiera llegar con su locomotora y vagones a retirar el material que destinado a la construcción del referido ferrocarril, tenía depositado en la estación La Quiaca.

Igualmente pedía se le autorizara a conducir hasta Villazón, en territorio boliviano, los vagones de los ferrocarriles del Estado que, cargados con materiales de esa empresa, se encontraban en La Quiaca.

Apoyando ese pedido, de la empresa Ch. Vezín, el gobierno de Bolivia solicitó el 24 de junio de 1919, que la administración de los ferrocarriles del Estado facilitara una locomotora y diez carros de ferrocarril, con su personal de servicio, para el transporte desde La Quiaca, de todo el material de construcción consistente principalmente en 75.000 durmientes.

Con motivo de lo solicitado por la empresa Ch. Vezín el gobierno argentino por decreto de 3 de Junio de 1918, autorizó a los ferrocarriles del estado para convenir con dicha empresa el transporte el material, pero atendiendo el pedido formulado por el gobierno boliviano, y no obstante la absoluta carencia de locomotoras para la tracción normal del tráfico y la escasez de material rodante con que tropezaban los ferrocarriles del estado se dispuso que se efectuaran transporte en cuestión con la máquina de maniobras de la estación La Quiaca en las horas que los permitiera el servicio y cobrando a la empresa Vazín, la tarifa ordinaria de 1.76 $ por tonelada siendo la carga y descarga del material por cuenta de dicha empresa.

Sesión en diputados

LA QUERELLA CONTRA EL DOCTOR MORENO (R)

Despacho de la comisión de negocios constitucionales

Sobre el patronato de menores

Votación en particular del proyecto

A las 3 de la tarde inicia su sesión pública la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche. Leída el acta de la sesión anterior se da por aprobada sin observación. La secretaría informa entonces de los asuntos entrados.

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Garro Allende para faltar a las sesiones hasta el día 30 de septiembre próximo.

Pregunta el señor Fernández cuál es el número de las licencias acordadas. Informa la secretaría diciendo que ellas alcanzan a 10. Agrega el señor Fernández que su pregunta respondía al deseo de no dejar a la cámara sin "quorum". Para el señor Pérez Virasoro no puede establecerse un caso de preferencia en obsequio de aquellos que gozan ya de licencia.

Se acepta la renuncia presentada por el señor Alejandro Moreno, como miembro de la comisión especial investigadora de los trusts.

—La presidencia integra la comisión de códigos con los señores Aranda y Daneri.

La querella contra el diputado Moreno (R.)—

A pedido del señor Ernesto Padilla, se resuelve tratar sobre tablas el siguiente despacho presentado por la comisión de negocios constitucionales.

Artículo único. Devuélvase el expediente al señor juez de sección, por considerar que no ha llegado la oportunidad de pronunciarse sobre si corresponde o no el allanamiento de los fueros del señor diputado doctor Rodolfo Moreno (hijo).

Fundamentando tal despacho, dice en su informe por escrito la citada comisión:

La comisión de negocios constitucionales ha estudiado el expediente remitido por el señor juez federal de sección, doctor Miguel L. Jantus, con motivo de la querella iniciada por el señor procurador fiscal contra el señor diputado Rodolfo Moreno (hijo) por el supuesto delito de desacato.

El juez, en su oficio a la cámara, hace presente que la remisión de dichas actuaciones se efectúa de acuerdo con el artículo 62 de la constitución.

Del examen de esas actuaciones resulta:

Que el señor ministro de justicia e instrucción pública envía al procurador fiscal federal un telegrama dirigido al presidente de la nación por varios diputados, para que, como crea correspondiente entable las acciones conducentes.

En virtud de esa nota ministerial el fiscal presenta su acusación por el delito de desacato.

Se practican algunas diligencias a pedido del mismo fiscal, de acuerdo con requerimientos del juez, y sin que éste se haya pronunciado sobre si los hechos constitutivos de la acusación tienen el carácter que el fiscal les atribuye, remite los autos a la cámara para su conocimiento.

Piensa la comisión que de las actuaciones que tiene a la vista no se deduce que el juez haya estimado que los hechos imputados den lugar a la formación de causa y que mientras un pronunciamiento semejante no se haya dictado, la cámara no puede entrar a considerar si ha llegado o no el momento de allanar los fueros de uno de sus miembros.

El señor Moreno (R.) se excusó de participar en la votación de este asunto, considerando que era parte interesada en el mismo.

El despacho fué aprobado por la cámara, tanto en general como en particular.

Patronato de menores—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión en particular del proyecto de ley relativo al patronato de menores.

Se van sancionando sucesivamente, los siguientes artículos:

Artículo 1.o—Derógase el artículo 264 del código civil y sanciónase en su reemplazo el siguiente:

Art. 264.—La patria potestad es el conjunto de derechos y obligaciones que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, desde la concepción de éstos y en tanto sean menores de edad y no se hayan emancipado.

El ejercicio de la patria potestad de los hijos legítimos corresponde al padre y en caso de muerte de éste o de haber incurrido en la pérdida de la patria potestad o del derecho a ejercitarla a la madre. El ejercicio de la patria potestad del hijo natural corresponde a la madre que reconozca al hijo o a aquel que haya sido declarado su padre o su madre.

Art. 2.o—Derógase el artículo 306 del código civil y sanciónase en su reemplazo el siguiente:

Art. 306.—La patria potestad se acaba:

1.o—Por la muerte de los padres o de los hijos.

2.o—Por profesión de los padres o de los hijos, con autorización de aquéllos, en institutos monásticos.

3.o—Por llegar los hijos a la mayor edad.

4.o—Por emancipación legal de los hijos.

Art. 3.o—Deróganse los artículos 307, 308, 309 y 310 del código civil y sanciónanse en su reemplazo los siguientes:

Art. 307.—La patria potestad se pierde:

1.o—Por delito cometido por el padre o madre contra su hijo o hijos menores, para aquel que lo cometa.

2.o—Por la exposición o el abandono que el padre o madre hiciera de sus hijos, para el que los haya abandonado.

3.o—Por dar el padre o la madre a los hijos consejos inmorales o colocarlos dolosamente, con peligro material o moral, para el que lo hiciera.

En la parte relativa a la modificación del artículo 308 se hizo una larga discusión debido a un agregado aclaratorio propuesto por el señor Bravo que la comisión acepta y apoya el señor Araya.

Le combaten, por considerarlo inconveniente, los señores Gibert, Aráoz, Moreno (R.) y Arancibia Rodríguez. El señor Sánchez Sorondo pide que se vote por partes.

La sanción de la cámara recaída sobre el particular es como sigue:

"El padre o la madre que haya sido condenado por delito grave o que haya sido objeto de varias condenas que demuestren que se trata de un delincuente profesional o peligroso pierde el ejercicio de la patria potestad. La madre que contrajere nuevas nupcias pierde el ejercicio de la patria potestad de los hijos de los matrimonios anteriores, pero enviudando lo recupera."

Sigue la discusión en particular del proyecto, al que se le introducen algunas otras modificaciones.

La cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

EN EL SENADO

La designación de presidente para el caso de acefalía

Los radicales se retiran del recinto

Citación especial para mañana

Sr. Del Valle Iberlucea — ¿No hay número?

Sr. Presidente — Hay número en la casa. En el recinto hay quince señores senadores y cuatro en antesalas.

Sr. Del Valle Iberlucea — Pero no entran al recinto.

Sr. Presidente — Se les ha invitado y van a contestar.

—Después de algunos momentos de espera, dice el

Sr. Roca — No hay posibilidad de conseguir "quorum", señor presidente?

Sr. Presidente — En la casa hay "quorum", señor senador. Fuera de los quince señores senadores que están en el recinto, hay cuatro en antesalas, que no entran...

Sr. Roca — Bien, señor presidente. Debiendo cumplir el honorable senado una prescripción constitucional, como es la de nombrar el presidente de la república para el caso de acefalía dentro de los permisos marcados por la ley, hago indicación para que se cite especialmente al honorable senado para una sesión el día de mañana, a fin de proceder a llenar el requisito a que he aludido. miento...

Sr. Zabala. — Yo me voy a oponer a la moción del señor senador por Córdoba porque los señores senadores que se abstienen de entrar están en antesalas y no entran por que se trata del nombramiento de presidente para el caso de acefalía. Mañana tampoco concurrirán y entonces, el honorable senado se colocará fuera de los términos de la ley que establece que la elección de presidente para caso de acefalía debe hacerse treinta días ants del treinta de septiembre. Estamos en el momento oportuno para hacer esa elección y no es correcta la actitud de los señores senadores que, encontrándose en la casa, se niegan a entrar al recinto a cumplir con una disposición legal. Nada más.

Sr. Estéves. — Que se les invite nuevamente en nombre de los señores senadores que estamos presentes en el recinto.

Sr. Presidente. — Muy bien; se les va a invitar.

El señor senador del Valle Iberlucea hace una observación en voz baja.

Sr. Presidente. — Algún señor senador ha pedido la palabra?

Sr. del Valle Iberlucea. — Decía que no se haga uso de la fuerza pública. Como varias veces se ha pedido eso contra mi... (Risas).

Sr. Presidente. —Los señores senadores que están en antesalas piden a los señores senadores presentes en el recinto, tengan la amabilidad de esperarlos un momento que van a resolver.

Sr. Linares. — Podríamos pasar a un cuarto intermedio.

Sr. Esteves. — Podemos quedarnos aquí.

Sr. Melo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — De acuerdo con los antecedentes de años anteriores, se había repartido una citación a los señores senadores para dar cumplimiento a lo que prescribe la ley de acefalía. En la sesión de hoy, es decir, última sesión ordinaria del mes de agosto, de acuerdo con el artículo 2.o de la ley de acefalía que dice: "Treinta días antes de terminar el período de sesiones" se debe proceder a dar cumplimiento a esa disposición; los treinta días justos serían el 30 de este mes, en cuyo día no puede haber sesión por ser día de fiesta.

El H. senado resolverá lo que crea más conveniente.

Puede usar de la palabra el señor senador por Entre Ríos.

Sr. Melo. — No voy a hacer uso de ella.

Sr. Presidente. — Se va a proceder entonces a la elección.

—Se retiran del recinto los señores senadores Melo, Larlús, Gallo y Saguier.

Sr. secretario Ocampo. — El señor senador Del Valle Iberlucea, ¿por quién vota?

Sr. Del Valle Iberlucea. — No hay número.

Sr. Zabala — Pido la palabra.

La minoría podría adoptar las medidas del caso autorizadas por las disposiciones del reglamento, a fin de asegurar el quórum para esta sesión. Hago indicación para que se impida la salida de la casa a los señores senadores que se han retirado y se los invite a concurrir al recinto a cumplir con sus deberes parlamentarios.

—Apoyado.

Sr. Presidente. — Está en discusión la indicación del señor senador por Jujuy.

Sr. Roca. — Pido la palabra.

Comprendo perfectamente cuáles son los móviles que inspiran la resolución que acaba de proponer el señor senador por Jujuy. No soy ajeno tampoco al sentimiento de sorpresa que la conducta colectiva de los señores senadores que militan en las filas del partido radical acaba de exteriorizarse en esta sesión, pero creo, señor presidente, que de acuerdo con los invariables preceptos de consideración y mutuo respeto que han inspirado la conducta pública del senado respecto especialmente de los miembros que la componen, debe adoptar este cuerpo los procedimientos compatibles con el cumplimiento estricto de sus deberes legales, ya que ella es posible desde que el día de mañana puede ser destinado para celebrar una sesión especial a fin de dar cumplimiento al mandato de la ley de acefalía.

Hago, pues, indicación en el sentido de que se fije una sesión especial para tal objeto.

Se levanta la sesión en minoría—

El señor del Valle Iberlucea expresa su opinión en contra de la medida de fuerza aconsejada por el señor Zabala.

Este último la retira.

El señor González determina claramente cual es la responsabilidad de la mayoría del senado, cuya acción es bien notoria en el desenvolvimiento institucional del país. Habla del partido político que hoy gobierna la nación y califica de conducta subversiva la adoptada por ellos. En una sesión como la actual, destinada por la constitución a un fin expreso, no puede tener tacha de ninguna especie. Cuando un grupo político resuelve adoptar tal conducta, tiene un significado que debe ser explicado por alguno de ellos. Entiende que ella es sospechosa.

Pregunta el señor Esteves, que si en el día de mañana no hubiera número, en qué condición se quedará.

Dice el señor Linares que hay que agotar los recursos para conseguirlo.

Se vota la moción del señor Roca, la que resulta aprobada.

En seguida se levantó la sesión en minoría.

Declaraciones del gobernador Castellanos

La verdad y la prensa opositora

Interesantes manifestaciones

A raíz de una carta enviada por el presidente de la cámara de diputados de Salta, don David Michel Torino, al gobernador de la misma provincia, doctor Joaquín Castellanos, éste le ha contestado con el siguiente telegrama:

Salta, agosto 28—"Estimo y agradezco su deferente buena voluntad. La discrepancia de juicio que usted anota no existe con respecto a mi opinión verdadera sino a la que usted me atribuye equivocadamente. Yo nunca he dicho ni he podido imaginar que con publicaciones se evite la hostilidad sistemática y deliberada de los diarios adversos. Cuando recomiendo esclarecer y consignar la realidad de los hechos, no es con el propósito de contener la censura, sea o no justificada, sino simplemente defender la verdad. Tenga o no tenga resultado la defensa de la verdad, se impone no sólo por legítimo derecho, sino hasta por deber de dignidad; es cobardía dejarse calumniar sin protesta y sin esfuerzo para hacer la luz. Aparte de esos motivos, por el más alto, relacionado con la necesidad de resguardar los grandes intereses públicos que pueden ser afectados por la difusión de falsedades, es necesario ponerlas en descubierto sin pasión ni violencia, pero sí con firmeza.

La prensa adversaria tiene el derecho de combatir las ideas y actos del gobierno; poro incurre en abuso cuando lo ataca a base de hechos que no se han producido, inventados por corresponsales a quienes se autoriza para transmitir inexactitudes.

No creo que por ahora podamos impedirlas, pero los que usan armas vedadas en contra de nosotros, tampoco podrán impedir que nosotros nos defendamos con armas legales; ellos continuarán mistificando, y nosotros continuaremos probando que mistifican.

La rectificación a que estamos obligados, de todos las informaciones y afirmaciones contrarias a la realidad, no tiene por objeto suprimir el mal humano, inevitable, de la falsedad, sino de impedir sus efectos. En frente a cada impostura que se propale, es necesario dejar constancia de la verdad. No importa que por ahora nuestros medios de difusión sean limitados; ellos se apoyan en la justicia y la justicia tiene virtualidades propias que no conocen los que la olvidan o agravian.

"La Nación" es un diario poderoso: pero más poderosa es la verdad sustentada con energía. La verdad recompensa a sus defensores otorgándoles los triunfos definitivos.

Su amigo afectísimo — (Firmado) J. Castellanos."

MUNICIPALES

LAVADO Y DESINFECCION DE CALLES

Anoche se efectuó el lavado y desinfección de aceras y calzadas en la siguiente forma:

Sección Sud: Bernardo de Irigoyen desde Brasil hasta Rivadavia; Lima desde Avenida de Mayo hasta Brasil; y, Salta desde Brasil hasta Avenida de Mayo.

Sección norte: Talcahuano, desde Juncal hasta Avenida de Mayo; Libertad, desde Avenida de Mayo hasta Avenida Alvear; y, Cerrito, desde Avenida Alvear hasta Avenida de Mayo.

La demostración al mayor Sisay

Los compañeros de armas y amigos del mayor Eduardo Sisay le ofrecerán en breve una comida con motivo de su nombramiento de secretario de la gobernación del Neuquén.

En dicha demostración se exteriorizará la simpatía que goza dicho jefe y la aceptación general que ha tenido su nombramiento.

Firman la invitación: General Eduardo Munilla, doctor Salvador Oria, doctor Núñez Lozano, doctor Juan F. Aranguren, doctor Isaías Amado, coronel Alberto Noailles, señor Rodolfo Puig Lomez, general Arturo Lugones, doctor Alfredo Serano, coronel José Marcilesi, coronel Antonio Quiroga, doctor Juan C. Garay, general Antonio Tiscornia, coronel Salvador Martínez Urquiza, teniente general Vicente Gri mau, doctor Oscar Pagniez, señor Enrique Finochietto, comisario de órdenes, Miguel L. Denovi comisario Luis Segrettiu, mayor Eduardo Canedo, coronel Ismael Lugones, capitán Publio Risso Patrón, señor Miguel Rivero y Hornos, doctor Enrique Lynch, teniente coronel José M. Lynch, señor Jacobo Parravicini diputado nacional Valentín Berrondo, señor Rodolfo M. González, coronel Federico Mauriño, teniente coronel Olegario Quiroga, señor Luis Peluffo, comisario Antonio Racconi, coronel Francisco Zerda, señor Tomás Santa Coloma teniente coronel Francisco R. Denis, coronel Telmo Pereyra, ingeniero Florencio Romero, coronel Nicolás de Vedia, mayor Camilo Trápani Lara, coronel Juan F. Moscarda, coronel Cornelio L. Díaz, teniente coronel Juan F. Miñones, señor Mario Ballerini señor Angel Arias, teniente coronel Alberto Cousinet, señor Ricardo Triay, señor Manuel Basaldúa, Ricardo Puig Lómez, teniente coronel Ambrosio Escalada, señor Osvaldo Dasso, teniente coronel Félix M. Toledo, mayor José M. Mujica teniente coronel Facundo Navarro, coronel Doralio Hermosid, teniente coronel Antonio Gerkens, coronel Luis Chouciño, señor Adolfo Gomberoff, señor Camilo A. Boy, coronel Pastor Marambio, señor Manuel Gutiérrez, Carlos Merlini teniente coronel Carlos Molina, señor Juan Nigri, José Paro, Américo Negri, teniente coronel Pedro Dielh, mayor Pablo Solari, teniente Julio Reynoso, señor Manuel Rivero y Hornos, doctor Carlos Varangot, señor Salvador Ricardi, comisario Pedro Aull, teniente coronel Vicente Pusso.

En Capitán Sarmiento

HUELGA DE ESTIBADORES

AGRESION A UN CARRERO

La policía de esa localidad no toma precauciones

Intranquilidad del vecindario

CAPITAN SARMIENTO, agosto 28. — La huelga de estibadores ha asumido un carácter violento.

Los cerealistas en su mayoría han aceptado las mejoras económicas solicitadas por los obreros, pero se niegan a reconocer la sociedad de resistencia.

Esta mañana fué herido de gravedad el carrero Cecilio Balmaceda, que presta sus servicios en la casa Juan Oliva, uno de los comercios boicoteados por los huelguistas.

En estos graves momentos la subcomisaría local, se halla a cargo de un escribiente.

La policía permanece inactiva y no ha adoptado ningún género de precauciones.

El diputado provincial señor Juan A. Mármol, ha telegrafiado al ministro de gobierno de la provincia poniéndolo en antecedentes de todo lo ocurrido.

La situación es grave y el vecindario se halla muy alarmado.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

En Merlo

MERLO, agosto 28. — La pretendida reorganización del comité de la U. C. R. que se llevó a cabo el domingo, por el elemento que capitanean los señores Reynaldo Gruffo, Cadelago Pereyra y Francisco Prack, resultó muy poco lucida, pues solamente concurrieron unas quince personas entre los cuales se encontraban todos los empleados municipales.

Presidía la mesa receptora de votos, el intendente municipal señor Reynaldo Gruffo actuando como fiscales los señores José Pallavicini, inspector municipal, y Miguel Davied, valuador del partido.

Fué elegido presidente de dicho comité, el intendente señor Reynaldo Gruffo.

Notas policiales

EL ASESINATO DEL CHAUFFEUR ROMERO

Un premio al cabo Guardia por su comportamiento

La jefatura de policía expedirá un decreto que se hará circular en la orden del día recomendando el ejemplar comportamiento del cabo Guardia, de la sección 15, con motivo del acto de arrojo y de celo en el cumplimiento del deber en la detención de los criminales del chauffeur Romero, de quienes nos ocupamos en la crónica policial.

El jefe de policía llamará a su despacho al digno servidor del orden para felicitarle y entregarle un premio.

DESPACHO DE JEFATURA

Esta tarde no concurrió a su despacho el jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González. Firmó los asuntos de trámite en su domicilio particular.

CEDULAS DE IDENTIDAD

La comisaría de órdenes ha hecho levantar una estadística por la oficina correspondiente de las cédulas de identidad que se expiden como medio de apreciar el incremento que va tomando en el pueblo de la capital el uso del requisito que justifica la identidad personal.

En la actualidad son numerosas las expediciones de cédulas, habiendo redoblado sus tareas la oficina dactiloscópica, que apenas puede dar abasto a la afluencia de postulantes a los cuales debe tomárseles la impresión digital.

A fin de no demorar la entrega del documento aludido a los individuos que lo solicitan el jefe e policía ha facultado el comisario de órdenes señor Denovi para que suscriba las cédulas a medida que vayan siendo despachadas por el departamento que las tramita.

Término medio se expiden por la jefatura de 150 a 200 cédulas de identidad.

LOS PASAPORTES

Entre el jefe de policía, el comisario de órdenes, el de seguridad personal, el inspector general señor Laguarda se han cambiado opiniones acerca de los requisitos que se exigen para acordar los pasaportes a los ciudadanos y extranjeros que las solicitan para abandonar el país.

Se han pensado en ampliar dentro de las facultades legales y restrictivas de la repartición policial, la exigencia de los datos personales sobre las personas que requieren la referida documentación.

Aunque en la actualidad, esas formalidades se llenan estrictamente, no se ha conceptuado inoficioso ni de poca importancia intensificar la información preliminar, relacionada con la cuestión que se estudia.

DIPLOMATICAS

EL NUEVO GOBIERNO DEL PERU

El representante diplomático de nuestro país en Lima, ha informado a la cancillería que las repúblicas de Colombia y Bolivia han reconocido el nuevo gobierno del Perú que preside el doctor Leguía.

EL JEFE DE LA CANCILLERIA

El ministro de relaciones exteriores se ausentó esta tarde para su establecimiento de campo, en la estación Prieto, de donde regresará el domingo por la noche.

GUERRA Y MARINA

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Norte América, en viaje de regreso al país navegaba ayer frente a Cabo Polonio; sin novedad, el transporte Chaco.

—El buque petrolero "Ministro Ezcurra", llegó ayer a Comodoro Rivadavia, emprendiendo el mismo día el viaje de regreso a Buenos Aires.

CORONEL BORTAGARAY

Se halla enfermo el jefe del regimiento de granaderos a caballo, coronel Martín E. Bortagaray.

CIRCULO MILITAR

La conferencia que el sábado próximo debía dar el capitán de ingenieros del ejército francés, M. P. Levy, ha sido postergada hasta el lunes 1.o de septiembre.

La disertación, que versará sobre la aviación durante la guerra, se llevará a cabo en los salones del Círculo Militar a las 6.15 p. m.

JUSTICIA

Se ha impuesto la pena de destitución por abandono de destino, al teniente Alberto Otero.

RELEVO

El ministro de guerra ha dictado una resolución relevando del puesto como jefe del distrito complementario Nro. 1, al teniente coronel retirado Leandro M. Artigas.

DIRECCION DE ARSENALES

Autorízose a la dirección de arsenales para adquirir de la casa Consolidated Rolling Mills, de Nueva York, un motor de 60 H.P.

—La misma dependencia ha sido autorizada para adquirir un laminador de cobre y latón.

COLEGIO MILITAR

Ha pasado a este instituto, como ayudante de la dirección, el teniente Lorenzo L. Gódice.

PALACIO DE JUSTICIA

CONCURSO CIVIL

Ha sido presentado en el juzgado del doctor M. Zapiola, secretaría del doctor Coronado, el estado de distribución de fondos en el concurso de Carlos Corazzi.

SENTENCIA DE LA CAMARA COMERCIAL

En el juicio de quiebra que a instancia de un acreedor fué iniciado contra don Armando L. Sierra, la Excma. cámara comercial, en su último acuerdo ha declarado que no corresponde el estado de falencia provocado por un protesto de documento a la orden, cuando lo ha sido contra persona que no ejerce el comercio y no obstante pertenecer a una sociedad, porque esta circunstancia no les imprime calidad de comerciante a los miembros que la forman y no se encuentran en el caso a que se refiere el artículo 1o. del código de comercio.

Círculos y Sociedades

Kewpie Club — Pro fundación de este club, realizará un gran festival hoy a las 8.30 p. m. en el cine Presidente Roca, Rivadavia 3755.

Club Social Florida — Realizará hoy un gran baile en el salón Rioja 668, de 9 a 12.30 p. m.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO TUMULTO
Distancia 1600 metros

1	JUBILO II 55 kilos, por Pimiento y Maritornes, del stud El País, M. Altamiranda	10143
2	Briand 50, C. Fenucci	3015
3	Fiador 55, E. Saavedra	3242
		16400

Ganada por 1 1|2 cuerpos. Dividendo del 1.o, $ 2.90. Tiempo: 1'37" 3|5.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO DESQUITE II
Distancia 1200 metros

1	JUEN 56 kilos por Cyllene y Lupina, del stud Los Cardales, A. Navarro	9537	5615
2	Anisada 56, G. Greme	691	672
3	Cantadora 56, D. Cardoso	7520	7403
4	Trifulca 56, D. Torterolo	3839	2301
0	Gold Powder 56, M. Altamiranda	2590	1916
0	Madreperla 56, R. Rivero	208	204
0	Mme Wolf 56, R. V. Lanatti	2631	1664
0	Canoita 56, J. Daguerre	145	146
0	Nia 56 G. Ardouin	723	617
0	Chi-Mú 56, N. Berazategui	1111	915
		28995	21453

Ganada por 2 1|2 cuerpos. No corrió Ofensiva II. Dividendo del 1.o, $ 5.45 y 2.65; del 2.o, 7.55; del 3.o, 2.50. Tiempo: 1'13" 1|5.

TERCERA CARRERA
PREMIO LA BERTINI
Distancia 1300 metros

1	PREVIOUS 56 kilos, por Gérmen y Lurline, del stud Condal, F. Arcuri	2787	2393
2	Cocktail 56, D. Torterolo	21101	10522
3	Gay do 56, S. Ruiz	355	444
4	Malandrín 56, R. Pelletier	2505	2275
0	Don Yo 56, A. Navarro	347	396
0	Referée 56, M. Lema	704	601
0	Vigilant 56, N. Berazategui	4176	2221
0	Antuco 56, J. Bastías	316	385
0	Colhue 56, E. Saavedra	1217	928
		33508	20165

Ganada por 1|2 pescuezo. No corrieron: Nerón, Rey Puesto y Elástico. Dividendo del 1.o, $ 21.65 y 3.35 del 2.o, 2.30; del 3.o, 9.20. Tiempo: 1'32" 3|5.

CUARTA CARRERA
PREMIO IRRISION
Distancia 1100 metros

1	HILERA 45 kilos por Calepino y Hampton Court, del stud Los Copihues, T. Torrilla	7890
2	Habano 49, G. di Palma	9213
3	Melik 62, F. Arcuri	11642
4	Florette 50, M. Lema	14374
		43119

Ganada por 1 1|4 cuerpo. Dividendo del 1.o, $ 9.85. Tiempo: 1'4" 2|5.

QUINTA CARRERA
PREMIO BRIAND
Distancia 1700 metros

1	DRAGONA 53 kilos, por Porteño y Duchess, del stud Ruiz D. M., A. Sánchez	4783	2704
2	Palangana 56, D. Torterolo	14794	6407
3	Bourgogne 53, M. Acosta	8057	4793
4	Ligera 53, A. Grassi	5058	3363
0	Patrie 54, R. A. Carabajal	1939	1145
0	Jumana 51, Aurelio Batstroqui	549	441
0	Más a Tierra 51, M. Lema	410	328
0	Timarú 50, F. Arcuri	5011	3200
		40601	22382

Ganada por 1|2 cabeza. Dividendo del 1.o $ 15.25 y 3.55; del 2.o, 2.65; del 3.o, 2.85. Tiempo: 1'45".

SEXTA CARRERA
PREMIO MOSCOVITA II
Distancia 1600 metros

1	JAEZ 56 kilos, por Dominio y Rústica, del stud Guadalupe A., P. Cichetti	1610	858
2	Certero 51, M. Lema	5040	2271
3	Palmerín II 48, M. Altamiranda	3408	2324
4	Dunquerque 48, R. Rodríguez	1553	928
0	Acteón 56, T. N. Fernández	6286	3557
0	Cri Cri 56, A. Navarro	587	427
0	Cardo 55, R. Pelletier	7927	3951
0	Xingú 54, C. Fenucci	742	454
0	Peringote 54, E. Saavedra	691	545
0	Tatita 52, T. Batista	579	404
0	Amarrete II 52, G. Ardouin	1588	855
0	Sauerkraut 52, A. Sánchez	7652	4302
0	Los Olmos 52, F. Arcuri	3600	1963
0	Lastpool 51, Aurelio Batstroqui	813	555
0	Capri 50, G. Greme	646	552
0	Jónico 49, G. di Palma	1047	601
0	Camarade 48, T. Grigera	75	33
0	Encantador 48, J. Fernández	2044	1349
0	Albardón 48, R. Rivero	770	722
0	Cicerón 48, A. Galio	253	127
0	Espartacus 48, O. González	790	550
		47741	27882

Ganada por una cabeza. No corrieron: Mensaje, Banquo, Cheerful y Jonquil. Dividendo del 1.o, 53.35 y 17.25; del 2.o, 7.75; del 3.o, 7.65. Tiempo: 1'38" 1|5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO REMEMBRANZA
Distancia 1000 metros

1	BUENA PIEZA 56 kilos, por Orinoco y Briolet, del stud Tanglefoot, M. Lema	12211	3695
2	Moselle 56, G. Ardouin	4041	1489
3	Bombonnière 56, S. Ruiz	13101	4975
4	Entretenida 56, A. Sánchez	6461	3278
0	Mishap 56, R. Rivero	1242	737
0	Botzena 56, R. Pelletier	9829	3654
0	Grosella 56, D. Torterolo	2845	2332
0	Sybilla 56, Jesús Bastías	4196	2332
		51929	22325

Ganada por 1 3|4 cuerpos. No corrieron: Quena y Epigrama. Dividendo del 1o. $ 8.10 y 3.55; del 2o, 6.55; del 3.o, 3.40. Tiempo: 59".

OCTAVA CARRERA
PREMIO ENCOMIO
Distancia 2500 metros

1	MONSERRAT, 44 kilos, por Calepino y María Elena, del stud Mini, I. González	11122	2633
2	Gral. Capdevila 53, D. Torterolo	29873	6397
3	Irmao 53, M. Altamiranda	9086	2175
4	Profeta 57, T. N. Fernández	4787	759
0	Pringles 50, Máximo Acosta	3438	521
		58286	12705

Ganada por 3|4 de cuerpo. No corrieron: Rasante y Crocus. Dividendo de Monserrat, $ 9.45 y 2.95; de Gral. Capdevila 2.40. Tiempo: 2'37".

Mundo comercial

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: El Globo, Thompson, Azucarera Argentina, Banco de la República, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación.

En venta: Compañía Industrial de Electricidad, Fábrica Argentina de Alpargatas.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 16.40, id clase de pan, a 15.55, id sobre Bahía Blanca, a 15.75.
Avena: base 47 kilos, a 9.20
Lino: base 4 o|o, a 36.50.
Maíz amarillo, a 9.35.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para septiembre, 200 toneladas a 15.90; para octubre, 800 a 16.25; para febrero, 1.000 a 15.80.
Maíz: para octubre, 600 toneladas

LICITACION

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asilo Colonia Regional mixto de alienados en Oliva (Provincia de Córdoba), F. C. C. A.

Llámase a licitación pública para la presentación de propuestas para la provisión de:

1o. Comestibles y artículos de almacén en general, huevos, pollos, gallinas, papas para consumo, res, soda, cloruro y demás artículos para el lavado, tabaco en hebra y papel de fumar.
2o Leche de vaca.
3o. Harina de trigo "0" y "00".
4o. Novillos en pie, para consumo.
5o. Carbón de leña y de fragua, leña de algarrobo, petróleo crudo y gas Oil.
6o. Artículos de tienda, ropería, zapatería y colchonería.
7o. Drogas y útiles de cirugía.
8o. Artículos de librería y papelería;

durante el año 1930. La licitación pública tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1919, a la 1 p. m., en la dirección del Asilo, y en presencia de los interesados que concurran se abrirán las propuestas en el orden establecido.

Por pliegos de condiciones y nóminas de artículos licitados, ocurrir a la dirección del Asilo.

Oliva, agosto 29 de 1919.—El director.
11|60 v. sep 11.

a 9.55, 600 a 9.53, 200 a 9.54; para noviembre, 1.000 a 9.60.

Lino: para septiembre, 200 toneladas a 34.50, 300 a 34.20; para octubre, 100 a 34.40, 1.200 a 33.20; para febrero, 400 a 26.85, 4.300 a 26.55.

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 400 toneladas a 16.15; para octubre, 400 a 16.20, 800 a 16.45, 1.400 a 16.50; para noviembre, 200 a 16.55, 200 a 16.60, 200 a 16.62, 600 a 16.65.

Maíz: para septiembre, 400 toneladas a 9.30; para octubre, 600 a 9.55, 200 a 9.53; para noviembre, 1200 a 9.55, 400 a 9.58.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 34, 100 a 34.50; para octubre, 1200 a 33.30; para febrero, 2000 a 27.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para octubre, 400 toneladas a 15.80.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 35, 100 a 34.70, 100 a 34.60; para febrero, 100 a 26.50.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en agosto, a 15.80; en septiembre, a 15.80, en octubre, a 16, en noviembre, a 16.35, en febrero, a 16; id. disponible, a 15.80.

Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, a 9.45; en septiembre, a 9.45, en octubre, a 9.55, en noviembre, a 9.60; idem disponible, a pesos 9.45.

Lino: entregado en dársena, en agosto a 36.40; en septiembre a 26.40; en octubre a 35.40; en febrero, a 17.50; idem disponible, a pesos 36.40.

Avena: entrega en dársena, en agosto a 8.90; en septiembre a 8.90; en octubre a 9; idem disponible a 8.90.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a 15.80; idem número 2, a 14.60.

Lino: a 35.50.

Maíz: viejo, a 9.25; id. nuevo a pesos 9.25.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza mediana. — 5000 kilos a 17 $; 2000 15.

Mediana y gruesa. — 4000 a 17; 7000 a 16; 4000 a 15.50; 3000 a 15; 6000 a 14.50; 2000 13; 2000 a 12.

Cruza gruesa. — 5000 a 15; 5000 14.50; 4000 14; 2000 13.

Borregas. — 2000 a 16.50; 7000 15.50; 3000 15; 4000 14.80; 5000 14.50; 3000 14; 2000 13; 4000 12; 3000 12.

Segunda esquila. — 3000 a 16; 5000 15.50; 10.000 15; 3000 14; 4000 13; 2000 12.

Pieles lanares. — Estación y lanudo. Consumo: 700 a 165; 1000 160; 500 155; 400 150; 1000 145; 500 140; 1000 130; 800 120.

Deshecho. — 300 a 145; 1000 a 140; 700 135; 1600 130; 1500 125; 1000 120; 2000 110; 1200 100.

Corto y Pelado. — Consumo: 200 080; 500 075; 1000 070; 800 065; 400 060.

Deshecho. — 500 a 060; 1500 a 055; 2000 050; 1400 045; 1600 a 040.

Borregos. — 800 a 080; 200 a 075.

Lana entrada: 505.823 kilos.
Salida: 115.348 kilos.
Entrada total: 14.039.611 kilos.
Existencia: 20.380.330 kilos.

Cueros vacunos — 100 cueros a pesos 21; 100 a 20.70; 300 a 20.50; 600 a 20; 500 a 19.50; 1.200 a pesos 19; 300 a 18.50; 200 a 18; 250 a 17.50; 100 a 17; 100 a 16.

Del Chubut — 300 cueros a pesos 22.

Becerros y nonatos — 200 cueros a pesos 27.

Becerros — 80 cueros a pesos 26; 500 a 25.50; 700 a 25; 1.200 a pesos 24; 100 a 23.

Nonatos — 40 cueros a pesos 26; 400 a 25.50; 500 a 25; 800 a pesos 24; 200 a 23.

Potros — 700 cueros a pesos 15; 300 a 14.50; 150 a 14.20; 100 a 14; 100 a 13; 50 a 12.

Vacunos salados — 30 cueros a pesos 108.

Cerdas — 200 kilos a pesos 13; 400 a 12.70; 500 a 12.50; 800 a pesos 12; 2.700 a 11.50; 800 a 11; 400 a 10.50; 800 a 10; 200 a 9; 100 a 8.

Corderitos — 250 docenas a pesos 3.50; 50 id a 3.20; 20 id a 3.

Nutria — 400 kilos a pesos 29; 50 a 25; 10 a 22; 10 a 20.

Liebres — 1000 cueros a pesos 0.90; 4000 a 0.86; 800 a 0.83; 400 a pesos 0.80; 300 a 0.75; 200 a 0.60.

Zorros — 34 cueros a pesos 8.20; 400 a 7.30; 250 a 7.50.

Plumas — 20 kilos a pesos 11; 40 id a pesos 6.

Sebo derretido — 2 cascos a pesos 7.20; 2 id a pesos 7; 10 latas a pesos 7.

Sebo pisado — 5 bolsas a pesos 5.

de toda la república se advierte un movimiento centrípeto que tiende a dar al partido todo el macizo vigor de su antigua estructura. Ante el espectro del "régimen" que reaparece se olvidan diferencias, se callan desacuerdos, se cicatrizan heridas recogidas en un noble aunque exaltado ejercicio de la libertad de obrar y de pensar que es la base de nuestro credo.

Nada puede ser más alentador para nuestro civismo ni responder mejor a los designios políticos del pueblo.

Puede confabularse el "régimen", para intentar un esfuerzo supremo. La Unión Cívica Radical, sabrá defender las conquistas políticas realizadas, gracias a tantos sacrificios.

1a EDICION

28 DE AGOSTO DE 1919

HACIA LA UNIDAD

El entusiasmo con que el radicalismo metropolitano se prepara a realizar una operación interna de organización partidaria adelanta, una enérgica respuesta a las tentativas de unificación conservadora que traen atareados nuevamente a los elementos no radicales de la república. La elección que se llevará a cabo mañana, en todos los comités de la capital, han promovido una viva agitación cívica, demostrativa de la incontrastable vitalidad de nuestra organización partidaria y de la atención que dentro de ella se concede a todos los actos preparatorios de las próximas luchas electorales.

Nos place subrayar ese alentador espectáculo al radicalismo de la república. Sirva él de índice y de pauta a las actividades partidarias que pasan actualmente por un proceso de reorganización. El entusiasmo y la fé cívica que nuestros correligionarios de la capital ponen en su tarea de ordenación interna, demuestran que comprenden y responden a la necesidad imperiosa de apercibirse para una nueva campaña, que todo hace presumir ruda y larga. Porque la voz de alerta que ayer lanzábamos al radicalismo argentino no es un grito de infundada alarma. Lejos de ello, traduce con exactitud los sentimientos de este diario que por ser órgano y vigía de la poderosa organización política que ha transformado el panorama institucional de la república, se considera obligado a señalar los peligros que amenazan la continuidad y afianzamiento de las conquistas democráticas alcanzadas por el pueblo argentino.

Frente a la confabulación conservadora el radicalismo está en el deber de organizar un frente unido y compacto que resista con éxito la tentativa que se proyecta entre las fracciones sobrevivientes del "régimen". La misión histórica del radicalismo no ha concluído. No basta haber formado durante largos y obscuros años un núcleo de amenazante resistencia contra un sistema político que parecía definitivamente victorioso. No basta haber disciplinado la opinión y cultivado la educación política del electorado hasta darle una idea clara y vigorosa de sus anhelos y de los modos propios de llevarlos a la realidad. No basta haber promovido un estado de ánimo colectivo tan imperioso y sugerente que bastó para arrancar al parlamento del "régimen" la ley electoral que hubiera negado por conveniencia, pero que votó por ignorancia o debilidad. No basta haber encauzado en seguida las aspiraciones políticas del pueblo, haber dado vértebra y bandera a su organización y haber hecho triunfar sus designios en los atrios, derrumbando, gradualmente, las oligarquías provinciales que fueron barridas por la voluntad popular. No basta, por fin, el haber realizado el principio de la soberanía popular, erigiendo un gobierno nacional emanado de las elecciones más libres y grandiosas que se hayan presenciado en Sud América, llevando a la presidencia de la república a un ciudadano que es la encarnación y la representación de las aspiraciones y virtudes de una democracia.

Hay que hacer más. Pudo la Unión Cívica Radical creer por un momento que su tarea había terminado y concluído su misión histórica. Generalizadas las prácticas del gobierno propio, reconstruídos los poderes provinciales sobre la base de la soberanía popular, confinados al pasado la moral y los procedimientos políticos que imperasen durante largo tiempo, pudimos creer que había llegado la hora del merecido reposo.

Nos engañábamos. Es menester proseguir la lucha. El pasado trata de volver, incorregible y envalentonado. Apenas transcurrido el período de desaliento que sigue a las grandes catástrofes, apenas repuestos de la zozobra que en ellas provocaran los sendos reveses que respondieran a ciertas tentativas de reacción, vemos aparecer otra vez a los hombres del "régimen" en el escenario electoral de la república. De ellos, como de los Borbones, puede decirse que nada han aprendido y nada han olvidado en el pasado lapso de tiempo. Vuelven con los mismos vicios, y con los mismos hábitos que provocaron su desalojamiento. De modo que su triunfo importaría una restauración, vale decir, un retroceso en el adelanto político de la república.

Por fortuna, la Unión Cívica Radical vuelve a su puesto, recobra su magnífica unidad partidaria. El riesgo que amenaza a las conquistas políticas realizadas basta a poner en conscripción todo su espléndido temperamento cívico. En el radicalismo

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Maestro director Tulio Serafín. — Hoy a las 8.45, 22.a representación de abono turno impar. Los héroes.

ODEON. — Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 9, función a beneficio de la Comisión Protectora de Niños Pobres. El aguilucho.

VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — Nocturno; La casa de la Troya.

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — Función extraordinaria a beneficio de la Liga Patriótica Argentina. Variado programa.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Hoy, a las 9: A la gran muñeca; En la quietud del pueblo; A la gran muñeca.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 9: El viaje de D. Eulalio, La fiesta del hombre.

OPERA. — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — El correntino Vidal; El indio Lara; Discos dobles.

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — La muy romántica; La dama del cine.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Hoy, a las 9: Divino tesoro. Delirio de grandezas.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Y dios dispone; El tío Diego.

AVENIDA. — Compañía española de zarzuela. — Música popular; La duquesa del Bal Tabarín; La patria chica.

COMEDIA — Compañía de zarzuela española. — Una mujer que no miente; La Macarena; Productos españoles.

NACIONAL. — Compañía cómico - lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: Los esclavos blancos, El cabaret Montmartre. Los esclavos blancos.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — La cabra tira al monte; La cadena del perro; El boliche de don Nicola.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades; gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que tomarán parte 22 campeones de reputación mundial.

Cuestión grave

La insistencia del diputado socialista, que interpeló a los ministros del interior y marina, sobre la aplicación de la ley que autoriza a expulsar del país elementos peligrosos que pueden ser una amenaza al orden social, sólo se explica, en el deseo de hacer ruido, con propósitos políticos electorales.

Nunca más inoportuna esa interpelación, ni más falta de razón, desde el momento que, al aplicar la policía las disposiciones de la ley, lo hace en virtud de sus funciones y con todos los recaudos y antecedentes sobre los expulsados, que justifican plenamente el procedimiento.

Es esa autoridad la que está en condiciones de apreciar las circunstancias que pueden justificar una medida de excepción. Si se cometen abusos o errores en su aplicación, es la justicia, la que debe amparar a los que puedan ser víctimas de ellos, y el mismo diputado interpelante, se encargó de demostrarlo, citando casos, en que la justicia amparó en esa libertad a algunos detenidos.

Es en esa esfera de acción, donde los que se consideren injustamente afectados, por las disposiciones de la ley, deben moverse; pero no se puede admitir que se debiliten los resortes defensivos que la sociedad se ha creado, promoviendo al poder público que debe aplicarlos, cuestiones que no tienen otro propósito aparte de la reclame electoral, que quitar eficacia a los medios adecuados, para librar a la sociedad de elementos perniciosos.

Un proyecto del P. E.

Campaña contra las ratas

Es, fuera de dudas, plausible el mensaje enviado ayer al congreso por el P. E., acompañando el proyecto de ley por el cual se declara obligatoria, en todo el territorio de la república, la matanza de ratas.

La desratización por medio de una campaña sistemática, sujeta a una ley con las penalidades establecidas en el proyecto a que aludimos, es una obra urgente y necesaria. No sólo tiende a la defensa de la salud pública, sino también de la riqueza nacional, dado los graves perjuicios que causa en plantíos y cereales. La simple observación tiene comprobados los incalculables daños que en este sentido produce la acción del roedor en depósitos y locales, y en cuanto a la salud, sabida es la influencia que ha tenido en el desarrollo de la llamada peste de oriente.

El departamento nacional de higiene ha realizado serios estudios en varios puntos del litoral, llegando a la conclusión de que la profilaxis eficaz, a que se pueden consagrar toda la energía y la actividad, es la extinción de las ratas.

El proyecto encara, fundamentalmente el serio problema, significando con especialidad aquellos sitios en que se constituyen fácilmente los focos infecciosos donde la desratización tiene que ser más activa que en parte alguna, tales como las estaciones ferroviarias y buques que llegan a los puertos.

Dada la importancia que este asunto — que no vacilamos en llamar grave problema por la clase de intereses que afecta — merecerá, sin duda, toda la atención del congreso. Más aún, sin ánimo de agravio, pero afirmándonos en una verdad indiscutida, diremos que en un parlamento más laborioso, más consagrado a las necesidades públicas, el proyecto que nos ocupa recibiría una sanción sobre tablas. Todo está en dedicar más tiempo que a la política a las cuestiones relacionadas con las necesidades inmediatas del país.

La sabia operación

A las opiniones autorizadas de comerciantes y banqueros sobre la brillante operación realizada por el ministro de hacienda, doctor Salaberry, en el traslado del oro y los resultados extraordinarios obtenidos por el tesoro público, tenemos que agregar los juicios favorables que nos llegan de todo el país concretados en forma elocuente en la prensa nacional, que sin discrepancia aplaude la inteligencia y corrección con que fué realizada la importante operación.

Se ha anotado la circunstancia especial que por primera vez en la historia financiera del país se haya producido el caso de que ingresen a las rentas nacionales 10.000.000 de pesos que, o por ineptitud o por deshonestidad, bajo otros gobiernos, se hubiesen evaporado, o perdiéndose en manos de los negociadores o yendo a aumentar el patrimonio de los aprovechadores de río revuelto.

Contra todas las críticas que aun se intentan, el hecho está ahí inconmovible, desafiándolos y cimentando si cabe más la autoridad de un gobierno celoso de los intereses del país y fiel guardián de su riqueza.

Esta es en realidad la resultante definitiva que deja la consideración del acontecimiento.

Sesiones diarias

La cámara de diputados ha resuelto celebrar sesiones diarias desde el lunes. Con un poco de retardo, se apodera de su espíritu el deseo de trabajar, después de haber perdido el tiempo en estériles discusiones de carácter político, mientras las carpetas de las comisiones se abarrotaban de proyectos de ley, enviados por el ejecutivo y por iniciativas de muchos miembros del cuerpo.

Sólo queda un mes de sesiones ordinarias y poca fe tenemos que se llegue a nada útil y práctico para el país, acostumbrados como estamos a ver transcurrir las reuniones de la cámara en interminables discusiones.

Todos los problemas de vital importancia para el desenvolvimiento de la nación, están esperando la solución indicada y, sin embargo, parecen destinados a quedar sin resolver en una postergación indefinida.

Habría tal vez el medio de recuperar el tiempo perdido, si la cámara, resuelta a corregir su propia negligencia, seleccionara los asuntos de sanción más reclamada con urgencia y que con la ley de presupuesto fuera la obra a terminar.

Actividades portuarias

Continúa intensificándose el envío de cereales

La actividad en los diferentes puertos de la república, de que nos hiciéramos eco en días anteriores, ha continuado intensificándose con la llegada de nuevos barcos destinados a cargar cereales.

En efecto, en los días que van de la semana han entrado un buen número de buques que se han repartido en los diversos puntos donde el grano argentino se encuentra listo para ser embarcado.

Entre estos puertos, figura como uno de los que han tenido mayor movimiento el de Ingeniero White, en el cual se habían embarcado hasta ayer 2.943 toneladas de cereales para su conducción a los mercados en que el artículo es hoy reclamado con urgencia.

También en Rosario, el embarque de nuestra producción ha adquirido notables proporciones, pudiéndose asegurar por eso que al hacerse el balance de las exportaciones, el mes de septiembre arrojará uno de los cómputos más altos del año.

Embajador norteamericano

Su regreso a Buenos Aires

En los primeros días de la semana entrante llegará a Buenos Aires, de regreso de su viaje al Brasil, a donde fuera en calidad de representante especial de su país para la transmisión del mando, el embajador norteamericano Mr. Jesús Stimson.

Mr. Stimson, que ha realizado una excursión por algunos de los estados de la hermana república, será objeto, con motivo de su retorno a esta ciudad, de diferentes demostraciones de simpatía.

La lucha contra la tuberculosis

El dispensario "Eduardo Wilde"

La Liga Argentina contra la tuberculosis ha resuelto inaugurar el dispensario doctor Eduardo Wilde, sito en la calle Malabia 233, lo cual tendrá lugar el domingo 31 del corriente a las 2.30 p. m.

Para el acto de la inauguración se han distribuído numerosas invitaciones a los profesionales médicos de la capital, profesores de la Facultad y familias. Concurrirá también una sección de la banda municipal encargada de amenizar el ceremonial.

La liga ha designado un orador para que haga uso de la palabra en nombre de la institución que propicia la obra a inaugurarse y haga la historia de la misma con los móviles de la designación que lleva el dispensario.

Se trata de una acción de alto mérito humanitario y científico llevado a cabo por la liga con su afanosa y consecuente campaña contra el flagelo de la tuberculosis.

Reliquias históricas

SU CONSERVACION

Tiene indudablemente un alto interés para la cultura nacional, el acertado decreto dictado ayer por medio del ministerio de relaciones exteriores, creando una comisión apta y competente para la defensa y conservación de las reliquias históricas del país.

En las ruinas de edificios y construcciones de la época de nuestra civilización hispano-indígena, se encierra ciertamente un tesoro de cultura, donde la intelectualidad encontrará siempre motivos de información histórica, indispensable para las especulaciones espirituales, que tienen ya en nuestro país, verdadera importancia por el número de instituciones, y cultores con que cuenta.

Por el texto del proyecto que publicamos ayer íntegro en nuestra segunda edición, se podrá apreciar el alcance de esta iniciativa de carácter intelectual. Volvemos a publicar los nombres de las personas que constituirán la permanente comisión creada a los efectos del proyecto. Ellos son:

Del director del Museo Histórico, del presidente de la comisión de Bellas Artes, del director del Museo Mitre, del director del Museo Nacional de Historia Natural, del director del Museo Etnográfico, del director del Museo de La Plata y de los señores Martín Noel, Manuel María Oliver, Luis María Torres, Antonio Barreto, Ricardo Lafuente Machain, Cornelio Saavedra Saenz Valiente, Enrique Udaondo, Edmundo J. Rosas, presbítero Pablo Cabrera, en Córdoba; Juan W. Gez, en San Luis; canónigo Jacinto Viñas, en Santa Fe, R. P. Antonio Larrouy, en Catamarca; R. P. Juan N. Peralta, en Mendoza y Juan Palacios, en Misiones.

En el ferrocarril Oeste

Homenaje al señor Manuel R. Blanch

Mañana a las 5.30 p. m. se llevará a cabo en el ferrocarril Oeste el homenaje que un núcleo de clientes de la empresa ha resuelto rendir al señor Manuel R. Blanch, recientemente nombrado director del departamento comercial. Se trata de exteriorizar las muchas simpatías que ese alto funcionario ha sabido granjearse en el desempeño de su cometido. La significación social de las personas que han organizado esa demostración le dan especial relieve.

Al obsequiado se le hará entrega de un artístico pergamino y de una medalla de oro.

La Liga Nacional de Templanza organiza una exposición escolar

Concurso del ministerio de instrucción pública

El ministro de instrucción pública autorizó a las direcciones de los establecimientos de enseñanza, dependientes de su ministerio, para que presten su concurso a la Liga Nacional de Templanza, en la obra que dicha asociación ha emprendido para realizar una exposición escolar en mes de septiembre próximo, a la que podrían aportarse trabajos escritos de los alumnos, monografías, carteles ilustrativos, juegos, lecciones, recitaciones, temas, sentencias, etc., con el propósito de coadyuvar a la adquisición de medios para la realización de los fines altruístas que ella persigue.

Censo en los territorios nacionales

El decreto de ayer

Los proyectos de provincialización de los territorios de La Pampa y Misiones, enviados al congreso por el poder ejecutivo demuestran la preferente atención consagrada por el gobierno a esas regiones de importancia actual, pero de especialísimas proyecciones para el porvenir.

Al efecto, para dar fuerza básica a sus futuras gestiones, ha dictado ayer un decreto por el departamento del interior, determinando el levantamiento de un nuevo censo en todos los territorios. Este comprendería la población, el comercio, la agricultura, la ganadería y la industria, adquiriendo así el carácter completo que reclama la actual situación, permitiendo al gobierno federal punto de vistas definitivos sobre ellos y al país el exacto conocimiento de la riqueza, la capacidad y el medio en que se desenvuelven aquellas actividades. Además se podrían rectificar los errores producidos en el censo de 1914 y su misma suficiencia ya que aquél se hizo sin tener en cuenta la nueva división administrativa de los territorios.

Estará encargada de la operación que dispone el decreto aludido, la asesoría letrada de cada territorio, debiendo realizarse todos los trabajos sin cargo financiero alguno por los empleados dependientes del poder ejecutivo.

La importancia de esta resolución no necesita comentario y viene a demostrar que la vida de las olvidadas gobernaciones, empieza a merecer de los poderes públicos, la atención que merecen y reclaman los intereses de sus pobladores y el concurso que prestan al progreso nacional.

Doña Mercedes Gregoria de las Heras

† En Santiago de Chile

SANTIAGO, agosto 28. — Ha fallecido la señora Mercedes Gregoria de Las Heras, dama que gozaba de grandes prestigios en esta sociedad.

La extinta era nieta del prócer de la independencia general don Juan Gregorio de Las Heras.

Aduana de la capital

APELACION DESESTIMADA

Por resolución de la fecha el ministro de hacienda desestimó la apelación deducida por un vista de la aduana de la capital del fallo de la misma en cuanto aplica dobles derechos al exceso de 144 kilos que se constató en el despacho de baterías y acumuladores eléctricos para iluminación de coches automóviles, así como por lo que respecta a la adjudicación de la pena por iguales partes entre el apelante y el empleado de la oficina de registros que advirtió la diferencia existente entre lo declarado por el importador y el peso que constaba del respectivo conocimiento.

Entre otras consideraciones hace presente el ministro que es inadmisible la doctrina que se sustenta por el apelante respecto de que, respondiendo al valor a toda la mercadería existente en los bultos, cualquiera fuere la cantidad declarada hubiera librado el despacho, pues, como se ha dicho, las aduanas sólo deben entregar las cantidades que se relacionan en los respectivos documentos, reteniendo los excesos, sin que les sea dable establecer distingos entre las mercaderías de tarifa y las de valor declarado.

Sociedad viajantes de comercio

Su constitución

Acaba de constituirse en esta ciudad la sociedad Viajantes de Comercio, que tiene por finalidad principal la defensa del gremio por medio de la ayuda mutua, la pensión a la vejez y el seguro de vida.

La sociedad se propone, entre otras cosas, además recabar de los poderes públicos la abolición de patentes a los viajantes de comercio y gestionar de las empresas ferroviarias, por procedimientos activos y eficaces, la rebaja en los pasajes. Asimismo gestionará también de las cámaras el reconocimiento legal de los pertenecientes al gremio.

Su primera comisión de propaganda ha quedado compuesta de la siguiente manera:

Sixto Eztanga, Angel Rey, José C. Pereyra, Saturnino Benito Zamora, Rafael Manaut, Pedro Guzmán, Francisco Genova, Guillermo Soler, Manuel Quintela, Arturo García Trigo, Manuel Alberto Gago, Jacinto Lamota, Alejandro López, J. López Pérez, Antonio Atanet, Bonifacio Medina, Adolfo García Argote, Diego Arrojo, José A. Garcés, Venancio Merodio, Enrique C. Burgwardt, José Repullo, Miguel Quintana, Restituto García, Francisco Martí, Ernesto Marqués, José A. González, Juan García León, Manuel Giménez, Carlos Maqueda, Constancio Maqueda, Manuel Pérez Taboada, Baldomero Alvarez, F. Asís Romero, Juan Carozzo, Abraham Zeni, S. V. Segovia, Salvador Gutiérrez Cutillas, Juan J. de Hoyos, César Alonso, Juan Alonso José F. Cabaleiro, Antonino Fernández, Gaspar Ramírez, Rafael González, Maximino Balado, Jesús Martínez Vázquez.

Dentro de breve tiempo más, se efectuará la primera asamblea de esta sociedad a fin de elegir la junta directiva y discutir y aprobar los estatutos.

La secretaría provisoria se ha instalado en Rodríguez Peña 266.

Ministro de hacienda de Tucumán

Regresará el martes para reasumir sus funciones

El martes próximo regresará a Tucumán el ministro de hacienda de esa provincia, ingeniero Sortheix, quien desde hace algunos días se encuentra en esta capital.

El señor Sortheix reasumirá las funciones del cargo que desempeña, inmediatamente de llegar a esa ciudad.

El viaje del ministro a Buenos Aires ha obedecido al propósito de continuar gestiones administrativas iniciadas en su viaje anterior.

La Pampa, provincia

Nota a la Cámara de Diputados

Trabajos del comité autonomista

El comité metropolitano pro autonomía de la Pampa, que preside el señor Alberto J. Grassi, continúa realizando activos trabajos a favor del proyecto del P. E. sobre provincialización de ese territorio.

El mitin que se realizará el 31 del corriente en Santa Rosa y al que asistirán varios legisladores, promete alcanzar grandes proporciones.

Varias comisiones del seno de dicho comité visitan frecuentemente a los legisladores en el sentido de interesarlos en la pronta sanción del proyecto a que nos hemos referido.

El comité aludido ha enviado al presidente de la cámara de diputados, la nota siguiente:

"Al señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación, doctor Arturo Goyeneche:

Tenemos el alto honor de dirigirnos al señor presidente de la honorable cámara de diputados en nombre del comité metropolitano de la juventud pro autonomía de La Pampa, que interpreta los sagrados ideales del pueblo de aquel territorio, rogando al señor presidente quiera hacer llegar hasta los señores diputados nuestro pedido, que es el de todo aquel pueblo.

Señor presidente: las manifestaciones de regocijo y satisfacción con que ha sido recibido el mensaje del poder ejecutivo, por el pueblo de La Pampa, son las pruebas más evidentes del estado de ánimo de aquellos argentinos, y pensamos que ello es del dominio de todos los señores diputados; sin embargo, consideramos que nuestra intervención ante la H. C. no será desestimada, y antes al contrario, creemos que habrá de tenerse en cuenta para resolver el asunto lo más en breve que sea posible, porque nuestra declaración es el fiel reflejo de los sentimientos de aquel pueblo, y si mejor os parece, señor presidente, ella es el termómetro que mide la fiebre autonomista de aquel territorio cuya obediencia y patriotismo conocéis, pero cuyo grado de excitación se os presenta invisible.

Os hablamos como hijos de aquel territorio, como argentinos honrados de serlo y con la firme convicción de lo que os decimos, porque ella es la impresión exacta recogida de todos los habitantes que nos acompañan en esta honrosa jornada.

Hemos puesto, señor presidente, si así se puede decir, la mano sobre el corazón de los pampeanos, y ese corazón late muy fuerte, el pulso de aquel pueblo está agitado y diremos, señor, que lo único que lo mantiene aparentemente sereno, es la esperanza, bien fundada creemos, de que los representantes del pueblo argentino en la H. C. no los abandonarán y que ellos se apresurarán a sancionar la ley que disponga el cumplimiento del artículo 4o. de la ley 1532, en las sesiones de este mismo año para que los anhelos de más de diez años de los pampeanos se transformen en sublime realidad.

Ya muchas promesas han hecho al pueblo de La Pampa y tenemos el convencimiento que no sabrá respetar otras que le lleguen. ¿Cómo pretenderlo, señor presidente, después de diez años de continua agitación en los cuales se ha puesto a prueba el respeto de los pampeanos y por qué no decirlo, la paciencia demasiado tolerante también?

Pero es que los ideales perduran la agitación aumenta y esa cuerda que sostiene la paciencia de aquel pueblo, ya se ha estirado mucho, señor presidente y aunque se nos tache de pesimistas, admitiremos que se puede cortar. El único dique que hasta ahora ha contenido la manifestación neta de su voluntad, ha sido el amor a la patria y a las leyes, pero hoy sabe el pueblo de La Pampa que ese amor no sólo se manifiesta cumpliendo las leyes que le imponen un deber, sino también aquellas otras que le acuerdan un derecho, el más grande de todos, el de regir sus destinos por su sola voluntad.

Señor: Nosotros, humildes miembros del comité de la juventud, que sentimos en nuestros pechos la misma palpitación que los habitantes de aquel territorio, queremos que la honorable cámara, por vuestro intermedio, se compenetre de la situación vergonzosa de aquel pueblo, para los intereses del país y para la felicidad de la patria, y de la nerviosidad que ella crea en el espíritu de los pampeanos, quienes, podemos y debemos decirlo, no admitirán demora en la sanción del proyecto del P. E. que consagra por fin para aquellos argentinos los ideales más sagrados que pueda tener un pueblo.

No queremos fundar con datos estadísticos la justicia de nuestra aspiración de pampeanos, porque todo ello está en la conciencia de cada uno y todos los intelectuales del país, pero sí queremos dejar constancia de lo dicho, porque lo creemos necesario para el futuro del problema provincialista, si es que la honorable cámara, haciendo caso omiso de la verdad de estas líneas, errara su camino y una vez más, quizá la última, defraudara las esperanzas que el pueblo de La Pampa tiene de ver sancionada, en el corriente año la ley que colma sus anhelas más caros cimentados en la fuerza y la razón de un derecho elemental de democracia.

Creemos y queremos ser útiles al congreso de nuestra patria y por ello os hablamos en la forma que véis, sin amenazas, porque no está en nuestro espíritu el hacerlas, pero sí os pintamos la verdad desnuda del problema pampeano y os damos el único dato que acaso os falte para resolver otro que el despacho favorable del proyecto aludido dentro del término prudencial que la honorable cámara estime conveniente, y deseamos sinceramente que ese término no se extienda más allá de las sesiones del corriente año.

Esperamos, señor presidente, que haréis cuanto está de vuestra parte para interesar a los señores diputados, del contenido de esta nota, que ha de tener el eco favorable que deseamos, porque ella está escrita al palpitar de corazones argentinos, defendiendo el derecho de un pueblo de 120.000 habitantes y dirigida a los representantes del gran pueblo argentino, a las vanguardias defensoras del honor de nuestra patria.

Saludamos al señor presidente y por él a la honorable cámara con nuestra consideración más distinguida. — Alberto J. Grassi, presidente. — Juan Carlos Neveur, secretario.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Hindenburg, candidato a la presidencia de Alemania

Pskoff en poder de los bolshevikis

Hindenburg, candidato presidencial

BERLIN, agosto 28 (United Press) —Se informa que el partido popular designará al mariscal Hindenburg como candidato en las próximas elecciones presidenciales.

Los maximalistas rusos se apoderan de Pskoff

LONDRES, agosto 28 (Agencia Havas). — El "Daily Express" acaba de recibir un telegrama de Helsingfors insistiendo en anunciar que el ejército de los maximalistas rusos entró en la ciudad de Pekoff.

Las tropas maximalistas que ocuparon dicha ciudad procedían del sur.

Levantamiento contra los serbios

SALONICA, agosto 28 (United Press). — El lunes se levantaron en contra de los serbios las poblaciones de Diavoka y otras cincuenta localidades más. El ejército serbio pudo reprimir las revueltas y efectuó varios arrestos de los cabecillas rebeldes, encontrándose entre ellos al conocido leader búlgaro Sands.

Las operaciones en Marruecos

TANGER, agosto 28. (U. Press). —El sábado y domingo últimos, un aviador español bombardeó las líneas de El Raisuli, en Wadras, causando varias muertes.

El Raisulí se halla emboscado en el único camino libre que va desde Larrache hacia la región de Benimsaour.

Lenine desea negociar la paz con Rumania

VIENA, agosto 28 (United Press). —Una misión bolsheviki llegó a Kishenew, en misión de paz enviada por Lenine a Rumania.

El almirante von Tirpitz

COPENHAGUE, agosto 28 (United Press). — El almirante von Tirpitz ha llegado a Tondern (Schleswig, en viaje a Dinamarca.

Palabras del archiduque José

VIENA, agosto 28 (United Press). —Una vez más el archiduque José ha intervenido en las contiendas políticas, y ayer, dirigiéndose a varias delegaciones, declaró que Hungría se levantaría de su tumba y volvería nuevamente a ocupar su antigua posición.

Muerte del general Botha

PRETORIA, agosto 29 (Agencia Havas). — Acaba de fallecer el famoso general boer Botha, atacado de influenza.

SUD AMERICA

URUGUAY

MONTEVIDEO, agosto 28 — Prosiguen con éxito las ventas en la exposición ganadera del Prado.

Ayer se vendió por valor de pesos 100.000.

—La cámara aprobó la moción del diputado Terra para que se nombre una comisión investigadora sobre las denuncias contra la administración del puerto.

—Se escrituró en favor del Estado, el ferrocarril de Rocha a La Paloma, recibiendo la empresa constructora un cheque por un millón de pesos.

—Es muy sentido el fallecimiento del capitán de navío coronel Joaquín Suárez.

—La cámara aprobó la moción del diputado Antuña a fin de que se nombre una comisión investigadora sobre la actuación de la policía de Durazno, en el suceso que ocasionó la muerte del coronel Islas.

—Los nacionalistas de Corrales, departamento de Rivera, proclamaron unánimemente candidatos a diputados a Benjamín Pereira Bustamante y Ceferino Fajardo.

—Con motivo de haber pasado a situación de retiro el general Ricardo Esteban, el ejecutivo designará para ocupar esa vacante al coronel Eduardo da Costa.

—Excelente fué la interpretación de la ópera "Werther" dada anoche en el Urquiza.

Destacáronse Vallín, el tenor Schipa y el maestro Marinuzzi.

Para mañana se anuncia "Rigoletto" en última función.

CHILE

SANTIAGO, agosto 28 — Los diarios continúan ocupándose ampliamente del mitin que se realizará el día 29 del corriente. Publican un manifiesto que se hará llegar al presidente de la república, señor Sanfuentes, en el que se insinúa la adopción de medidas urgentes referentes al fomento de la produción, a la administración del gobierno, de las subsistencias; al mejoramiento de la situación económica de obreros y empleados, a la estabilización del cambio y al mejoramiento de la situación en que se encuentra actualmente la zona salitrera y del territorio de Magallanes.

—Comunicaciones recibidas por el gobierno dan cuenta del cariñoso discurso pronunciado por el ministro de guerra del Brasil hacia el nuevo agregado militar chileno, así como también de la manifestación realizada en honor del mismo personaje.

—El congreso será convocado a sesiones extraordinarias para el día 2 del próximo mes de septiembre.

—La cámara industrial ha designado a una comisión para que se ocupe del estudio del porvenir industrial del país.

—A principios del mes de septiembre es esperado el embajador norteamericano Mr. Shea.

—El día 10 del mes entrante partirá la comitiva presidencial que irá a presenciar la revista anual de la escuadra en Arauco.

—En la conferencia celebrada a medianoche entre el primer ministro y los delegados de la Federación Obrera se acordó la derogación del decreto que fijaba un sector de desfile para el mitin de mañana. Ahora los obreros desfilarán frente a la casa de gobierno y luego continuarán por otras calles.

PERU

Reconocimiento —Reasunción —Protesta

LIMA, agosto 28. — La república de Colombia ha reconocido al gobierno del señor Leguía.

—El general Pizarro reasumirá en breve el cargo de la cartera que antes desempeñaba.

—El comité ejecutivo del partido socialista, ha protestado por el plebiscito efectuado para la reforma constitucional y dice, que se verificó en una forma grotesca, y llama la atención del gobierno, sobre las graves consecuencias internacionales que cree puedan derivarse del desprestigio plebiscitario.

BOLIVIA

Ferrocarriles — Comunicaciones

LA PAZ, agosto 28. — Se han dado facilidades para la realización de los estudios sobre la construcción de un ferrocarril de Puno a Huaquí, el que estaría llamado a desarrollar la política peruana y contribuiría a contrarrestar la influencia ejercida por el de la vía de Arica.

—Las comunicaciones telegráficas con la República Argentina, se hallan interrumpidas.

El descubrimiento más perfecto del día!

Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.

Henné Leila

Usándolo una vez, no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre, lo sostiene saludable lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.
Frasco grande $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 BUENOS AIRES
U. T., 4688, Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco X Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Colegio Nacional de Mar del Plata

Su obra de educación social

Un instituto preventivo de mar y otras iniciativas

La saludable influencia que este colegio de reciente fundación viene ejerciendo en aquella población, así como sus iniciativas que han interesado a algunos intelectuales de esta capital, llevaron a nuestro corresponsal a hacerle una visita cuyas impresiones nos trasmite.

Desde el 27 de abril ppdo., que lo inauguró el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, funciona el establecimiento con toda regularidad con los cursos de 1.o, 2.o y 3.er años, en tres salas cedidas por la escuela N.o 1 de la provincia. La epidemia de gripe que obligó a clausurar las escuelas de esa ciudad en julio último, vino a coincidir con las vacaciones de invierno del colegio con tal suerte, que la salud de los alumnos no se resintió en lo mínimo y el instituto no tuvo necesidad de perder un solo día de clases.

El rector, don Julio Ortiz, que es un educador joven y experto, se manifiesta satisfecho del espíritu de asimilación de los educandos, de todo el personal docente que desde el primer día traabja con asiduidad y consagración ejemplares y de las autoridades y la población que le han dado muestras de cooperación en todo momento.

El cuerpo de profesores no ha sido aún completado, pues el rector y sus colaboradores, de común acuerdo resolvieron, a fin de aliviar al Estado en sus gastos, dictar patrióticamente durante el presente curso, las veinte y seis horas semanales de clases que quedaban vacantes.

Con esto y a pesar de la insuficiencia afligente del local y carencia de gabinetes y material ilustrativo, el ingenio y la buena voluntad del profesorado suplen las necesidades, y la enseñanza se desenvuelve a la altura de los mejores institutos similares. Pero esta intensa labor didáctica de puer[illegible] pedido al establecimiento desarrollar una obra de educación social tanto más saludable para un pueblo que, como es sabido, venía siendo víctima de una prédica subversiva deprimente del sentimiento de nacionalidad.

En los cuatro meses escasos de funcionamiento, el colegio nacional ha fundado un ateneo, una biblioteca popular y, últimamente, una sociedad cooperadora de la educación con un vasto plan de cultura que promete ser beneficioso para la región y aún para todo el país. Propónese esta entidad, además de proporcionar al colegio el edificio adecuado de que carece, interesar a las autoridades, a las personas pudientes y al pueblo, en el sentido de crear en este balneario, a base del colegio nacional existente, un gran instituto preventivo de mar que dé al país generaciones física y espiritualmente más aptas para labrar su grandeza futura.

El presidente de la "Asociación Cooperadora del Colegio Nacional", doctor Juan Héctor Jara y el rector, señor Julio Ortiz, creen poder conseguir en poco tiempo las hectáreas de terreno y la creación del fondo de recursos destinado a la obra de aliento que se proponen realizar.

Además iniciará el colegio en septiembre próximo, un ciclo de conferencias de extensión universitaria, contándose al efecto con el concurso de la universidad nacional de La Plata y varias personalidades literarias y científics de esta capital.

UNION CIVICA RADICAL

Las elecciones de mañana en los comités seccionales

Entusiasmo cívico en las distintas circunscripciones

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS DEL ACTO

Mañana se realizará en los distintos comités seccionales, la renovación de convencionales y la integración de las comisiones.

Con tal motivo reina en las circunscripciones gran entusiasmo, lo que prueba el espíritu de democracia que reina en sus filas.

Según comunicaciones recibidas, sufragará en los comités, un número más crecido de ciudadanos que en las últimas elecciones de renovación realizadas el año 1918.

Hasta el presente se votará en las circunscripciones 1a., una sola lista; en la 2a., dos listas; en la 3a., una sola; en la 4a., dos; en la 5a., dos; 6a. y 7a., una sola; 8a., dos; 9a., 10a., 11a. y 12a., una sola; 13a., dos; 14a., una sola; 16a., dos; 18a. y 19a., una sola; 20a., tres.

El presidente del comité de la capital, diputado doctor José P. Tamborini, recorrerá las distintas circunscripciones, durante el acto comicial, en compañía del secretario señor Luis J. Etchart.

COMISIONES ESCRUTADORAS DE LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES

Circunscripción 1a.—

Titulares: Roque Jacinto Devoto, Juan A. Alais Agrelo, Juan Bosco, Santiago Rebagliati; suplentes: Abel Soto, Agustín Sturla, Rodolfo G. Arauz, Luis Vagner.

Circunscripción 2a.—

Titulares: Domingo Errecalde, Adolfo Denis, Jorge V. Miller y Victorio Vanzulli; suplentes: Francisco Carnevale, Víctor Cristobo, Luciano Yáñez y José Poggi.

Circunscripción 3a.—

Titulares: doctor Miguel Eugenio Sciammarella, Juan A. Mayou, Federico Mazzio y Antonio Daneri; suplentes: Oscar H. Solari, Alfonso Mocchetti, Federico Figarol y José M. Perz.

Circunscripción 5a.—

Titulares: Luis Perazzo, Salvador Maselli, Hipólito Leroux y Eusebio Agudín; suplentes: Arnaldo Pellerano, Santos H. Páez, Ceferino Orué y Alberto Falco.

Circunscripción 6.a—

La comisión directiva de este comité, en su última reunión, ha nombrado a las siguientes personas para que formen parte de la mesa escrutadora en el día 29 del corriente, a efecto de elegir tres convencionales. —Emilio Estola, Pedro Villemur, Carlos Pistoni, Alejandro Bianchi y Luis Gualco; suplentes: Alfredo Mesoni, Agustín Marcolungo, Mateo Badaracco, Manuel Otero, José P. Costa.

Circunscripción 7.a—

Con motivo de la próxima renovación de autoridades del comité de la 7.a circunscripción, han sido designados miembros de la mesa escrutadora los señores Santiago A. Firpo, Pedro B. Trucco, Francisco Oliden, Emilio Igartúa, Juan V. Casabonet, José A. Elisamburu, Rafael Fuentes y Hugo Casabal.

Circunscripción 8.a—

Ha nombrado la comisión escrutadora en la siguiente forma: Presidente, doctor Carlos A. Durante; titulares, señores Lorenzo Calvo, Federico Schuter, Domingo Ferrúa y Pablo Marino; suplentes: señores Victorio M. Picasso, José Ferrúa (hijo), Juan C. Percich y Juan A. Fassola.

Circunscripción 9.a—

Titulares: Eduardo Domínguez, Teófilo Lescuprat, Alberto Sommaruga, Juan Albónico, Pedro Adeo, Miguel Lassague, Miguel Ferrari, Francisco Vidiri, Juan Veracierto, Alejandro Salva, José Saccarello, Adolfo Rossi.

El señor Miguel Lassa y los demás señores que siguen, escrutarán de 7 a 11 p. m. Los primeros, de 3 a 7.

Circunscripción 10—

La nómina de los escrutadores que actuarán en la asamblea general a efectuarse el 29 de agosto del corriente, de 2 a 'l p. m., en el local de este comité:

Titulares: Sr. Francisco Sozzani, Pedro Giorgi, Dino Dellatana, Osvaldo Bollota, Eduardo Bouverat, Luis Schettini, José Giannastasio, Vicente Stella, Julio Ursini, David Dondero, Juan Amoedo, Abdón Espinosa, Daniel Stella, Alfredo Docino, Felipe Calcagno. Suplentes: Héctor Scrazzola, Eloy Ayala, Arturo Bouveret, Roque Stefanelli, Eduardo Grosso, Antonio Cichetti, Hipólito Ciriliano, Arturo Bouverat y José Ursini.

Circunscripción 11a.—

Con motivo de la próxima elección de autoridades de este comité, que se realizará el día 29 del corriente, la comisión directiva del mismo, en su última sesión, ha nombrado la siguiente comisión escrutadora:

Titulares. doctor Ricardo G. Chenaut, señor Juan B. Chiossone, señor José Rimoldi y señor Angel Méndez, y como suplentes a los señores: Antonio L. Morelli, Américo A. Realmonte, Juan C. Mistó y Luis P. Bacqué.

Circunscripción 12a.—

Ha designado la siguiente comisión escrutadora:

Titulares: Domingo Grassi, Luciano Carroncio, Alberto Golco, Carlos Dunni.

Suplentes: F. Lamberti, Juan Repeto, Crisanto Casa y Tomás Turbey.

Circunscripción 13a.—

Designó la siguiente comisión escrutadora:

Titulares. Juan Figarol, Ricardo Reguera, Pedro Viqueira y Arturo Piñero.

Suplentes: Silvio Vaccarezza, José Vaita, Luis Vaita y Manuel Aragunde.

Circunscripción 14a.—

Ha designado la siguiente comisión escrutadora:

Titulares: César Bozbetti, Antonio Libero, Víctor Cabral y Adolfo Foccaracio.

Suplentes: Roberto Larín, Juan B. Esteinon. Sebastián Salamón y Francisco Donadio.

Circunscripción 16a.—

La circunscripción 16a. ha designado para que compongan la comisión escrutadora en las elecciones del 29 del corriente, a los señores: Angel Allievi, Leandro Conto, Luis Borguis, José Cabrini y Justino Buzzo.

Circunscripción 18—

La comisión escrutadora ha quedado constituída en la siguiente forma: Titulares, señor Alberto Carabelli, Tomás De Gough, doctor Amadeo E. Grandi y señor Miguel Berretta; suplentes, señores Esteban Rocca, Víctor Quiroga, Lorenzo Delfino y Pedro P. Berrino.

Circunscripción 19—

En la sesión del 22 del corriente han sido designados escrutadores titulares para la elección de integración de la C D., a verificarse el 29 del corriente de 8 a 11 p. m., a los siguientes señores: Guillermo Watson, Hernando Pingdengolas, Alberto Espejo, Llorza César Angel. Suplentes: Ziori Pedro, Marré Andrés, Alfredo Guarino, Lorenzo Ciccone.

Circunscripción 20—

La C. D. ha designado la siguiente comisión escrutadora: doctores Ricardo Pérez Calvo, Aníbal E. Mohando L. M. Moreno Quintana, J. Lijo Pavia, señores Arnoldo Kracht, Félix J. Bernard, E. Llera, L. Cechi y J. G. Furlin.

CARGOS VACANTES EN LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES

Circunscripción 1a.—

En virtud de lo dispuesto por la carta orgánica de la capital y de acuerdo con lo resuelto por el comité central, el día 29 del corriente mes, este comité celebrará la asamblea correspondiente, para la elección de tres delegados a la convención de la capital.

Dicho acto se realizará de 5 a 10 y 30 p. m., en el local de la calle Provincias Unidas 3425, y al efecto de la votación, sólo podrá hacerlo aquel que haya registrado su firma en el libro de adherentes al 28 de febrero de 1919 y previa presentación de la libreta de enrolamiento militar.

La secretaría, como de costumbre, funciona todos los días hábiles de 5 a 10 y 30 de la noche y a ella podrán concurrir los señores correligionarios para obtener los informes que requieran.

Circunscripción 2a.—

Se elegirán solamente tres convencionales. El acto empezará a las 5.30 de l atarde, continuando hasta las 11 de la noche, hora ya combinada.

Circunscripción 3a.—

De acuerdo con los estatutos en vigor, las autoridades que deberán llenarse en la asamblea del 29 del corriente, son las siguientes. un vicepresidente 3o., por haber asumido el vice 1o. doctor Vailati, la presidencia, por renuncia del titular señor Scarlato y haber ocupado los señores doctor Comolli y Tallón, las vicepresidencias 1a. y segunda; dos delegados suplentes al comité de la capital, en reemplazo de los señores doctor Falcón que, por renuncia del doctor Rubiera, pasó a ocupar el puesto de delegado titular, y en reemplazo del señor Larraburu, fallecido; y 3 convencionales, en reemplazo de los señores Vailati, Muzzio y Piccinini, que terminaron su mandato.

Circunscripción 7a.—

Las vacantes que deberán llenarse el 29 de agosto próximo son: por terminar el mandato, 3 convencionales, por renuncias, 4 secretarios; 1 bibliotecario, 1 delegado suplente. 8 vocales titulares y 1 por expulsión 2 vocales suplentes por no aceptación.

Llenadas las vacantes de vocales titulares, corresponde, pues llenar once vacantes de vocales suplentes.

Circunscripción 9.a—

Los puestos vacantes a llenar son el de cuatro convencionales, tres por dos años en reemplazo de los señores Víctor Perretta, Arístides Saccone y Luis Ferreiro por haber terminado su mandato y uno por un año en reemplazo del señor Paulino Broucas por fallecimiento; tres secretarios y nueve vocales suplentes para integrar la comisión directiva.

Circunscripción 10.a—

Los cargos a llenarse son los siguientes: Tres convencionales por 2 años en reemplazo de los señores Francisco Sozzani, Luis Doudero y Enrique Bottinelli, un convencional por un año en reemplazo del señor Martín Cires Yrigoyen y vocales suplentes.

Circunscripción 12.a—

Los miembros de la comisión directiva a elegirse en las elecciones de renovación parcial a efectuarse el 29 próximo, son los siguientes:

Tres convencionales; un suplente delegado núm. 3; tesorero; dos vocales suplentes números 24 y 25.

Circunscripción 16.a —

En las elecciones a verificarse el 29 del actual este comité elegirá tres convencionales en reemplazo de los señores doctor Carlos A. Varangot, Domingo A. Garré e Isidoro Zunino, que terminan su mandato.

Circunscripción 18.a—

En la renovación y reintegración de autoridades de este comité en las elecciones próximas se elegirán por haber terminado su mandato tres convencionales, un vicepresidente 3.o, un secretario, un delegado suplente, un protesorero y 12 vocales suplentes.

LA ACTITUD DEL COMITE DE LA PROVINCIA

Adhesión de los comités

En la presidencia del comité de la provincia de Buenos Aires se han recibido las siguientes adhesiones:

Chascomús — Tenemos el agrado de expresar a usted que la mesa directiva del comité local "Leandro N. Alem", de la Unión Cívica Radical, en sesión de la fecha y por unanimidad de votos, ha resuelto:

1.o Solidarizarse en un todo con las resoluciones tomadas por la convención de la provincia en su reunión del 29 de mayo de 1919 y por el comité de la provincia en su reunión del 30 de julio de 1919, por las cuales se descalifica la acción gubernativa del ciudadano doctor José Camilo Crotto, en el ejercicio de la primera magistratura de la provincia, por ser opuesta en absoluto a los principios de la Unión Cívica Radical, que lo exaltó a ella con el compromiso de honor de practicarlos, y se le declara, en consecuencia, fuera del partido.

2.o Expresar de tal modo su acatamiento a dichas resoluciones.

Saluda a usted atentamente—Andrés J. Wallace, presidente; A. E. Sánchez, secretario.

Junín — Contestando a la nota fecha 30 de julio del año actual, me es grato comunicarle que esta C. D., en su sesión extraordinaria fecha 14 del actual, ha resuelto por unanimidad hacerse absolutamente solidaria con las medidas disciplinarias adoptadas por ese comité en contra del doctor José Camilo Crotto, gobernador de la provincia.

También resolvió comunicar esta resolución a todos los subcomités del distrito.

Me es grato saludarle atte.: Enrique Dulbeno, presidente. — A. C. Techú, secretario.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Notas policiales

El crimen del automóvil en el camino de La Plata

Bárbaro asesinato del chauffeur Máximo Romero

JENARO COPPOLA Y SIMPLICIO RIOJA, DETENIDOS

Intervención de la justicia del crimen

Hoy han continuado activamente por parte de las autoridades policiales de Buenos Aires y de La Plata, las diligencias para esclarecer totalmente el crimen cometido por Genaro Coppola y Simplicio Rioja en la persona del chauffeur Máximo Romero.

El teatro del suceso—

Como se sabe, los individuos complotados para el asesinato, eligieron al infortunado Romero en una parada de automóviles de la ciudad de La Plata para consumar el atentado, con una audacia y sangre fría que evidencia la profunda especulación delictuosa de los mismos y la alevosía criminal con que se dispusieron obrar.

Una vez detenidos en ésta los autores del crimen por el cabo de la sección 15 de policía, Carlos Guarda, antes de que pudieran arrojar el cadáver en algún sitio donde hubiese permanecido ignorado, se encuentran ahora a disposición de la justicia del crimen.

De las indagaciones realizadas y de las declaraciones tomadas a los criminales por el juez de turno doctor Irigoyen, se deduce que el sitio donde Coppola y Rioja cometieron el crimen, no puede precisárselo matemáticamente, toda vez que el balazo que dió muerte a Romero fué disparado a quemarropa desde atrás, aplicando el caño a la nuca de la víctima y mientras el coche corría a gran velocidad sobre la carretera automovilística de La Plata a Buenos Aires.

Sin embargo, parece ser que el hecho se produjo cerca de Sarandí, como a las 2.30 de la madrugada.

¿Cuál fué el ejecutor material?—

Entre Coppola y Rioja se ha entablado una intensa discusión, que cada cual desde su celda donde permanecen incomunicados la apoyan con una tenacidad y fuerza argumental, propia de quienes han estudiado y calculado de antemano las diferentes situaciones a que el descubrimiento del suceso, caso de producirse, habría de arrastrarlos.

Claro está que uno y otro niegan y se arrojan mutuamente las responsabilidades materiales del crimen.

Coppola acusa a Rioja y éste al anterior de haber disparado el balazo al chauffeur Romero. Por su parte el juez del crimen doctor Irigoyen ha recogido para el sumario que instaura, las manifestaciones de los criminales.

La cuerda con que ataron a los pies del chauffeur el taxímetro del automóvil, la adquirió Coppola en un negocio de La Plata.

Sobre este acto igualmente los asesinos se acusan de haberlo hecho mutuamente.

Desde luego, se desprende que el móvil por el cual ataron el aparato a los pies del muerto, no es otro, que el de conseguir que el cuerpo de la víctima se hundiese en el agua donde lo arrojasen.

Cómo fué concebido el crimen—

Coppola y Rioja supieron comprenderse y valorarse desde el primer momento. El secreto instinto criminal, los llevó a presentir rápidamente la psicología de cada uno. No hubo citaciones entonces y hablaron confiadamente de diversos proyectos análogos.

Ya hubieran de asesinar mientras viajaban de Río Gallegos a Buenos Aires, a un anciano que venía a bordo del mismo vapor, para robarle 5000 pesos que traía y despues tirar el cadáver al mar.

El proyecto fracasó por falta de oportunidad, abandonándolo cuando llegaron a ésta y se resolvieron especular osbre otras iniciativas delictuosas.

Inmediatamente de llegados a Buenos Aires, Coppola y Rioja se trasladaron a La Plata y allí permanecieron hasta que se les presentó y maduraron la idea del asesinato de un chauffeur por robarle el automóvil y luego venderlo.

La idea no necesitó escalar mucho las tortuosas escalinatas de esos cerebros educados en la delincuencia y pronto Coppola dió con la síntesis que se buscaba y propuso el plan a su compañero, el cual aceptó inmediatamente.

UN TAJO EN LA CARA

En la calle Salguero frente al número 1277 fué herido de un tajo en el flanco derecho del rostro el sujeto Atilio Cardone, a raíz de un altercado que sostuviera con otro de igual catadura llamado Domingo Macareta (a) el Mugre.

El hecho ocurrió en jurisdicción de la comisaría 19, donde fué detenido el heridor.

DESACATO

Se encuentran detenidos en la comisaría 27 el sargento 1.o Jenaro Vera, y el soldado Roberto Gobinech ambos pertenecientes al regimiento 8 de caballería cazadores general Necochea, acusados de desacato a la autoridad.

Los nombrados, en estado de ebriedad, se resistieron con violencia a una orden de detención que les dieron el agente Agustín Pérez.

El empleado policial consiguió reducir a los desacatantes y conducirlos hasta el local de la comisaría 27, donde fueron internados.

AURIGA EN DESGRACIA

Mientras el auriga José Pérez platicaba con unas vecinas de las calles Laprida esquinas Las Heras, le fué robada del vehículo que momentos antes había dejado solo una alfombra que valúa en 15 $.

Pérez formuló la denuncia correspondiente en la comisaría de la sección 17.

FALLECIMIENTOS

En una habitación de la casa calle Castro número 538 falleció sin asistencia médica el súbdito italiano José Manfredi, de 55 años de edad, lustrador de muebles.

—En el hospital Alvear ha fallecido anoche Vicente Ferrió, que se encontraba a disposición del juez del crimen de turno.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

Después de lograrse conseguir "quorum" pocos minutos antes de las seis, el presidente del concejo deliberante, señor García Anido, declaró abierta la sesión con la asistencia de 17 concejales.

Se trató, tras un breve debate, la solicitud enviada por la comisión organizadora de la función de beneficio de Pablo Podestá, en la que se pedía la devolución de los derechos abonados esa noche, acordándose devolver la suma por tal concepto percibida ascendente a 871 pesos.

Seguidamente el señor García Anido informó acerca de los homenajes de que se había hecho objeto a la delegación municipal argentina en Montevideo, así como también de que a los ediles que llevaron la representación de la corporación se les hizo entrega de medallas acreditándolos como concejales uruguayos.

El concejal Mantecón (A.) informó a su vez en nombre de la representación socialista, anunciando como consecuencia de su jira, algunos proyectos que ha de presentar dentro de poco.

A pedido del señor Dickmann se trató el despacho de la comisión de presupuesto, aclarando la ordenanza de impuestos sobre cementerios.

Se sancionaron luego diversos despachos de la comisión de hacienda sobre imputaciones de varios gastos.

Se resolvió por indicación del señor Casullo suspender los efectos de los artículos 1908, 1909 y 1910 del digesto municipal hasta el 31 del corriente.

Se aprobaron después algunas ordenanzas, acordándose tras un breve debate en el que intervinieron los señores Grandi, Mohr, García Anido y Mantecón, cerrar en lo sucesivo el libro de sesiones a las seis de la tarde.

Eran las 8 p. m. cuando se levantó la sesión.

La policía turca de Capitán Sarmiento

EXCESOS INCALIFICABLES

VECINOS APALEADOS

CAPITAN SARMIENTO, agosto 28. — El domingo 24 del corriente se suscitó un desorden en el hotel "La Paz" de esta localidad entre el dueño del mismo y un peón de éste llamado Galli, resultando ambos con diversas contusiones en el rostro. Intervino un agente de policía de nacionalidad turca, el que se produjo en mala forma y con irregularidades, maltratando a sablazos al señor Abraham Ferrario (hijo), hecho que importa un declarado abuso de autoridad.

De estos dos delitos que dejamos apuntados, el oficial instructor encargado de la subcomisaría de policía local, parece haber hecho caso omiso, pues de ninguno de ellos ha dado cuenta a la autoridad judicial respectiva, como es de ley.

Hechos de esta naturaleza ocurren a diario en esta localidad desde hace varios meses, los que como éstos que comentamos, quedan impunes en la misma forma que quedaban en los tiempos del "régimen".

Y ya que nos referimos a otros hechos análogos, bueno es hacer constar, para confirmar tales afirmaciones, que el mismo día 24 un agente de policía, también turco, apaleó con el sable a Severo Cano, sin que por esto se haya sumariado o castigado al agente que cometió tal abuso.

Otro hecho del que tampoco se ha dado conocimiento al juez local, es un atentado contra un vecino, por varios estibadores huelguistas, del que resultó lesionado el citado vecino; hecho que es público y notorio y del que se hizo la respectiva denuncia en la subcomisaría de policía.

Por otra parte, el oficial Tesón, encaramado en su puesto al frente de la subcomisaría de policía y erigido en "caudillo", no pierde ocasión en coartar la libertad a los ciudadanos.

Y mientras estos hechos ocurren, los presos, condenados a sufrir arresto en la subcomisaría local, en vez de purgar su pena en el calabozo, se pasean libremente por las calles.

Hacemos esta denuncia a solicitud de varios vecinos y comerciantes caracterizados de este pueblo, que desean cesen estas arbitrariedades y que terminen estos hechos vergonzosos que, como hemos dicho, sólo ocurrían en los tiempos del "régimen".

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

La comisión directiva del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina en la sesión ordinaria del 18 de agosto resolvió patrocinar las gestiones de numerosos estudiantes universitarios argentinos y uruguayos, que realizan por intermedio de su representante, el señor intendente de Montevideo, doctor Eugenio Martínez Thedy ante el excelentísimo señor presidente de la República del Uruguay, Dr. Baltasar Brum y ante el señor intendente de Buenos Aires, doctor Joaquín Llambías, con el objeto de conseguir recíprocas concesiones para los estudiantes platenses. Se aprobaron todos los trabajos y hechos por la comisión iniciadora de gestiones. Especialmente se consideró muy honroso continuara siendo representante de los estudiantes argentinos y uruguayos y del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, el doctor Eugenio Martínez Thedy.

CONFERENCIAS

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

El profesor de clínica obstétrica de la escuela de medicina de Montevideo, doctor Juan Pou Orfila, dará el jueves 28 del corriente, a las 9.30 de la noche, una conferencia sobre "Inervación del aparato genital femenino y sus trastornos sensitivos", en la Asociación Médica Argentina.

S. NATURISTA ARGENTINA

Esta noche, a las 8 en punto, en le salón de la Sociedad Naturista Argentina, calle Río de Janeiro 1667, dará el doctor Alfredo S. Ossorio una conferencia sobre el tema: "La unificación de la especie humana".

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

El señor Emilio Correa Morales dió en el local de esta escuela una conferencia con proyecciones luminosas que fué muy aplaudida, a las alumnas de tercero y cuarto año, sobre: "Viaje de exploración al Tronador, al lago Nahuel-Huapí y sus alrededores, con su correspondiente flora", y mañana, a las 9.20 a. m., la repetirá para los demás cursos de la escuela.

EXPEDICIONES DE EXPLORACION

Bajo los auspicios de la sociedad norteamericana "United States Universities Club of Buenos Aires", el señor Emilio B. Morales, dará una conferencia sobre el tema: "Expediciones de Exploración a los lagos y cataratas argentinas", el 30 del corriente a las 9 de la noche, en Rivadavia 1155.

HOSPITAL DE NIÑOS

En la reunión de médicos de este establecimiento, que tendrá lugar mañana viernes, a las 5 y 30 p. m., serán presentados los siguientes enfermos: por los doctores R. Cabrera y A. Segers, Mastoiditis de origen gripal: doctor J. M. Obarrio. Polineuritis postdiftérica con parálisis de la acomodación: doctores J. M. Obarrio, M. Castro y R. A. Rivarola. Absceso cerebral: doctor A. M. Marque. Consideraciones sobre el tratamiento de los angiomas por la radioterapia: doctor Juan Bacigalupo. Malformaciones traqueoesofágicas.

ESTOMAGO

Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento, Gastro-enteritis, Enfermedades del Hígado y del Vientre en general. — Cura radical de las Hemorroides sin operación. Rayos X (examen gratis). Dr. C. SANCHEZ AIZCORBE, médico especialista. Avda de Mayo 1157. —De 8 a. m. a 6 p. m.

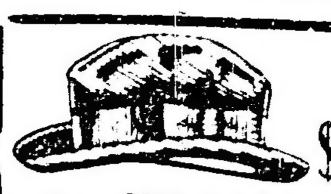

$ 5.99

SOMBREROS ingleses, negros y gris oscuro, con letras, caja y broche enviamos a cualquier punto del interior —FLETE PAGO, EMBALAJE GRATIS. Pedidos al fabricante JULIO C. ROSSI.—Corrientes 2164, Bs. As.

LOS FACTORES DE LA CRIMINALIDAD

Mañana viernes 29, a las 5 de la noche, dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de la asistencia pública sobre los factores que intervienen en la criminalidad: medio externo; las profesiones; atavismo y herencia; educación, instrucción; hábito, raza; medio social; imitación y contagio.

La entrada a estas conferencias es libre, continuando ellas los días viernes a la misma hora.

PERIODISMO

"HOGAR Y CINE"

Esta hermosa publicación quincenal, con cinco años de existencia, ofrece en su número 191, de agosto, una serie de notas gráficas y artículos muy interesantes.

"ARIEL"

El número 1, año 2, de esta revista uruguaya, órgano mensual del centro estudiantil Ariel, trae este sumario:

El culto a los héroes de América, L. E. P. C.; El león y la lágrima, José E. Rodó; Pensamientos inéditos, José E. Rodó; Hacia la poesía, María E. Vaz Ferreira; Benavente y su teatro, Ismael Cortinas; Selección, Alberto Nin Frías; La vera fragancia, Carlos Quijano; La música de cámara, A. Baños; La asociación coral, E. Petit Muñoz; Generación espontánea, A. C.; Notas.

Información general

CENTRO DEPENDIENTES DE ALMACEN

El Centro Dependientes de Almacén de Buenos Aires, ha trasladado su secretaría a su nuevo local, Suipacha 18, 1er. piso, derecho.

Don Rafael Escriña

Anoche en esta capital

El repentino fallecimiento de don Rafael Escriña, acaecido anoche en esta capital, constituye una sensible pérdida, ya que el extinto pertenecía a ese grupo de hombres vigorosos que ponen todas sus energías al servicio del desarrollo y engrandecimiento del país.

Espíritu ecuánime que siempre perseguía grandes y nobles ideales, el señor Escriña realizó una vasta labor, destacándose por la seriedad y altura de miras de sus procedimientos.

Vinculado estrechamente al comercio, trabajó infatigablemente por estrechar las relaciones económico-financieras que existen entre la Argentina y España, siendo uno de los elementos más descollantes de la colectividad hispana en nuestro país.

En nuestras esferas sociales tuvo también el señor Escriña una destacada actuación y su cultura, su espiritualidad, sus exquisitas maneras le granjearon simpatías, que ha de ponerse de manifiesto en la ceremonia del sepelio de sus restos. Ha muerto este distinguido caballero víctima de un síncope mientras viajaba en un tranvía, y esta manera de sorprenderlo la muerte hace todavía más sensible su deceso.

En el seno de la colectividad española, donde gozaba de tantos y merecidos prestigios, lo mismo que en los centros comerciales y bancarios, la noticia ha causado la más dolorosa impresión preparándose un homenaje a su memoria.

JOSÉ GALÁN
CIRUJANO PEDICURO
129 — SUIPACHA — 129
Consultas de 8 a 12 m. y de 2 a 7 p. m.
Domingos y días feriados de 8 a 12 m.

El banquete de anoche

En honor del Sr. Juan Raggio

Significativas proporciones tuvo el banquete que sus numerosos amigos ofrecieron anoche al señor Juan Raggio con motivo de su reciente nombramiento de jefe general de tráfico de los ferrocarriles del Estado.

Más de cien comensales concurrieron a la hermosa demostración, exponente de las justificadas simpatías de que goza el señor Raggio en el círculo de sus amigos.

Ofreció el banquete el señor Miguel Alvarez, en un corto, jugoso y sincero discurso, en el que biografió con acierto al obsequiado.

Contestó el señor Raggio teniendo un recuerdo afectuoso para jefes, compañeros y amigos.

Después de otros discursos, no menos significativos, le fué entregado al señor Raggio un artístico pergamino firmado por los concurrentes.

Asistieron, entre otros, los señores:

J. Simón, R. Izurrátegui, Miguel Alvarez, S. S. Allkati, S. Brignole, J. M. González, Federico Zelarrayán, E. Suárez, E. Bartoloni, E. J. Mavero, G. W. Brown, J. Benvenuto, José Súnico, E. D. Benza, W. A. Kaser, A. W. Roscow, Juan Simón, Julio Monereau, Fernando Garguilo, Dr. Comoli, Dr. Rubiera, Dr. Rebay, B. Villa, J. Lunt, C. Lattuada, Juan A. Gregorio, Manuel Campos, G. Bordatto, J. L. Eiriz, Juan Caminos, Pedro Cánepa, José Raggio, H. P. Marval, M. R. Fernández, J. R. Macuso, A. Potre, E. Bianchi, J. Hayes, A. Mangiú, Félix Goñi, Miguel Lezuía, Parodi Demarchi, L. Massabo, A. Sozzi, V. Barraco, C. Lambre, E. Arias, J. Daneri, Stil, L. Canale, Lorenzo Badino, Juan Alvarez, Rodolfo Bianchi, Santiago Peña, José Luis Sosa, Víctor Gandolfo, Alejandro Raggio, Julio Raggio, Ricardo Raggio, Juan R. Philpostts, Adolfo Raggio, Mauricio Sevit, Mongay, Antola Mainard, A. V. Gatti, Defferrari, A. Rey, A. Sbarra, G. Giordulli, J. Lambre, Moscatelli, Bernard, Bancora, Mackenzie, Philip, Mackintosh, Bulh, D. Sinclair, A. V. Bennet, Valverde, Tomazewsky, Lacoste, Dr. M. Ibáñez, Dr. Gandolfo, Alcayaya, Dr. Pedro Omnés, Bernardo Salaberry, D. Falcón, D. Pedro Seminario.

Banquete en honor del nuevo jefe general de tráfico de los FF. CC. del Estado

CHANDLER

$ 7200.00

PUESTO VAGON BUENOS AIRES
comprendidas las 5 ruedas metálicas

El nuevo tipo CHANDLER SIX con magneto BOSCH modelo 1919 recién llegado; es el más hermoso de la temporada y especial para el campo :: :: ::

Unicos agentes para la República Argentina
A. & M. MULTEDO - Cangallo 1430

General Luis Botha

† Hoy en Pretoria

El general Botha, una de las más ilustres personalidades del vasto imperio británico, ha muerto hoy en Pretoria. Pocos hombres han gozado de mayor popularidad y de más sólidos prestigios en el mundo. Hubo una época, cuando se desarrollaba la ardua lucha entre el Transvaal y la Gran Bretaña, en que su nombre era pronunciado con elogios por todos los hombres cultos de la tierra. Su acción decidida y brillante en la campaña sudafricana, despertaba honda y sincera admiración en todas partes.

Muere el general Botha al frente del gobierno de la Unión Sudafricana. En ese cargo puso en evidencia tal cúmulo de grandes cualidades que la admiración que causaba su labor de estadista sólo puede ser comparada a la que despertó su actuación inteligente y audaz como jefe de los ejércitos boers.

Nació el general Botha en Greytown (Natal), el 27 de septiembre de 1862. Es hijo de un "boortzekker" de familia francesa y una africana de raza holandesa. Combatió en 1884 como voluntario en la guerra contra los zulús con el grado de comandante. Colaboró eficazmente con Lucas Meyer en la fundación de la república del Transvaal. Durante algún tiempo estuvo empleado en Swaziland, estableciéndose después en el distrito de Brighaid. En 1897 fué electo representante al parlamento del Transvaal, en el que combatió, junto con Delarey, la política intransigente de Krüger.

En 1899 sirvió a las órdenes de Lucas Meyer en la guerra contra Inglaterra, encargándose de la defensa de las provincias del Tugela. Al retirarse Meyer tomó el mando de las tropas de Vryheld, Utrecht y Vakkerstroom, con las cuales sitió a Ladysmith y derrotó a los ingleses en las batallas de Colenso y Spionkojp. Fué después lugarteniente del general en jefe y en 1900, al morir Joubert, asumió el mando supremo de todas las fuerzas boers.

En el curso de la campaña demostró excepcionales dotes de general, sobresaliendo entre sus grandes hechos de armas los combates de Belpast y Dalmanntha, en los que se batió contra fuerzas diez veces superiores a las suyas. Merecen recordarse especialmente el paso de Klip y la retirada por el Buchfeld.

Más tarde, organizó la resistencia con la cooperación de Delarey, Beyers, Viljoen, Cristian Botha y Smuts. Después de celebrar una conferencia con lord Kitchener en Middelburg, en 1901, declaró inaceptables las condiciones de paz propuestas por Inglaterra, e inmediatamente, al frente de 4000 hombres, invadió el Natal continuando con extraordinario vigor la guerra. Convencido al fin de la inutilidad de sus esfuerzos y del escaso resultado de una guerra de guerrillas, votó por la necesidad de ajustar la paz en las asambleas boers de Klerkedorp, Pretoria y Vereeniging, en abril y mayo de 1902.

En 1907, el general Botha fué jefe del primer gobierno del Transvaal, regido ya por la nueva constitución. Terminada la sangrienta guerra anglo-boer quedaba a Inglaterra el grave problema de organizar y pacificar por completo las posesiones adquiridas.

A fin de preparar esta evolución en la marcha política de aquel territorio en el que tan recientes se conservaban los odios y las huellas de la guerra, se realizaron unas elecciones en las que se dió voto a los habitantes, sin distinción de nacionalidad, resultando de ellas el triunfo del general Botha.

Se esperaban con verdadera ansiedad los primeros pasos del general Botha, y hasta existían recelos de si había sido o no prematura una declaración de autonomía, cuando tan fresco estaba aún en la memoria de todos los electores y de todos los boers el recuerdo de las tragedias y odios a que dió lugar la enconada guerra sostenida para defender la inviolabilidad del territorio ocupado por la república transvalense.

El nuevo primer ministro dirigió la palabra a sus administrados encargándoles fueran leales y adictos a la política implantada en el país. Recomendó cariño hacia la Gran Bretaña y olvido de lo pasado como manera única de curar llagas que de continuar abiertas acabarían por crear una situación insostenible para unos y otros, y reconoció que Inglaterra procedió con toda equidad al dar la autonomía al Transvaal, a pesar de lo muy expuesto que era tal experimento por tratarse de un pueblo patriótico y tenaz, pronto a empuñar las armas y dar otro disgusto a sus dominadores.

En ese mismo año (1907) se trasladó el general Botha a Inglaterra al celebrarse la conferencia colonial, tributándole cordial acogida y otorgándole especiales honores varias ciudades británicas, particularmente Edimburgo, cuya universidad le confirió el título honorario de doctor en leyes.

En 1909 tomó parte activa en la constitución de la confederación del Africa del Sur. En mayo de 1910 aceptó el encargo de formar el primer ministerio de la joven confederación.

En tal alta posición lo encontró la guerra europea. Desde el primer momento desarrolló una gran actividad. Se puso al frente de las tropas que combatieron contra el Africa Sud-occidental alemana, obteniendo una importante victoria en una rápida campaña.

Mayor Leandro Anaya

† Hoy en esta capital

Después de soportar durante tres meses las alternativas de una grave dolencia, ha fallecido hoy a las 6 de la mañana en esta capital, el mayor retirado señor Leandro Anaya.

Era el extinto uno de los militares más queridos en las filas del ejército y contaba con bien adquiridos prestigios en los círculos sociales, por sus excepcionales dotes de caballerosidad.

Su deceso ha causado dolorosa impresión, pues sólo tenía 54 años de edad, conservándose relativamente joven, dada su constitución sana y robusta.

El mayor Anaya habíase destacado por su acendrado cariño a los ideales de la Unión Cívica Radical, que defendiera más de una vez en [illegible] exigencias partidarias reclamaron el concurso de su brazo.

En 1890 tuvo el honor de mandar el cantón de la municipalidad, en Cerrito y Lavalle, después de sacar el batallón de ingenieros para la concentración en el Parque de Artillería y en el 93 volvió a las filas de la revolución. Fué un gran amigo del patricio Alem.

La muerte del mayor Anaya constituye una sensible pérdida para el partido al que perteneció desde su adolescencia.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 3 de la tarde en el cementerio del Oeste, rindiéndosele los honores militares reglamentarios de acuerdo a lo dispuesto por el ministerio de guerra.

El comité de la U. C. Radical de la sección 1.a Vélez Sársfield ha citado a su C. D. a sesión extraordinaria en la que se resolverá el homenaje que tributaráse al mayor Anaya.

He aquí su foja de servicios:

Ingresó al ejército como distinguido al batallón de infantería de marina el año 1881; fué ascendido a sargento distinguido el año 1883; subteniente el año 1885; a teniente en 1887; a teniente 1.o en 1889; a capitán en 1891; a mayor en 1899.

Pasó a situación de retiro con 33 años de servicios computados en el año 1906.

Tomó parte en la campaña del Chaco, la que le valió la medalla de esa campaña.

DE LA PLATA

Sesión en diputados

Presentación de varios proyectos

EN FAVOR DE LA VIALIDAD

Delegación ante el congreso de tuberculosis

Bajo la presidencia del señor Noriega se reunió ayer la cámara de diputados presentándose algunos proyectos.

El diputado Garralda presenta un proyecto sobre construcción de un puente sobre el Arroyo los Huesos, en Rauch, el señor Martínez Sosa creando un juzgado de paz en Alberdi.

El diputado Damonte presenta un proyecto autorizando al P. E. para que gestione de los asilos provinciales se reciban a los menores menesterosos para lo cual el P. E. contribuiría con 30 pesos mensuales por cada asilado hasta tanto quede establecido el Patronato de Menores.

Fueron designados para que concurran en representación de la cámara a las conferencias antituberculosas en la ciudad del Rosario a los señores Lagomarsino, Boulenaz Fresco, Olivera, Córdoba y Salcedo.

Pasa la cámara a tratar el proyecto creando el partido Hipólito Vieytes, fundándolo el diputado Oddone, quien hizo resaltar los años que venían esos vecinos gestionando lo que hoy creían serían colmadas las justas aspiraciones de un vecindario de pura gente de trabajo.

Habla el diputado Jofré oponiéndose se acuerde la autonomía, por estar divididas las opiniones, pues, en la cámara habíase recibido solicitudes en favor y en contra.

El diputado Crespo contesta diciendo:

Sr. Crespo. — Pido la palabra. Soy muy respetuoso, señor presidente, de la opinión del señor diputado Jofré, que con altura y elocuencia ha sabido defender su pensamiento, ya planteado en el seno de la comisión primera de legislación, cuando tratábamos el proyecto de creación del partido Hipólito Vieytes, pero voy a disentir en parte con la argumentación hecha por el señor diputado y que es la que se refiere a que la comisión carecía de antecedentes oficiales para saber cuál era la renta, población, vías de comunicación, que el futuro partido de Hipólito Vieytes, tendría.

Si mal no recuerdo, a insinuación del mismo señor diputado, se solicitaron de la municipalidad de Avellaneda, todos los antecedentes relativos a la recaudación correspondiente a los cuarteles con los cuales se formará el nuevo partido. En una planilla detallada, con especificación minuciosa, nos informó la municipalidad de Avellaneda que las rentas de los cuarteles referidos alcanzan a la suma de 330.000 y pico de pesos, sin estar incluído en ellas el porcentaje que le corresponde a la comuna de Avellaneda por conceptos de impuestos fiscales.

En cuanto a la población, dato interesantísimo y argumento formidable, para convencer a los señores diputados de la legalidad del petitorio de los vecinos de Lanús, Valentín Alsina y Talleres, sólo debemos recurrir a los informes que nos los proporciona el censo nacional. Vemos en él, señor presidente, la población que corresponderá al nuevo partido: es la siguiente:

Cuartel 3o., 24.551 habitantes; cuartel 4.o, 33.812; 5.o, 5.212; 8.o, 11.467, lo que forma un total de 75.044 habitantes. Pero como no puedo dar esta cifra como exacta en caso de que no se incluya toda la extensión territorial de algunos cuarteles, y por lo tanto, al disminuir su extensión debe disminuirse su población, y hago una quita a este efecto, para no traer sumas que impresionen a la cámara; sino las que se acerquen más a la realidad, y hago un quita de la mitad de la población del cuartel octavo, con lo cual tenemos 69.311 habitantes para el futuro partido Hipólito Vieytes.

Otro dato que me interesó para reforzar este argumento, fué el de la población escolar.

Sr. Jofré. — ¿Me permite una ligerísima interrupción?

Sr. Crespo. — Con mucho gusto, señor diputado.

Sr. Jofré. — ¿Esos datos constan en el expediente o constaban cuando lo estudiamos para despachar este asunto?

Sr. Crespo. — Absolutamente, señor diputado; recordará el señor diputado que en el expediente se agregó un folleto que pudimos controlar con los datos del censo y que nos daba una población para el futuro partido de Vieytes de 75.864 habitantes, dado por el folleto se disminuía y yo puntualizando éste, sin la población correspondiente al cuartel 9o. de Lomas, conseguí esta otra cifra que es casi igual: 75.044 habitantes, y el folleto da 75.864, lo que da una diferencia de 820 habitantes que no es en ningún momento equivocada, porque la fracción que se le restaba al partido de Lomas está comprendida o situada en los alrededores del cementerio, allá habrá muchos muertos pero no hay ningún vivo.

La población escolar se compone de las siguientes cifras: 27.678 niños de edad escolar, repartidos en las siguientes categorías: alfabetos, 16.813; semialfabetos, 778, y analfabetos, 10.087. De esta población, la adjudiqué la mitad a Lanús y viene a quedar reducida la suma a 13.835; pero por las razones que antes dí el resto, el 30 o|o, y me da una población de 9685 niños para el nuevo partido de Vieytes. El crecimiento de la población escolar en este partido, comprendido todo Avellaneda, y calculado sobre las bases que yo he explicado, es la siguiente: tomando los censos de 1895, 1909 y 1914, tenemos que desde el 95 al 1909, ha aumentado la población escolar en un porcentaje de 8938 niños y desde 1909 a 1914 aumentó en 14.900 niños. A Lanús, por este aumento de población escolar, le corresponde 4464 niños. Al hablar de población escolar, y no es mi ánimo alarmar a los señores diputados, debo decir que en Avellaneda hay 11.325 niños que no reciben instrucción o sea el 40 por ciento de la población escolar, lo que significa una vergüenza para la provincia de Buenos Aires.

El señor diputado Jofré nos ha significado, que la solicitud del vecindario del futuro partido adolecía de una falta de unanimidad absoluta, por cuanto habían llegado al seno de esta cámara y al seno de la comisión varias notas firmadas por numerosos vecinos, los cuales se oponían a la autonomía de esta región; y yo debo contestar a ella, señor presidente, que como bien dijo el mismo señor diputado Jofré, fuí al seno del pueblo mismo a recoger impresiones y la que traje, era de que no había un sólo habitante de aquella región que no esperase a que nosotros legalizáramos esa aspiración eminentemente popular.

Debo también manifestar que en aquella región es un anhelo público la autonomía; ella, sin esperar que nosotros legalizáramos su situación, el organismo del gobierno municipal se ha desarrollado, ¿por qué? sencillamente, por lo siguiente: son hombres venidos de diferentes regiones del mundo, son hombres que viven en un país eminentemente democrático; son hombres que han aprendido en el gran libro de nuestra nacionalidad que en las poblaciones donde se reunen vecinos de buena voluntad y que tienen intereses comunes, surge espontáneamente el gobierno municipal; la función ya se ha desarrollado; el organismo ya está hecho, no tiene más esta cámara que legalizar esa situación y seguirá el funcionamiento. No haremos un órgano nuevo.

La comuna, la municipalidad, el gobierno de los vecinos ya existe en Lanús, no es ningún invento, y tan es así que recorriendo cualquiera de aquellos lugares veríamos la acción eficiente del vecindario representada en obras públicas, en mejoras generales, en ornato de la población, y voy a traer este antecedente que ilustrará el criterio de la cámara. Una de aquellas regiones llamada "Villa Sarmiento" tiene adoquinado hecho por cuenta exclusiva de los vecinos, tiene sus calles arboladas, tiene sus sociedades recreativas, sus sociedades de socorros mutuos, y Lanús tiene su asistencia pública, sala de primeros auxilios, plazas públicas, creados por voluntad exclusiva de los vecinos. Ahora pregunto yo ¿qué más se necesita para que exista el gobierno municipal? Nada más, señor presidente, que los vecinos puedan elegir en comicios legalizados y usando de nuestras leyes puedan constituir autoridades que tengan representación ante los demás poderes públicos de la provincia. Si nos remontamos un poco más allá y vamos al origen de los gobiernos comunales, del gobierno que reclama este núcleo numeroso de vecinos nos encontramos, señor presidente, que nuestra carta fundamental, atendiendo a la idiosincrasia especial de nuestro pueblo legisla en un capítulo especial aparte el régimen municipal, reconociéndolo como base del gobierno representativo.

Recorriendo un poco nuestra historia encontramos que el gobierno comunal es algo que podríamos llamar como inherente a nuestra calidad de argentinos. Aquí, en nuestro país, toda nuestra obra, toda nuestra nacionalidad, radica en el antiguo cabildo, en aquel cabildo que supo defender las libertades ciudadanas, en aquel cabildo, señor presidente, donde se dieron los primeros pasos, donde se hicieron los primeros conciliábulos que dieron por resultado la revolución de Mayo, y lo heredamos de nuestros conquistadores, de aquellos comuneros de Castilla y de Aragón, de aquella raza española a la que se reconocieron fueros que hasta hoy día los gobiernos se han visto obligados a respetar porque los pueblos haciéndose fuertes ante sus derechos no permitieron el avance del poder de los reyes.

Nosotros con esa herencia, señor presidente, hemos ido poblando toda la gran extensión de nuestro país y en el primer pedazo de territorio donde se reunieron cincuenta hombres, espontáneamente nació el gobierno municipal, el gobierno de la comuna, allí sin necesidad de esperar leyes ni reglamentaciones surgió la base de nuestra libertad y de nuestra democracia, en un gobierno de vecinos, en un gobierno pequeño de administración de la cosa común. Y tan es así que nuestra constitución nacional reglamenta el régimen municipal y vela solícitamente por su mantenimiento. Y tan es así, que los convencionales del 79 pusieron aquella disposición, que dice: que cada partido será una municipalidad, equiparando la provincia en su forma básica de gobierno al gobierno federal de la nación; es decir, que cada partido sería al gobierno de la provincia lo que es una provincia en el orden nacional: completamente autónoma. Quizá haya traído esto como dice Varela en un proyecto de reformas a la constitución, graves inconvenientes políticos en el orden provincial, pero sin embargo Elizalde y otros constituyentes ilustres defendieron denodadamente las autonomías comunales, reconociendo que en cualquier parte donde hubiera un grupo de vecinos podría surgir un gobierno respetable, base de nuestra libertad y nuestra democracia.

Poco tengo que agregar, señor presidente a esta argumentación, si no me viera a la mano un argumento terminante, y el cual nos va a significar cual es y cual ha sido la importancia de los gobiernos comunales, de los ayuntamientos, de los antiguos cabildos. Me refería hace un instante a los comuneros de España; esos comuneros que nos dieron la pauta de nuestro gobierno comunal. Ellos fueron los que idearon la más preciosa garantía que tienen los ciudadanos de una democracia. Me refiero al "habeas corpus", que ellos, trescientos once años antes que los ingleses, lo estatuyeron, porque la "habilitación de personas", no es más que el "habeas corpus" que hoy ponemos en práctica.

Y yendo a nuestra forma de división territorial, ella también argumentó en favor de la creación del partido Hipólito Vieytes, porque vemos, si nos referimos a ella, que llega al municipio como la base y el punto de arranque de la división territorial argentina.

Nuestra nación está dividida en provincias y en territorios, y las provincias a su vez se dividen en partidos y departamentos, y los territorios en gobernaciones y los partidos en cuarteles, y los cuarteles dan origen al municipio, y sólo tienen existencia moral estos últimos. Vayamos a las grandes fuente de nuestro código civil, ese código hecho por el "mozo Vélez Sársfield" como decía ayer el doctor Jofré en el senado nacional, que en su artículo 33 especifica claramente y reconoce como entidad jurídica, no al cuartel ni al partido, sino al núcleo de población, a la municipalidad, reconoce como persona jurídica y de una existencia necesaria, y creados con un objeto conveniente al pueblo, al Estado, a cada una de las provincias, "a cada uno de sus municipios", y a la iglesia.

Existen en derecho administrativo varias formas de división territorial. En algunos países cuyos gobiernos son centralistas, no ha habido inconveniente en poner en práctica la división uniforme, la división en tableros de ajedrez, dándole formas simétricas a las divisiones territoriales.

Pero aquí en nuestro país, con una forma de gobierno republicano federal, donde no se ha tenido en cuenta conveniencias físicas, sino vínculos morales e históricos, no se ha podido hacer, señor presidente, ni se ha podido poner en práctica aquella regla de la uniformidad, sino que se ha tenido que ir a buscar las vinculaciones de historia, las vinculaciones de intereses morales, para hacer una división territorial, que sea judicial, política o administrativa vitalmente.

Solamente se ha tenido que atender, como se atiende en este caso, a la población, y sus vinculaciones morales, históricas y materiales: la riqueza, la extensión, las vías de comunicación, y sobre todo la fuerza productiva y la riqueza explotable.

Yo pregunto a los señores diputados, si ese núcleo de población llamado Lanús, ese otro núcleo de población llamado Valentín Alsina, Villa Sarmiento, Talleres, no reunen todas estas condiciones que se han tenido en cuenta para aconsejar la división territorial, o su autonomía de Avellaneda.

Tenemos setenta mil habitantes; una riqueza calculada en más de trescientos cincuenta mil pesos; una población densísima por kilómetro cuadrado, que alcanza a 1.311 habitantes por cada uno, casi a un habitante por cada diez metros, lo necesario para vivir cómodamente, fisiológica e higiénicamente en ese territorio. Y llega el caso, señor presidente, de decirse que si fuera a construirse una población por cada habitante, quedaría complétamente cubierto el territorio del nuevo partido.

Si fuera a entrar a hacer comparaciones con los partidos ya existentes, como lo ha hecho el señor diputado Oddone, nos encontraríamos que, analizando y parangonando cifras como bien lo dijo también el señor diputado, el futuro partido de Vieytes sería uno de los más poblados de toda la provincia de Buenos Aires.

Francamente, debo manifestar que a pesar de las insinuaciones que se han hecho en esta cámara sobre conveniencias políticas, ellas jamás han alcanzado a interesarme. Sólo he visto, señores diputados, y lo manifiesto con sinceridad, una comisión formada por un núcleo grande de vecinos donde estaban representados todos los matices políticos, sin excluir a ninguno. Allí había conservadores, socialistas, radicales. Nunca he tenido en cuenta las aspiraciones de un núcleo limitado. Jamás he concurrido a una de aquellas asambleas con ánimo preconcebido, para hacer derivar simpatías o tendencias hacia el partido radical. Allí he concurrido, como bien lo he dicho al señor diputado Jofré, al seno del pueblo mismo, del pueblo trabajador, de mano encallecida, a la cual me honro en estrechar. Sabía que era una aspiración general esta idea, que solamente intereses momentáneos podían haber movido alguna tendencia en contra de esta autonomía. Me refiero a las pocas solicitudes llegadas a esta cámara, que si bien son muy respetables, no podemos tenerlas en cuenta porque ellas — créame sincero — no son la manifestación, ni muy remotamente, de un núcleo de población grande y caracterizado.

Se vota el proyecto en general siendo aprobado, asegurándose que en la próxima sesión será tratado en particular.

Fué levantada la sesión a las 7.30 de la tarde.

PRODUCTOS "AL SOL DE ORO"
DANIEL BASSI y Cía. Bs. AIRES

UN BUEN desayuno, agradable :: :: y nutritivo :: ::
CHOCOLATE GODET
EXTRA (Papel Bronce)

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3225, Libertad

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en
los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio continuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON
GERENTE

LENCERIA BLANCO MENAJE

HOY y MAÑANA
últimos días de estas importantes, oportunas y ventajosas ventas.

Deseando clausurarlas dignamente, mañana VIERNES obsequiaremos a nuestra clientela con

VALES Canjeables POR MERCADERIAS a libre elección

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
Cibrián Hnos. S. A. Alsina y Piedras

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Sobre la aplicación de las leyes sociales

Discurso del señor Vergara

Universidad Nacional del Litoral

En la sesión de ayer de la cámara de diputados que presidía el señor Goyeneche, se hizo un ligero debate respecto a la validez de la sesión última, resolviéndose finalmente aprobar el acta que a ella correspondía.

Se dió entrada al mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre desratización obligatoria. (A la comisión de legislación).

—Se resolvió tratar en la sesión de mañana, con o sin despacho de comisión, el proyecto de ley aprobatorio del censo y que fija la nueva representación parlamentaria que fué reproducido por el señor Arce.

—Se acuerdan con goce de dieta las licencias solicitadas por los señores Cáceres, Gallegos Moyano y Carossini, para faltar a un determinado número de sesiones, así como la prórroga de la acordada al señor Jaramillo.

—Fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Carrasco y Alfredo Rodríguez, como miembros de la comisión de códigos.

—A moción del señor Moreno (R.) se resuelve celebrar sesiones diarias desde el lunes próximo fijándose la hora de iniciarlas a las 3 y 30 de la tarde.

Aplicación de la ley de residencia—

Después de informar la presidencia que no tenía comunicación alguna de los ministros del interior y marina, llamados por la cámara para dar explicaciones respecto a la aplicación de la ley de residencia, habla el diputado interpelante, señor Di Tomasso, quien plantea previamente la cuestión constitucional que crea esta actitud del P. E., será como la negativa del permiso por aquel legislador solicitado para visitar la prisión militar de la isla de Martín García. A la vez deja presentada la siguiente minuta de comunicación que pide se la trate sobre tablas:

"La cámara de diputados de la nación vería con agrado que el P. E. reintegrara a sus domicilios respectivos, a los obreros y empleados detenidos en Martín García, en virtud de la ley 4144".

Desde el punto de vista político—

Dice entonces para rectificar la expresión del interpelante, el

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

No voy a discutir la procedencia o improcedencia de la minuta que ha presentado el señor diputado; voy simplemente a contestar a algunos de los argumentos fundamentales aducidos por el señor diputado en la sesión anterior en que presentó su interpelación a los señores ministros del interior y de marina, en virtud de violaciones flagrantes que se habían cometido, según él, en la aplicación de la ley 4144 y su correlativa la 7029, o sean, las leyes de residencia y de seguridad social.

Ha hablado el señor diputado con tal motivo de violaciones flagrantes de dichas leyes, de violaciones de domicilios de obreros honestos y trabajadores de esta capital; se ha referido a que han sido deportados sin llenar las formalidades prescriptas en la ley de residencia y a que permanecen sufriendo todo género de privaciones en Martín García. En rigor, si todo esto que ha expresado el señor diputado fuera exacto, estaríamos en presencia de gravís[illegible], por cuanto todos ellos colocarían al poder ejecutivo al margen mismo de la constitución.

El señor diputado interpelante, cuya labor parlamentaria me complazco en reconocer y a la que hago todo el honor de que soy capaz, creo que ha contemplado esta cuestión bien desde un punto de vista político o de conveniencias partidarias que del punto de vista social o institucional, que es el que interesa al congreso. De este punto de vista he de hacer algunas consideraciones generales antes de entrar a contestar en particular los argumentos fundamentales del señor diputado.

Dentro de la corriente inmigratoria

Desde hace algún tiempo a esta parte, se ha notado en el país la presencia de extranjeros con ideas, con hábitos y con tendencias que seguramente, de haberlo imaginado los constituyentes del 53 se hubieran preocupado en reglamentar la entrada de los inmigrantes al país y a un más: los derechos, las prerrogativas y las inmunidades que la misma constitución les acuerda. Cuando llamaban ellos a todos los hombres del mundo, les acordaban todos los derechos civiles del ciudadano y les declaraban aptos para desempeñar todas las funciones públicas, todos los cargos de la administración, con excepción de la primera magistratura, no hay duda que no se imaginaban que podían venir extranjeros de ambientes enrarecidos y envenenados, con odios, con pasiones y con rencores inconcebibles a conspirar contra la seguridad y el orde social. No podían imaginarse que vinieran extranjeros sin la capacidad bastante para poderse asimilar a nuestra vida nacional, y que lejos de ello hicieran alarde y ostentación, en sus reuniones públicas, de no permitir que se entonaran las notas armoniosas del himno nacional, ni tampoco que se enarbolara la bandera azul y blanca, el símbolo augusto de nuestra nacionalidad! Y no podían tampoco los constituyentes del 53 pensar que de esos mismos hombres pudieran surgir futuros representantes al parlamento argentino, que es el más alto poder del estado, que dirige a la nación en sus múltiples y variadas actividades y que tiene, entre sus facultades centrales, la de votar fondos para la defensa nacional.

Leyes de defensa social—

Cuando el congreso argentino dictó las leyes de residencia y de seguridad social, lo hizo en presencia de acontecimientos verdaderamente anacrónicos y anormales para nuestro medio ambiente, en presencia del más curioso y exótico anarquismo, y entonces creyó conveniente dotar al poder ejecutivo de estos recursos extremos y rápidos que pudieran darle un arma para poner a los extranjeros fuera del país en el caso de convulsión o de inseguridad social.

El congreso argentino tenía, en ese entonces, un concepto claro de la legalidad o ilegalidad de estas leyes, pero también estaba en presencia de actos anormales, y era necesario, en consecuencia, dotar al poder administrador de los elementos esenciales a fin de evitar las convulsiones de que estábamos amenazados.

Puedo afirmar que el poder ejecutivo no ha hecho uso de estas leyes sino en muy contadas ocasiones, que deben tenerse en cuenta. Las aplicó en 1910, con motivo de las fiestas del centenario de nuestra emancipación política, en que es sabido que ciertos extranjeros amenazaban con sus prédicas revolucionarias oponerse a que estas fiestas tuvieran toda la grandeza y el brillo que teníamos derecho a esperar. Y ahora a raíz de los últimos sucesos que tenemos frescos, el poder ejecutivo ha hecho nuevamente uso de esas leyes, porque había salido nuevamente a relucir la bomba incendiaria, el asalto a las iglesias, a los establecimientos piadosos de beneficencia y de caridad y se hablaba públicamente en las calles de Buenos Aires del futuro gobierno del soviet, del triunfo del maximalismo o del espartaquismo, como si estuviéramos viviendo en las estepas rusas o en la convulsionada Berlín.

Algunos concretos—

El señor diputado ha dicho en su discurso que esta ley se ha aplicado en contra de obreros inocentes a quienes se le han violado sus domicilios y que se ha cometido con ellos una serie de excesos. Yo, en la sesión anterior, no podía concretar los hechos que él citaba, pero ahora en este momento estoy en posesión de los datos y los voy a hacer presentes a la cámara para que ésta sepa qué clase de personas son las que el señor diputado ha citado como obreros honestos y trabajadores que habían sido víctimas de atropellos por parte de la policía de la capital o del poder ejecutivo. Citaba el señor diputado a Jacobo Cigal.

Este señor, según los informes que con toda fidelidad he podido recoger y que en ese sentido...

Sr. Di Tomasso. — Según los informes de la policía.

Sr. Vergara. — Ya lo va a saber el señor diputado.

Sr. Di Tomasso. — ¡Pero, dígalo el señor diputado!

Sr. Vergara. — Lo he escuchado al señor diputado con toda atención y...

Sr. Di Tomasso. — Es una interrupción igual a la que me hiciera el señor diputado y que yo he consentido.

Sr. Vergara. — Después voy a decirle al señor diputado de dónde he sacado estos informes.

El ciudadano que ha citado—obrero honesto para el señor diputado—es de nacionalidad rusa, casado y periodista.

Este señor, conjuntamente con otros de la misma nacionalidad fundó la federación obrera rusa sudamericana con asiento en la calle Sarmiento 4652, cuya finalidad era propagar en la república, el maximalismo hasta conseguir su implantación. También ha sido redactor del diario judío "La Voz del Trabajo", perteneciente a la agrupación maximalista judía afiliada a la federación ya mencionada. Por la observación que se le efectuó en estos días de la semana trágica se puede establecer que mantenía relaciones con personas reconocidas como activos propagandistas del maximalismo en ésta, y con los anarquistas peligrosos Domingo Grillo y Jaime Ratzer.

Jacobo Chan, ruso también, y de profesión electricista. Este señor se dió a conocer como elemento de ideas avanzadas en diciembre de 1918 al pretender obstaculizar una conferencia antimaximalista que se celebraba en la plaza del congreso, patrocinada por los círculos de obreros, en cuya oportunidad se declaró individualista. Con motivo del mitin netamente anarquista, que se realizó en la plaza Lavalle, celebrando el primer aniversario de la implantación del gobierno de los soviets en Rusia, el causante hizo uso de la palabra en forma violenta, preconizando la revolución social y atacando duramente al capital y al clero. Una vez terminado el mitin paseó por las calles de la ciudad y por el parque 3 de Febrero las banderas coloradas de la federación rusa dando vivas al maximalismo y al anarquismo. No obstante sus protestas anteriores de prescindencia en las cuestiones sociales, en el momento de ser trasladado a la prefectura marítima, dió el grito de "¡Viva la anarquía!".

Adolfo Weber, también de nacionalidad rusa, y de profesión zapatero, es socio de la federación maximalista judía, gran propagandista de esta idea, concurrente de todas las fiestas y reuniones anarquistas; según noticias confidenciales, que me merecen fe, tomó parte activa durante la semana de enero, interviniendo en el asalto a una armería e incendio en la iglesia del Sagrado Corazón. Estaba vinculado a los principales dirigentes de la propaganda maximalista en la república; y, como otros detenidos, que fueron trasladados a la prefectura marítima para ser deportados, dió gritos de viva la anarquía, lo que le valió la represión nacional.

Juan Gramen, ruso de nacionalidad, sastre de profesión, fué uno de los organizadores del mitin llevado a cabo en la plaza Lavalle festejando el aniversario del gobierno del soviet ruso. Mantenía estrechas relaciones con Jacobo Cigal y otros dirigentes de la propaganda maximalista en esta capital, y se sabe que tomó parte en el asalto de las armerías y en el incendio de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el día que estalló la huelga revolucionaria de la semana de enero último. Sostiene en sus contestaciones que es necesario propagar el maximalismo e implantarlo, por cuanto él será un puente para llegar al comunismo anárquico, que es la meta de sus aspiraciones, según palabras de discursos pronunciados por este señor. En la habitación que ocupaba en la calle Agüero 792 durante la citada semana revolucionaria partían disparos de armas de fuego, habiendo observado los vecinos que en ella se hallaban reunidos seis o siete rusos que fueron detenidos conjuntamente con el aludido.

Sobre la base de la libertad de acción y de propaganda—

Estos son, señor presidente, los cinco señores, diré así, que citó el señor diputado interpelante en la sesión anterior. Como él había dicho que eran honestísimos trabajadores...

Sr. Di Tomasso. — Y lo sostengo; los he defendido porque los conozco personalmente. Ya le voy a contestar todas esas calumnias de la policía, que difama así a gente honesta.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante). — Ruego al señor diputado no interrumpir.

Sr. Casás. — ¿Me permite el señor diputado Vergara?

Para decir simplemente al señor diputado Di Tomasso que no se trata de calumnias de la policía. Conozco muy bien al mismo a quien he hecho referencia. Ha confesado, me consta, que es anarquista militante y que trabajaba por implantar el régimen de los soviets en la República Argentina. Forma parte de la redacción del diario "La Protesta" y es uno de los que encabezaron los tumultos habidos en la noche del 29 de noviembre en la Avenida de Mayo. Después huyó, y al día siguiente, si mal no recuerdo, se presentó a la policía diciendo que no había hecho nada.

Sr. Di Tomasso. — Me interesa hacer la rectificación sobre tablas...

Sr. Presidente (Sánchez Bustamante). — La hará después el señor diputado.

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

El señor diputado Casás que ha sido jefe de policía, sabe perfectamente bien que él, como jefe de policía, le ha dado permiso a esa asociación rusa, a que se ha referido el señor diputado por Buenos Aires, para celebrar un mitin. Cigal era secretario de ella y si le ha dado permiso quiere decir que es una asociación lícita.

Sr. Casás. — Partiendo de la base de que se da completa libertad de acción y de propaganda a todas las asociaciones...

Sr. Di Tomasso. — Lícitas, dice la ley social.

Sr. Casás. — Por lo pronto ellos desvirtuaron el permiso. Este se les dió únicamente para que se reunieran, partiendo de la base de que iban a hacer propaganda en pro de sus ideales; pero en cambio, se convirtió en una manifestación netamente anarquista.

La predicada revolución social—

Sr. Vergara. — Continúo, señor presidente. Los datos para rectificar al señor diputado no los he obtenido de la policía.

Sr. Casás. — ¿Si me permite el señor diputado por Buenos Aires?

No me extraña que se solidaricen los señores diputados socialistas con estos señores...

"La Vanguardia" del 23 de noviembre último, dice que no tienen inconveniente en solidarizarse con el movimiento social que se está propagando, y que cuando llegue el momento tomarán la actitud que corresponda. No hay más que leer ese número, señor diputado, de su diario oficial.

Sr. Dickmann.—Tendré mucho gusto en informar al señor diputado Casás, ex jefe de policía de la capital, lo que ha dicho "La Vanguardia" el 23 de noviembre, y verá el señor diputado como él interpreta mal lo que dice ese diario o no ha leído bien lo que expresa.

Sr. Casás.—Tengo aquí a mano el suelto a que me refiero, de "La Vanguardia": "Hemos calificado de "infamia" esta última estratagema gubernamental, no porque nos asuste ni nos alarme la revolución social, por la cual trabajamos hace más de veinte años, en la cual estamos ahora con las manos en la masa y cuyo ritmo estamos dispuestos a acelerar si los acontecimientos así lo exigen, sino por el procedimiento tortuoso e infame de un gobierno que no retrocede ante ninguna mentira para desprestigiar a su temible y temido adversario."

Sr. Dickmann.—Le voy a explicar al señor diputado el alcance de esta frase, que yo he escrito de mi puño y letra y de la cual me responsabilizo.

Sr. Casás.—Me lo figuro, señor diputado. (Risas).

Sr. Dickmann.—Sí, señor; me responsabilizo de este artículo.

Sr. Vergara.—Señor presidente: Yo solamente admito las interrupciones cuando son breves.

Sr. Dickmann.—Permítame el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Vergara.—Se lo permitiré con tal que sea breve.

Sr. Dickmann.—Cuando el armisticio se celebró, saben los señores diputados que en la capital se realizaron grandes manifestaciones públicas, manifestaciones que fueron perturbadas y casi malogradas por la intervención imprudente e insensata de la policía, en aquel momento.

Sr. Casás.—Según el criterio del señor diputado.

Sr. Dickmann.—A raíz de aquella manifestación, de la cual participó el partido socialista, celebrando el triunfo de la paz en el mundo, al día siguiente, de la gran manifestación socialista, apareció en un órgano de publicidad de la capital, una noticia salida de la policía, en la que se denunciaba que había interceptado una circular secreta del comité ejecutivo del partido socialista a sus centros, recomendándoles estuviesen listos para la próxima revolución social, circular totalmente falsa, que existía tan sólo en la imaginación calenturienta de la policía.

Entonces, "La Vanguardia" dijo que a los socialistas no podía asustar la revolución social, como lo afirmo ahora con toda conciencia. La revolución social no es la bomba, ni el puñal, ni la violencia, ni el motín, que el señor diputado conoce mucho mejor que nosotros.

Sr. Casás. — Dentro del criterio del señor diputado.

Sr. Pagés. — Eso es evolución social.

Sr. Dickmann. — Revolución y evolución son términos que no se excluyen ni [illegible].

Sr. Pagés. — A la gente culta, pero no a la inculta. Esta última no interpreta los términos "revolución" y "evolución" en la misma forma.

Sr. Dickmann. — La masa inculta realiza la obra fundamental de la historia en la producción técnica y económica; y la parte más conservadora de las clases cultas y altas se adjudica la misión histórica de estorbarla y paralizar el progreso social.

Sr. Escobar. — No, señor diputado; de orientarla y encauzarla con inteligencia.

Sr. Pagés. — Y las clases cultas del socialismo, ¿qué hacen, señor diputado? ¿La anarquizan o la organizan?

Sr. Presidente (Sánchez Bustamante). — Permítanme los señores diputados. La discusión no puede proseguir de esa manera.

Sr. Dickmann. — Me he referido al concepto de revolución social de que hablaba "La Vanguardia".

Sr. Casás. — Pero no es ese, señor diputado, el concepto que se desprendía de ese artículo en la época en que se publicó.

Sr. Dickmann. — "La Vanguardia" ha desmentido una burda mentira de la policía de la capital.

Sr. Casás. — La policía de la capital, no, señor diputado.

Sr. Dickmann. — Sí, señor diputado.

Sr. Casás. — La policía de la capital tiene una base cierta que no va a desmentirla jamás.

Sr. Dickmann. — ¿Pero, existía o no existía la famosa circular, señor ex jefe de policía?

Sr. Casás. — No lo recuerdo, señor diputado, tengo mala memoria, lo que recuerdo es lo que está escrito.

Sr. Dickmann. — Era una burda mentira de la policía.

Sr. Casás. — Como ex jefe de policía no le admito: yo no soy hombre que miente, señor diputado.

Sr. Dickmann. — De la jefatura, entonces.

Investigación de la verdad—

Sr. Presidente (Sánchez Bustamante). — Permítanme los señores diputados. No puede seguir la discusión en esta forma.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Vergara — Continúo. El señor diputado interpelante me interrumpió diciendo que estos datos los había obtenido de la policía de la capital. Yo le niego rotundamente tal afirmación. Cuando el señor diputado expresó en la sesión anterior de que el poder ejecutivo había cometido actos tan incorrectos como eran los de ir a molestar y privar de su libertad a estos ciudadanos honestos y pacíficos, a mí me conmovió el dato, lo declaro, y en consecuencia yo debía investigar toda la verdad sobre este particular en la inteligencia de que si ello hubiera sido cierto, yo hubiera estado sentado al lado de la banca del señor diputado, protestando con idéntica energía, porque yo desde mi banca no defiendo al poder ejecutivo, que tiene sus órganos habilitados, que son los ministros.

Sr. Dickmann — Que no han venido.

Sr. Vergara. — Digo la verdad, entendiendo con ello defender los ideales de mi partido y las conveniencias públicas.

En consecuencia, investigué la verdad. No podía ir a la policía a preguntar si esos datos eran o no exactos. Entonces me he valido de los medios de que me ha sido posible, de una persona que me fué presentada y que tenía intensas vinculaciones en todos los movimientos sociales y le pedí encarecidamente que me trajera la biografía de estas personas, indicando la época desde que estaban en el país, de qué se ocupaban, cuáles eran sus ideas, qué participación pública habían tenido en las distintas reuniones o mitins anarquistas o socialistas que se habían celebrado en esta capital. Estos son los datos que he traído. No he querido conformarme con ellos sin embargo y he pedido la información oficial para saber si estos datos coincidían con los del ministerio o la policía y se me contestó que en gran parte eran verídicos y eran los mismos que se tenían oficialmente. Y no podía ser de otra manera, dejando estos detalles. No se concibe que poder público alguno vaya a ensañarse con vecinos honestos y trabajadores. Todos los gobiernos, aun en las épocas más agitadas y más turbulentas de nuestra política interna, no han tenido otro propósito que combatir el desierto por medio de una población arraigada, inteligente, laboriosa y progresista y en este sentido han exagerado los derechos de los extranjeros. Y los constituyentes lo exageraron a tal extremo que puede decirse que dentro del país están ellos en mejores condiciones que los argentinos.

Todos somos obreros—

Me bastaría referirme al informe que aconsejaba a los constituyentes del 53 la sanción de la constitución para demostrar cuál era el criterio de la época sobre este punto.

Dice ese informe: "Los argentinos deben mostrarse hospitalarios con los extranjeros y acordarles en este suelo los derechos, prerrogativas y protección que han conquistado el hombre donde quiera que existan la civilización y la caridad del evangelio.

Esta era la manera de pensar. Transgresiones a la constitución y a las leyes para perjudicar a un extranjero, eso yo no lo concibo. Si se me dijera que se han cometido algunas transgresiones en el orden político, no lo pondría en duda, porque sabemos que en este orden de ideas no somos impecables los argentinos. Nos lo dicen todos los sociólogos, políticos y escritores, de más nombradía de nuestro país. Si no, ahí está Sarmiento, Alberdi, Echegaray, Ingenieros, Alvarez y todos los publicistas en general que se ocupan de nuestros asuntos políticos y cuyos libros los tenemos en nuestra mesa de trabajo, para ver que en materia política las transgresiones son posibles; pero tratándose de este orden social, de la protección a los extranjeros, ningún gobierno ha cometido deliberadamente violación alguna.

Yo, lo que no concibo es que pueda, en un país como el nuestro, hablarse de revoluciones o de convulsiones sociales; en este país, donde no existen desigualdades, donde se han prescripto las clases, las prerrogativas de sangre y los títulos de nobleza y donde todos los hombres, sin más condiciones que la idoneidad, la probidad y el talento, tienen acceso a todas las funciones y a todos los cargos públicos. Y aquí esta igualdad nos lleva, señor presidente, a esta afirmación: como dijera muy bien en una ocasión el doctor Roque Sáenz Peña, todos somos obreros, lo mismo los que esgrimen las armas de su inteligencia que aquellos que esgrimen sus armas manuales, y todos tienen la misma finalidad que es la grandeza de la república.

Ley anticonstitucional—

Aquí no puede hablarse de estas convulsiones; aquí no hay clases conservadoras que puedan resistirse a la evolución del proletariado; aquí no hay clases conservadoras que, en las luchas entre el capital y el trabajo, no estén dispuestas a darle a este último todo lo que legítimamente le corresponda y le pertenezca porque todos los partidos políticos, de cualquier tendencia que ellos sean, tienen sus hombres dirigentes que, al fin y al cabo, han salido y son hijos de una democracia, y todos saben que, en estas luchas entre el capital y el trabajo, si no se le da al trabajo lo que le pertenece, pueden sus reivindicaciones ser escritas con la misma sangre, con la misma tinta roja, con que todos sabemos que se han escrito en la historia las libertades y los derechos del hombre!

Sabemos, señor presidente, que la ley 4144 es una ley inconstitucional. Nadie puede ser detenido sin ser oído; nadie puede ser sacado de sus jueces naturales; no se le puede dar al presidente de la república o al poder ejecutivo facultades de índole judicial; sabemos que todos los habitantes de la república tienen derecho a entrar, a permanecer, a transitar y a salir del territorio argentino cuantas veces se les ocurra, y entonces esta ley, señor presidente, que da facultades al poder ejecutivo para expulsar a un extranjero sin juicio previo, aplicándole una pena como la de deportación, legislada por el código penal, evidentemente tiene que ser inconstitucional.

Sr. Escobar. — Declárelo la comisión; despache el proyecto.

Sr. Vergara. — Es por eso, señor presidente, que en los Estados Unidos...

Sr. Dickmann. — Es por eso que la defiende el señor diputado en esta sesión.

Sr. Veragara. — Ya voy a decirle, señor diputado.

Es por eso que en los Estados Unidos, donde se ha presentado idéntica cuestión que entre nosotros, se ha modificado el criterio propio de habitante, y recién se le considera tal cuando tiene tres años de residencia dentro del país. Y de ahí que yo crea—contestándole al señor diputado Dickmann, que tan amablemente me ha interrumpido—que yo no defiendo la ley, porque defender la ley sería colocarme al margen mismo de la constitución. Yo creo que la ley debe modificarse con un criterio legal, con un criterio justo y razonable, que no implique una derogación absoluta y total, porque sería imprudente en esta hora por que atraviesa la humanidad el derogarla; pero si hacer una ley nueva que pueda corregir las asperezas inconstitucionales en gran parte y dotar al poder ejecutivo de una ley de rápido cumplimiento que, en un caso dado, pueda aplicarse una sanción determinada; y en este sentido la comisión de negocios constitucionales estudia en la actualidad este asunto.

Debe acudirse a la justicia—

Yo no defiendo, pues, la ley; digo y sostengo que es inconstitucional. He sostenido también con claridad con toda claridad posible que el poder ejecutivo, cualquiera que él sea, sea éste o sean los anteriores—me he referido al de 1910—no pueden deliberadamente haber cometido una trasgresión en perjuicio de los derechos y las garantías constitucionales de un extranjero honesto. Si lo ha hecho, habrá sido porque sus informes oficiales establecían que se trataba de una persona de antecedentes malos y perniciosos. Ahora, si esos antecedentes han sido falsos, podrá el poder ejecutivo haber incurrido en algún error, pero nunca en un error deliberado, en un error malicioso como son esos errores—los llamaré así—que generalmente se cometen en otros órdenes, sobre todo en el orden político.

Por estas razones y para no distraer más la atención de la honorable cámara, digo que no podemos en forma alguna admitir las afirmaciones hechas por el señor diputado interpelante, en cuanto se refiere a daños que deliberadamente se hayan causado a extranjeros honestos y de trabajo en nuestro país Y agregaré que si hay extranjeros detenidos, si hay personas que indebidamente están sufriendo los rigores de la detención y de la cárcel, por no haber el poder ejecutivo, o sea el presidente de la república, firmado el decreto de deportación o por haber prolongado la detención mayor tiempo que el que la ley señala categóricamente, deben esos acudir a la justicia, que es el órgano habilitado para poder dictar, en salvaguardia de sus intereses personalísimos las resoluciones correspondientes, a fin de que recuperen su libertad.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Se pasa después a un breve cuarto intermedio.

Reanudada la sesión vuelve a hablar el interpelante y el señor Escobar.

Tanto la minuta como el proyecto de resolución presentado pasan a estudio de la comisión de negocios constitucionales, con recomendación de pronto despacho.

Universidad Nacional del Litoral—

Continúa la consideración del despacho sobre la Universidad del Litoral.

—Sin observación se rechazan los artículos 3.o, 4.o y 5.o del despacho de la comisión y se aceptan los del proyecto de los diputados Agote y Jorge R. Rodríguez, como asimismo los restantes.

El proyecto, cuyos tres primeros artículos publicamos cuando fueron sancionados en la sesión anterior quedó aprobado así:

Artículo 3.o Los establecimientos de segunda enseñanza de la Nación sobre cuya base se crean los institutos universitarios a que hace referencia la presente ley, pasarán a depender de la Universidad Nacional de Santa Fe.

Art. 4.o Queda autorizado el poder ejecutivo para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Santa Fe, la cesión de los bienes muebles e inmuebles, títulos y demás bienes que constituyen el haber de la actual universidad provincial.

Art. 5.o Queda autorizado el poder ejecutivo para gestionar de quien corresponda, la cesión de la escuela de medicina y hospital del Centenario de la ciudad de Rosario, como asimismo la de aquéllos otros institutos y edificios ubicados en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que faciliten la instalación y desarrollo eficaz de la Universidad Nacional de Santa Fe.

Art. 6.o Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes concurrirán durante el término de ocho años, y desde aquél en que se instalen las facultades adjudicadas a cada una, por esta ley, con la suma anual de cien mil pesos, treinta mil pesos y veinte mil pesos, respectivamente, para contribuir al sostenimiento de la Universidad Nacional de Santa Fe.

Art. 7.o Mientras el consejo superior de la Universidad Nacional de Santa Fe no dicte sus estatutos y reglamentos, de acuerdo con la ley respectiva, regirán para su organización y desenvolvimiento los de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en lo que sean aplicables, con las modificaciones que formule el poder ejecutivo para adaptarlos a las primeras necesidades de las facultades a crearse.

Art. 8.o El poder ejecutivo invertirá para gastos de instalación y funcionamiento en el primer año, hasta la suma de 250.000 pesos, y en los siguientes la que determine la ley general de presupuesto.

Art. 9.o Los títulos y certificados parciales expedidos por la Universidad Nacional de Santa Fe hasta la fecha de su nacionalización tendrán validez en todo el territorio de la república.

Art. 10. La sede del gobierno universitario se establecerá en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Art. 11. Con excepción de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyos cursos funcionarán completos, en las restantes se organizarán progresivamente, no pudiendo establecerse en cada año más de dos cursos.

Art. 13. Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley.

El artículo 12 fué retirado.

—Se aprueba en general el proyecto de protección a la infancia ya informado y discutido.

—La cámara levanta en seguida la sesión.

Caja Internacional

MUTUA DE PENSIONES

FUNDADA EN EL AÑO 1901

LA INSTITUCION DE AHORROS MAS PODEROSA DE SUD AMERICA

Capital recaudado $ 14.793.482.08

Invertido en las siguientes valiosas propiedades que no pueden venderse ni hipotecarse

Edificio Corrientes y Pueyrredón, (el más grande de Sud América)
" Avenida de Mayo, Santiago del Estero y Rivadavia.
" Plaza Libertad e Ibicuy (Montevideo)
" Rivadavia y Azcuénaga.
" Brasil y B. de Irigoyen.

Edificio Corrientes y Córdoba (Rosario, Sta. Fe)
" Bulevar 80, esq. calle 6 (La Plata).
" Córdoba y Azcuénaga.
" Potosí 3577 al 3581.
" Viamonte y Ayacucho.
" Canning y Castex.
Propiedad en Bahía Blanca.

Sumas pagadas por la Institución hasta la fecha:

A los herederos de los socios fallecidos	$	544.683.84
A los herederos de los pensionados fallecidos	"	442.169.59
En pensiones pagadas a los socios pensionados	"	3.028.410.53
TOTAL	$	4.015.263.96

La institución que mejor garantía ofrece a sus suscriptores y depositantes. No hace operaciones aleatorias

Presenta su capital en forma ostensible

Paga el 6 1|2 en Caja de Ahorros

Pedir folletos, AVENIDA DE MAYO 1145

BEBA
LOS VINOS EMBOTELLADOS DE
MENDOZA
Y SAN JUAN
SON DE UNA
PUREZA ABSOLUTA
FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

CRONICA SOCIAL

En un ambiente de culta sociabilidad transcurrirá el banquete que festejando su nombramiento de cónsul general de la República Argentina en Suecia, un núcleo de amigos del doctor Juan de la Campa le ofrecerán mañana a las 8.30 p. m., en el París Hotel.

Firman la invitación los señores: Horacio B. Oyhanarte, Diego Luis Molinari, Pacífico Rodríguez Villar, Juan Andrés Vigliani, Enrique Agesta, J. Félix Solana Elizalde, Andrés Ferreyra, Carlos F. Melo, Manuel Carlés, Alfredo L. Palacios, Salvador Oria, Ramón Porcel de Peralta, Obdulio Siri, Jacobo Peuser, Horacio H. Dobranich, Alberto F. Aberastury, Leónidas Anastasi, Salvador Diez Mori, Tomás Jofré, Ricardo J. Ríos, Carlos Attwell Ocantos, Fernando R. Torres, Nicolás Grecco, Baltasar C. Branca, Gregorio D. Solana, Juan M. Silva Riestra, Emilio Machado, José R. Serres, Agustín Saccone, Eduardo Prayones, Mariano H. de la Riestra, José M. Vega, Carlos L. Massa, Antonio L. Picarell, Teófilo L. Chattar, Juan Balestra, Alfredo Colmo, Luciano Allende Lezama.

* * *

En la legación boliviana se realizará la comida que en honor del doctor Felipe de Osma y señora ofrecen el doctor Ricardo Mujía, ministro de Bolivia, y su señora Hercilia Fernández.

Han sido invitados el señor Pablo Torello, ministro de obras públicas y señora Etelvina González Chaves de Torello, el señor Takashi Nakamura, E. E. y ministro plenipotenciario del Japón, el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón y señora Julieta Meyans de Pueyrredón, el doctor Fernando Saguier y señora María Correa Morales, el doctor Alfredo González Prada, encargado de negocios del Perú, la señorita de Osma, señor Felipe de Osma (hijo), señor Salinas Lozada, secretario de la legación de Bolivia y señora, coronel Carlos Núñez del Prado, agregado militar de la legación y señora María Luisa Tezanos Pinto, Jorge Ortiz Linares y la señorita María Hersilia Mujía.

* * *

La recepción efectuada ayer en casa de la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín, se desarrolló en un ambiente de cultura y de arte exquisito.

En el acto de concierto tomaron parte, además de la dueña de casa, que deleitó al auditorio con su maestría habitual, un núcleo de artistas del Colón y el señor Mauricio Dumesnil.

* * *

Celebrando su reciente designación de secretario de la gobernación del Neuquén, un núcleo de amigos y compañeros de armas del mayor Eduardo Sisay, le ofrecerán una comida que dará margen a una verdadera demostración de cariño y compañerismo.

* * *

Ha despertado extraordinario interés la "Sesión de lectura" que se realizará mañana a las 4.45 en el salón de la biblioteca del Consejo Nacional de mujeres.

El programa es muy novedoso y seguramente proporcionará momentos muy agradables a las personas que asistan a este festival.

* * *

En el álbum de confesiones de una distinguida señorita, contestando a [illegible] planeada ha escrito las conceptuosas líneas que reproducimos, como lo hacemos con las de otros escritores que también figuran en el interesante álbum:

"La virtud que más admiro: la franqueza; y la que más respeto: la sinceridad. Sólo son francos los fuertes y los idealistas. Para ser sincero, hay que resignarse a confesar deficiencias y errores personales. El responder a móviles vergonzantes, no permite la franqueza; la vanidad, impide ser sinceros...

Al sumarse la franqueza y la sinceridad, arman caballeros valientes y modestos".

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Iribarne con el señor don José Vázquez Luis.

* * *

El ministro de relaciones exteriores y su señora se ausentaron para su establecimiento de campo en estación Prieto, en donde permanecerán algunos días.

Por tal motivo se ha suspendido el recibo que debía efectuarse el primer lunes de septiembre.

* * *

Después de una breve enfermedad, falleció anoche la señorita Dora Siciliano.

Muere a la temprana edad de diez y ocho años, rodeada del afecto de todos los que la conocieron, y pudieron apreciar sus relevantes dotes de carácter.

La honda pena causada por su desaparición, ha quedado evidenciada por las demostraciones de condolencia recibidas por su desconsolada familia.

El sepelio se realiza esta tarde en el cementerio del Oeste, lo que dará margen a una sentida demostración de dolor.

* * *

Para el Iguazú, el ingeniero Juan Bohoslavsky, quien forma parte de la comisión designada últimamente por el P. E. para continuar los estudios del aprovechamiento de la fuerza motriz de las caídas de agua de las cataratas del Iguazú.

* * *

Dará lugar a una sentida demostración de duelo, la colocación de una placa de bronce en el sepulcro que guarda los restos del ex profesor de la escuela normal Sarmiento, doctor Arturo M. Salas y que se efectuará bajo el patrocinio de la misma, en el cementerio del Norte, el día 29 del corriente a las 3 de la tarde.

Hará uso de la palabra en dicho acto, en nombre del personal directivo y docente de la escuela nombrada, el señor Augusto Freitas Henríquez, y en el de las alumnas, la señorita María Victoria Acosta.

* * *

El doctor Juan J. Beltrán, ofreció una comida en honor del profesor doctor Augusto Pi y Suñer a la que fueron invitados los siguientes señores:

Osvaldo Magnasco, coronel Justo Juan Nielsen, Leonidas Facio, Luis R. Gondra, contraalmirante Zurueta y Lucio Gordillo, Horacio González del Solar y José A. Cortejarena.

* * *

El señor Chalkey, agregado comercial a la legación de Inglaterra, ofreció un almuerzo en el Jockey Club a un núcleo de amigos.

* * *

Se concertó el enlace de la señorita María R. Pasqués con el señor Carlos I. Garbarini.

* * *

El domingo se hará un reparto de ropas a los niños de la escuela de Nuestra Señora de la Consolación, de los cuales, ochenta recibirán la primera comunión ese día.

Por al mañana y por la tarde, la señora Blanca C. de Cabrera Arroyo cantará las siguientes composiciones:

Agnus Dei, de Bizet; Ave María, de A. Larrain; O Salutaris, de Fauré y Tantum ergo, de Rossini.

* * *

Se celebraron esta mañana en la iglesia de San Agustín las fiestas en honor del santo patrono.

Monseñor Alberti ofició una solemne misa a las 10 a. m., estando el sermón a cargo del R. P. Nicolás Fasolino.

La fiesta de la Virgen de la Consolación, cuya cofradía figura con la de San Agustín, se efectuará el domingo próximo.

La misa principal será a las 10 a. m., predicando el reverendo padre Alvarez, realizándose a la tarde la solemne procesión.

Han sido nombradas camareras las señoras siguientes:

Inés Salas de Cobo, Emilia Noel de Ramos Otero, María L. de Bellocq, María Unzué de Alvear, Baronesa de Marchi della Costa, Manuela Pearson, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Mercedes Unzué de Quintana, Josefina Unzué de Cobo, Marta Unzué de Blaquier, Magdalena Villegas de Martínez, Carmen Alvear de Peña, Dámasa Zelaya de Saavedra, Adelia María Harilaos de Olmos.

* * *

Los amigos del señor Alfredo Maggi le ofrecerán en breve una comida, recibiéndose las adhesiones en la calle Corrientes 564.

Firman las invitaciones los señores: F. P. Parisi, F. D'Agostino, A. Massacane, E. Troisi, M. E. Quadri, E. Zuccarini, T. Begani Rodolfo, P. Quieto, L. O. Liberti, G. V. Greco, R. Ciufici, A. Vendemiati, M. Obligo, A. Barbier, B. Cittadini, G. Palumbo, E. Molfino, Ernesto De Marinis, G. Farsetti, F. Cattelani, C. E. Dragonetti, L. Vetere, A. Mattia, Tito Luciani, V. Villafañe, G. Soranni.

* * *

En el restaurant Conte se efectuará pasado mañana el almuerzo ofrecido por un núcleo de amigos al maestro argentino Franco Paolantonio.

Invitan los señores: Víctor del Mazo, Ernesto Drangosch, Jorge Cabral, Carlos Pedrell, Alberto Williams, Julián Aguirre, Ricardo Rojas, Juan Carlos Rébora, José Ojeda, Carlos López Buchardo, Ernesto de la Guardia, Pascual de Rogatis, Miguel Mastrogiani, José André, Sociedad Nacional de Música, Asociación Wagneriana de Buenos Aires, Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, Alfonso Broqua, Octavio Palazzolo, Ricardo Rodríguez, E. García Landa, José Gil, Floro M. Ugarte, Salustiano Frías, Felipe Boero, César A. Stiatessi, Enrique Susini, Athos Palma, Alfredo Schiuma, Rafael Peacan del Sar, Alberto Machado, Gastón O. Talamón, Jerónimo Zanné, Néstor Cisneros, C. Grassi Díaz, Rafael Girondo, Alfredo A. Bianchi, Próspero López Buchardo, R. Carmen, F. Theulé, O. J. Siutti, Julio Repetto, J. Lleonart Nart, F. Corbellani, Alejandro Lucadamo y Cayetano Troiani.

* * *

El domingo 31 del corriente tendrá lugar en la capilla de las Hermanas Adoratrices, Paraguay 1419, la solemne fiesta en honor del Inmaculado Corazón de María, con misa de comunión general a las 9.30 de la mañana, celebrada por el ilustrísimo señor vicario general monseñor Luis Duprat.

A las 9.30 a. m., misa solemne, oficiada por el reverendísimo señor canónigo monseñor Manuel Elzaudia. Por la tarde, a las 4.30 p. m., novena, panegírico por el señor presbítero doctor Fermín Lafitte y bendición, oficiando el excelentísimo señor nuncio monseñor Alberto Vassallo di Torregrossa.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado el 10 de septiembre próximo el enlace de la señorita Catalina Daly Machado con el señor Martín Carreras.

A veces usted se encuentra mal sin poder definir la dolencia que le aqueja, ni la causa. En la mayoría de los casos no es otra cosa que una gran desnutrición. Tome unos frascos de **CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA** y verá desaparecer rápidamente su malestar.

LA MODA EN EL PEINADO—ARTE Y ELEGANCIA

Un modelo de la casa "RUIZ y ROCA"

¿QUEREIS LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

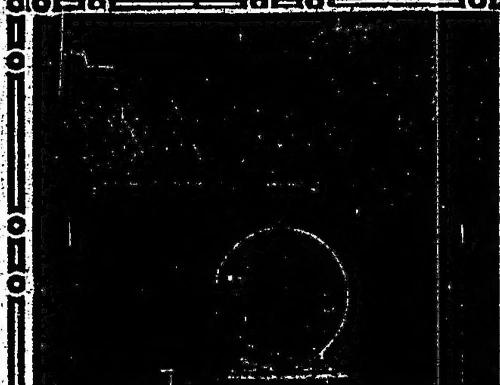
LENTES y ANTEOJOS
BALANCITAS PARA BEBES
ULTIMOS MODELOS
Casa A. GRIMALDI
"GRIENSU"
FLORIDA 118 — BUENOS AIRES

Bendecirá la unión monseñor Francisco Alberti, actuando como padrinos la señora María Alba Posse de Carreras y el señor Juan C. Daly.

* * *

El 10 de septiembre será consagrado en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita Zulema Burdis con el señor Miguel Ayvazov Ocampo.

Serán padrinos del acto religioso la señora María del Pino Ocampo de Ayvazov y el señor Alfredo Barbagelata.

Del acto civil serán testigos los señores Francisco Díaz, Alfredo y Agustín Barbagelata por parte de la novia y por la del novio los señores Luis Ortiz de Rosas y los doctores Lucio Ortiz y José Arias Uriburu.

* * *

Patrocinada por la comisión auxiliar de fiestas de la sociedad de aspirantes vicentinas de Nueva Pompeya, que preside la señorita María Justa Pueyrredón, se realizará el 27 de septiembre próximo en el teatro Coliseo, la exhibición de un film cuya exclusividad se ha concedido a dicha asociación.

El film se titula "La victoria" y tiene episodios muy interesantes.

En breve circularán las invitaciones par este festival, que ha de motivar, sin duda alguna, una reunión social de éxito halagador.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad, se realiza hoy el enlace de la señorita María Luisa Ramírez con el señor Juan Frndenhein.

Fueron testigos del acto civil, efectuado ayer, por parte de la novia, los señores José Luis Bustamante y Manuel I. Molina, y por la del novio, el señor Ergesto Block.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Luisa Molina Arrotea de Ramírez y el mayor Eugenio Ramírez.

* * *

Salió para Bahía Blanca, para hacerse cargo de su puesto, el señor Andrés Muñoz Araya, cónsul del Uruguay en dicha localidad.

* * *

Constituirá un verdadero homenaje de cariño y de aprecio el banquete que se realizará esta noche en el Plaza Hotel en honor del señor Federico de Oromí, con motivo de su reciente jubilación en el cargo de gerente del Banco de la Nación.

A esta demostración se ha adherido todo lo más descollante de nuestros círculos sociales y comerciales.

* * *

A beneficio de la escuela y santuario del Corazón de María, se efectuará el lunes el sorteo de la rifa de varios objetos que se exhiben en la tienda San Juan.

En la calle Independencia 897 pueden obtenerse números de esta rifa, cuyo precio es de un peso.

* * *

Las Hijas de María del Sagrado Corazón, que preside la señora Concepción Unzué de Casares, efectuarán mañana la rifa de las labores que han sido confeccionadas por señoritas pertenecientes a dicha asociación y cuyo producto es a beneficio de las obras que sostienen.

En el salón del colegio, Juncal número 1858, los objetos están desde hoy en exposición, pudiendo asistir al sorteo todas las personas que posean números.

* * *

El traslado del capellán de la armada, doctor Juan B. Lértora, de la isla Martín García a la escuela naval puede calificarse de acertada medida.

La acción desarrollada en la isla por este prestigioso sacerdote fué verdaderamente brillante; dedicó todos sus esfuerzos para hacer más llevadero el infortunio, haciendo siempre obra de moral cristiana, sacrificándose con amor por el bien del prójimo.

Estamos seguros que la misión que se le confía — enseñar a los defensores del mañana — excederá la los deseos de sus superiores, formando el corazón de esos ciudadanos que más tarde han de representarnos fuera del país en múltiples ocasiones.

* * *

El miércoles próximo, 3 de septiembre, el señor José Vicente Lastra y su señora Manuela Villafañe ofrecerán una recepción en obsequio de sus amistades festejando una fecha íntima.

* * *

Esta noche el doctor Oscar Ivanissevich será objeto de una demostración por parte de los médicos, practicantes y personal superior del hospital Argerich, con motivo de haber sido laureado con el premio Facultad Ciencias Médicas de Buenos Aires. Con este motivo le será ofrecida una comida íntima.

* * *

En obsequio de un grupo de sus amistades, el doctor José María Campos ofreció anoche una comida en el Plaza Hotel.

Estaban invitados la señora Matilde González de Borbón, los señores Alcibíades López y señora Matilde Borbón, Carlos Echegaray y su señora Angélica González, señoritas María Elena y Sofía González, Mario González Olmedo, Juan y César de Borbón.

* * *

Para proceder a la elección de su nueva comisión directiva, se reunieron ayer en el colegio de la Santa Unión las señoritas pertenecientes a la sociedad "Las hijas de María de los Sagrados Corazones".

Resultaron electas las señoritas siguientes:

Presidenta, Elena Grondona; vicepresidenta primera, Sofía Egusquiza; vicepresidenta segunda, Cora Gallo; secretaria, Elena Egusquiza; prosecretaria, Sara Navarro Viola; tesorera, María Carlota Arias; protesorera, Isabel Fernández Madero; vocales: María Luisa y Celina Beláustegui, Mercedes y Margarita Quiroga, Sara Krulls.

* * *

Festejando el cumpleaños de su hija María Luisa, la señora Victorina Ezcurra de Toro ofrecerá esta tarde una reunión a un grupo de sus amistades, lo que motivará una recepción muy agradable.

* * *

Esta tarde en la basílica de la Merced será consagrado el enlace de la señorita Nélida Massa con el doctor Juan Carlos Oliver.

Apadrinarán la boda, la señora Mercedes Sirven de Oliver, madre del novio, y el señor Manuel Augusto Massa, padre de la novia.

El cortejo nupcial que acompañará a los novios y padrinos, estará formado así:

María Angélica Oliver con Manuel Augusto Massa, Celina Maffi con Otto Massa, María Amanda Martínez con Diógenes Massa, Ernestina Oliver con Mario Massa, Delia Oliver con Luis de Olazábal Lamas, Lucía Oliver con Joaquín Sirven (hijo), Amelia Balbé con Raúl Meeks, Angélica Ghigliezza con Manuel Novas, Matilde Gamboa con Alfredo Viton, Esther Amoretti con Juan Luis Celasco, Dominga D'Agostino con Carlos Correa, Sara de Olazábal Lamas con Miguel Antonio Iturbe.

Actuaron como testigos del matrimonio civil realizado ayer, por la novia el señor Manuel Augusto Massa y el doctor Diógenes Massa, y por el novio, el ingeniero Joaquín Sirven y el señor Laureano Oliver.

* * *

A juzgar por los numerosos pedidos de entradas, promete adquirir el mayor lucimiento el té danzante que se dará en el Savoy Hotel el domingo próximo a las 4 p. m., en beneficio del colegio de niños pobres del santuario de Itatí.

Patrocina esta fiesta la sociedad Virgen de Itatí, que preside la señora Méndez de Galarza.

Las invitaciones que se han repartido profusamente en nuestra sociedad están firmadas por la siguiente comisión:

Antonia Méndez de Galarza, Rosa Decotto de Virasoro, María Mantilla de Pampín, Isabel Ulbrich, Edelina Decound de Romero, Sara Virasoro de Tvethe, Higinia Bola de Cabral, Carlota López de Concari, Sofía Alemán de González, Ana Trongé de Méndez, María Irene Arias de Malter Terrada, María Luisa de la Riestra de Silva, Clara Cabral de Zeballos, Juana Barreiro de Acuña, Carmen Sánchez de Madariaga, Ana R. G. de Bory, Josefa Cremonte de Susini, Sara Cáceres de Resoagli, Haydée López Torres de Montes, Sara Cremonte de Patri, Oristia Gallardo de Díaz Colodrero, Flora Contte de Queirel, Leocadia Cabral de Cabo, Alejandrina Sánchez de Reborati, Leonor Olguín de Christiersson, Antonia R. de Billordo, Elvira Gómez de Llano, Sara Torrent de Torrent, Laurentina López de Pueyrredón, Aspiración Méndez, Zelmira Araujo de Madariaga, María Blanca Balestra Cossio, María Silva Cáceres, Cora y Helena Silva, Ofelia Galarza Méndez, Luisa Mendiondo, María Sánchez, Cora y María Magdalena López, Josefa de los Santos, Elvira Barreiro, Zelmira Madariaga Araujo, Carmen y Adela Ots, Luisa Vignon, Mercedes Ramallo, Magdalena y Sara Alais.

Las tarjetas con opción al té cuestan 3 pesos y las no devueltas antes del 27 se considerarán aceptadas.

Para pedidos y devoluciones dirigirse a Salguero 2044 o a U. T. 880, Palermo

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

Mr. Lucien Muratore obtuvo anoche un éxito clamoroso en "Romeo et Juliette" de Gounod. El eximio artista hizo una creación admirable y personal del personaje de Shakespeare, matizando todas las situaciones traduciendo con fidelidad y profunda humanidad los múltiples sentimientos que embargan el alma de Romeo. La particella es de sumo compromiso; Mr. Muratore la cantó con su hermosa voz, varonil y bien timbrada, logrando arrancar estruendosos aplausos de la concurrencia al final de cada acto. En el último actuó con intensa dramaticidad, confirmando sus notables dotes de gran trágico.

Mlle. Vecart, joven actriz inteligente, pero cuya voz se resiente mucho de la vecindad con la del gran tenor francés, fué escénicamente una buena Julieta; Leonce Tessié, desafinó casi todo el tiempo, lo que no vino a realzar su escaso talento de actor; Huberty, inferior a otros papeles; Charmant bastante bien a pesar de que su parte no se adapta mayormente a su voz; los demás correctos.

La interpretación de la obra por el maestro Vigna no nos satisface; la hizo demasiado lenta, reagravando así sus múltiples defectos.

Hoy, para el turno impar, irá "Los héroes".

Excepcional velada fué la de anoche en la asociación wagneriana. Los tiempos que corren son aciagos para los amantes del arte; el incalificable y estúpido "boycot" a las obras del dios Wagner, les priva de sus más puras y nobles emociones; mancha imborrable es la que pesará eternamente sobre nuestra época, por haber pretendido nublar el sol, amontonando despreciables decretos contra la más grande, la más soberbia, la más trascendental manifestación artística y estética que registra la humanidad.

Anoche el público que asistió a la "velada dedicada a Wagner", volvió a embriagarse en la música sublime del gran genio después de oír una notable conferencia del prestigioso crítico de arte don Ernesto de la Guardia, a quien debemos también un excelente estudio sobre "La guerra artística".

El mayor elogio que podemos hacer a la eximia cantante Elena Rakowska de Serafín y al excelente bajo Angel Masini Pieralli es decir que son dignos de tal música. La señora Rakowska de Serafín, que aplaudimos ya en obras de Wagner, de la que fué inmejorable intérprete, ha realizado notables progresos vocales, lo que es mucho decir de quien estrenó y nos dió una inolvidable Kundry en 1913.

Su voz es hermosa y potente, de agradable timbre; su temperamento es vehemente y está profundamente compenetrado del espíritu musical y dramático de lo que canta; es decir que la eximia cantatriz reune todas las cualidades necesarias para interpretar con arte cualquier papel. Anoche, a pesar de la falta de orquesta, la señora Rakowska entusiasmó al auditorio en el aria de Isabel, en la Imprecación del primer acto de Iseo que cantó con la señorita Fany Anitúa, también una buena intérprete de Wagner, en el dúo del 2.o acto de Walkiria, que cantó maravillosamente, debiendo repetirlo y en el final de la Walkiria.

Angel Masini Pieralli, cuya fama de intérprete wagneriano está bien cimentada, posee también grandes condiciones artísticas, bella y voluminosa voz de bajo, que exteriorizó anoche en el aria de Balaud, en el monólogo del 2.o acto de Maestros cantores, que cantó con gran arte, y en los dos dúos de Walkiria en los que fué un digno "partenaire" de la señora de Serafín.

El maestro argentino Franco Paolantonio acompañó al piano con inteligencia y bella sonoridad.

Al final el público ovacionó largamente a los tres artistas demostrando así toda la admiración que les inspiró su arte.

Odeón

Hoy habrá dos funciones. En matinée extraordinario se reune nuevamente a la comedia dramática de los Quintero: "La calumniada".

Por la noche, beneficio de la Comisión protectora de niños pobres, con el drama de Rostand: "El aguilucho".

Sociedad de autores

La C. D. ha hecho circular la siguiente invitación:

Por resolución de la C. D. en su sesión del 21 de agosto del presente año, se invita a usted a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 11 de septiembre a las 5 p. m. a fin de discutirse el proyecto de financiación del vocal señor Alberto Vaccarezza y la conveniencia de solicitar la personería jurídica.

Recuerdo a usted que según el art. 24 de los estatutos actuales la asamblea se verificará sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria.

Parece ser que en la próxima reunión que celebre la C. D. se presentarán dos proyectos interesantes. Uno de ellos es del señor Julio F. Escobar, modificando el actual arancel para las piezas en un acto con que acostumbran empezar sus espectáculos las compañías de comedias. Actualmente, estas piezas gozan del 2 1|2 o|o de las entradas o sea una cuarta parte de los derechos que corresponden percibir al autor de la pieza grande. Escobar propondrá que se fije en $ 10 los derechos de esas piezas, por representación.

El otro proyecto es de Alberto Vaccarezza, y tiende a cortar un abuso que se viene cometiendo con las obras del repertorio social.

El proyecto de Vaccarezza, establece que para la publicación de las obras debe tenerse autorización expresa del autor, y los editores abonarán a éste el 20 por ciento del importe de la venta.

Una substituta

El público había casi olvidado que la compañía del Nacional tiene una tiple cantante. La exhibición en el cartel de "El cabaret Montmartre" había contribuído a ello. En dicha obra se canta un tango únicamente y él estaba confiado a María Luisa Notar.

Pero ocurre que la actriz se ha enfermado. La dirección busca una substituta. La obra está en su apogeo y no es posible ni retirarla por tan leve causa, ni suprimir ése número. Y, surge entonces la tiple cantante señorita Josefina Fornas, después de dos meses largos de ocio. Ella se ha hecho cargo del rol.

Es una forma de evitar que el público la olvide definitivamente. Y de que cobre el sueldo en la más envidiable de las ociosidades.

Una despedida

Ayer se celebró en el Avenida el centenario de "Panderetas y cascabeles". La empresa, como ya lo dijimos, quiso celebrar dignamente el acontecimiento y llenó las cuatro secciones del cartel con la expresada obra. Y como concesión al público, se redujo a la mitad el precio de las localidades.

Cualquiera creería que la revista en cuestión proporcionaría aún excelentes entradas; pero nuestra sorpresa ha sido grande. Hoy ya no figura "Panderetas y cascabeles" en el programa. Luego, el homenaje de ayer era una de esas despedidas amargas a las obras ya agotadas.

Conferencias

Mr. Henry Bidon dará en el Odeón dos conferencias.

La primera de ellas se realizará mañana viernes a las 6 de la tarde y versará sobre "Las tendencias modernas del teatro en Francia".

La segunda se realizará el miércoles a la misma hora sobre el tema: "El teatro y la sociedad francesa".

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: Discos dobles.
A las 9: El correntino Vidal, El indio Lara, Discos Dobles
Platea, $ 1 por sección

La opereta italiana

En el Marconi se ofrecerá esta noche la tercera representación de la opereta del maestro Cánepa "Sherlock Holmes" que anoche confirmó la excelente impresión de su estreno.

Aparte de la soprano ligero Nelly Gary cuyo debut en el Marconi está anunciado para el lunes con la ópera cómica "Frá Diávolo", se presentará con dicha obra el tenor Giacchino Galarmi, otro excelente elemento que se incorpora a la compañía que dirige Consalvo.

Una obra de éxito

Hemos repetido hasta el cansancio, el éxito sin precedentes que ha marcado en el Victoria la estudiantina de Pérez Lugui "La casa de la Troya", teatralizada por Linares Rivas.

Como ya lo ha hecho saber la empresa, exigencias de los hermanos Quintero han fijado para el martes próximo el estreno de su comedia "Don Juan, buena persona". Se trata de una de esas imposiciones que no admiten réplica. Es por eso que "La casa de la Troya" bajará del cartel en pleno éxito.

La empresa ha pensado la forma de complacer al público que mantiene su interés por la bella obra. Y en consecuencia ha resuelto ampliar sus espectáculos. Desde el martes habrá dos funciones diarias. Por la noche se representará la nueva comedia de los Quintero "Don Juan, buena persona". Y por la tarde a las 5 y 30 seguirán los espectáculos de "La casa de la Troya".

Es esto una elocuente y categórica demostración de éxito rotundo. Tendrá, pues, el público "Casa de la Troya" hasta que realmente se agote la exitosa pieza.

González Castillo estrenará

El más combativo de nuestros autores, el que siempre pone en sus obras una viril acometividad contra los prejuicios, las leyes y otras cosas establecidas, estrenará este año. Se trata de una obra en tres actos que se titula "La santa madre". En ella trata González Castillo el problema de la separación de la iglesia del estado, así como en la temporada anterior trató el del divor-

TEATRO MAYO
COMPAÑIA ARGENTINA
— de —
DRAMAS Y COMEDIAS
PROXIMAMENTE DEBUT

Folletín de LA EPOCA (7)

JUAN JULIAN LASTRA

La represalia social

NOTAS SOBRE LA REFORMA PENAL

Si, pues, el delito, no como hecho material, sino como acto moral, no está en la naturaleza humana, que es una concepción de belleza, entonces el delito no es como la sombra que el cuerpo proyecta de sí mismo, algo inseparable de la existencia de la cosa y siendo más bien reflejo o resultante de las imperfecciones que han deformado el molde originario, suprimiendo tales imperfecciones se alcanzará el ideal de haber suprimido su reflejo. Porque, parece una vez más confrontada la visión de la vida en el mundo del espíritu, que el delito, es una consecuencia de las imperfecciones sociales antes que una predestinación de la naturaleza humana. Imaginemos ejemplarizando la parábola, dos jorobados, uno de verdad y otro, de carnestolenda. Este último no tiene más que quitarse la jiba de la espalda para volver a la elegancia pura de sus líneas y en cuanto al otro, esa imperfección natural, indestructible que lo afecta, aunque de existencia pasiva y gravosa, es completamente inofensiva y si es cierto que quiebra la elegancia del perfil por otra parte, presenta algunas compensaciones que nos hace olvidar el defecto; luego no es más que una molestia personal, una visión de óptica, una fealdad física, si se quiere, pero que no perjudica al ser integral de bondad, de amor, de ensueño, que la sufre, y que puede ser un genio como Alarcón o un bufón como Rigoletto.

Separadas así las analogías, para no confundir la imperfección material o física con la imperfección social o moral volveremos a la contemplación de nuestra idea frente a la vida y a las leyes.

Sabemos que existe el delincuente nato de la escuela italiana. E tenemos en nuestro ejemplo el verdadero jorobado. Debemos aceptarlo, como es, buscando su perfección, que en todo caso la emoción que ha de sugerirnos, no será de odio, de venganza, de represalia, sino de melancolía, de piedad... Busquemos su lado de perfección y separémoslo de nuestra presencia si no podemos soportar su ser, pero hagamos de él en el jardín de la casa, reducido el término de su propio impenetrable misterio, una cosa inofensiva, como el rosal, que armado de espinas malévolas, no tiene la voluntad de herirnos cuando imprudentes le defraudamos sus rosas... Aquí debe detenerse la represión en una sentencia indeterminada, pues que en este punto, la observación constante, los estudios prácticos de la ciencia antropológica, establecen la lógica ineficacia de las penas contra los efectos de tales leyes mudas, que nos gobiernan con más energía que las escritas en los folios de los códigos. Basta entonces impedir la acción siniestra.

Siendo así el criminal nato, la expresión atávica de la fatalidad, de la naturaleza degenerada, de la miseria moral y admitiendo en la realidad de la delincuencia, la "especie lombrosiana" del criminal y del criminaloide, entonces toda consideración sobre la naturaleza de la pena sería inútil pues sería inútil su aplicación ya que su efecto no es de satisfacción, sino de impedimento para la reincidencia en el mal que socava los fundamentos, los cimientos de la arquitectura social. Sin negar entonces las conclusiones de la antropología, debemos establecer que la existencia del delincuente nato debe juzgarse más o menos inadaptable a la sociedad, según la temibilidad del agente antisocial y antisolidario, y no según las circunstancias procesales del caso y la cláusula legal que lo comprende atento al sistema de la responsabilidad por voluntad consciente, de las atenuantes y de las agravantes, que es el sistema del código penal.

Este sistema positivo cae destruído ante la presencia de la creación lombrosiana. Porque no es posible suponer un mínimo tanto por ciento siquiera de voluntad libre, en quien, por su naturaleza, está fatalmente impulsado a manifestarse, a delinquir. Pero si esto es así, también es exacto, que no por serlo deberá eludir la represión consiguiente en la interdicción necesaria. De manera que será necesario reformar la legislación encuadrándola dentro del sistema científico, creando además de las penas los substitutivos de las mismas, si las estatuídas por los códigos actuales son inútiles, si es verdad que los códigos actuales no son suficientes para contener el desborde de las multitudes del crimen.

En este sentido es que afirma Lombroso, que una vez demostrado que la pena no puede concebirse como una compensación que se concede a la sociedad ofendida, ni tampoco como una excomunión lanzada por "sacerdotes seglares" en vista de faltas abstractas, se comprenderá que debe cambiar de carácter y proponerse como objeto el bienestar de la sociedad más que el dolor del culpable, considerando a éste y su víctima, más que al delito, porque el temor no puede inspirar un hombre honrado que de improviso comete un homicidio por una cuestión de honor o por ideas políticas, es muy distinto del que inspira un malhechor que asesina con ánimo de violación o de robo. En el primer caso la pena es casi inútil, en el segundo, cualquier retraso, cualquier contemplación en la aplicación de la pena, es un peligro para las gentes de bien. Y en efecto, al asesino no debe medírsele por sus golpes, sino por las consecuencias de sus actos. Así, se notan grandes anomalías en el código, en cuanto a la aplicación de las penas. Así el simple delito de lesiones tiene un mínimo de seis meses de arresto y el simple delito de disparo de arma contra una persona aunque no la hiera, un mínimo de un año de prisión, y cuando es atentado con armas a la autoridad, un máximo de dos años. La penalidad, en otro sentido, es un cartabón que va midiendo la talla del delincuente centímetros más o menos, o pesándolo en la balanza simbólica, gramos más o menos. La antropología es elocuente en señalar las fallas de las penas y su aplicación ineficaz en los pretorios de la justicia.

Un día habremos de llegar a su individualización, a su indeterminación en todas las formas de su energía y con al perfección de los substitutivos penales se habrá alcanzado una realidad de justicia, universalmente anhelada para los días de la sociedad futura, más sana y más libre.

La factura de las leyes simplemente y el comentario de la jurisprudencia, las teorías de los preceptistas legales, no alcanzarán nunca a una positiva regeneración humana tal como sería la culminación del destino social en las alturas de las civilizaciones.

La ineficacia de las leyes actuales para la disminución de la delincuencia, es una lección de la historia práctica del mundo. En este sentido la ley no es un freno. Su ejemplaridad no es intimidación. Las multitudes enfermas enceguecidas por la pasión, por el vicio, por el determinismo del mal ancestral, se atropellan contra ese muro secular de las leyes como las olas de los mares contra el acantilado de las barrancas.

Es grandioso ese espectáculo de la gigantesca batalla. Eterno combate entre las fuerzas de la naturaleza ciega, indiferente, y la indestructible voluntad social de la vida. Las tempestades del mar se parecen a las tempestades del espíritu.

Pero la ley no puede ser a manera de la roca que constantemente reprime el embate de la ola. La ley es una norma, consecuencia de una necesidad imperativa. No buscamos por eso una teoría en el laberinto de las doctrinas, que puede darnos una y muerta como la piedra insensible. Se necesitan las leyes vivas, humanas, positivas, que como los organismos se crean, nacen y se transforman constantemente en el silencioso laboratorio de la vida.

(Continuará).

TEATRO de MAYO
Empresa: POSADA y PARDO
AVENIDA de MAYO, LIMA — U. Telef. 308 Libertad
PROXIMAMENTE
DEBUT de la Compañía Argentina de Dramas y Comedias
Director Artístico: Sr. ARMANDO DISCEPOLO
PRIMERA ACTRIZ: PURA MORA
PRIMER ACTOR: PEDRO F. GOMEZ
Precios populares

cio con "La mujer de Ulises".
La estrenará la misma compañía del Liceo. Ha sido ya puesta en ensayo, pues será la primera novedad que nos ofrezcan en dicho teatro.

Festival

La función de esta noche en el Liceo es a beneficio de la escuela de Puertas Abiertas que sostiene la Sociedad Popular de Educación de San Cristóbal.
Se pondrá en escena la comedia dramática del doctor Martínez Cuitiño "La fiesta del hombre", precedida por "El viaje de don Eulalio", un acto del mismo autor.

Por el Excelsior

La compañía Rivera-De Rosas pondrá esta tarde en sección vermouth de las 6 "El derecho de matar". En primera de la noche "El cortador de señoras"; en segunda "El velorio del angelito" de De Paoli; y en última "La mucama de comedor".

Por el Variedades

"La cabra tira al monte" anuncia en sección de las 9 la compañía Panigazzi-Andreu; "La cadena del perro" en segunda; y en tercera "El boliche de don Nicola".

Por el Mayo

La compañía española que actúa en este teatro pondrá en escena hoy "La gatita blanca" en sección vermouth. Por la noche "La niña de los besos" y la opereta "El conde de Luxemburgo".

"Los guachos"

Con este título se estrenará mañana un sainete en un acto y tres cuadros, de ambiente porteño, en el Variedades, y que firman los señores Juan Andrés Pulido y maestro Gil Saens.

Para el Mayo

Continúan los preparativos para el debut de la compañía nacional que iniciará sus espectáculos en el Mayo en la primera decena de septiembre.
Los elementos artísticos que constituyen el elenco, son homogéneos y disciplinados. Hay alguno, como el primer actor Gómez, cuya labor ya

VICTORIA
:: Compañía española ::
de alta comedia
ANTONIA PLANA
HOY, a las 9 p. m.:
NOCTURNO
LA CASA DE LA TROYA
Platea con entrada, $ 2.50

es conocida. En cambio, otros como la primera actriz Pura Mora, son nuevos para nuestro público, pero vienen precedidos por halagüeños juicios.
El director artístico del conjunto, señor Armando Discépolo, tiene confianza en el éxito del negocio, y desde ya está trabajando acertadamente en la selección de obras. Se cuenta con varios estrenos de autores conocidos.
El debut se realizará posiblemente con el drama de Discépolo "En la fragua", que servirá para presentación de todos los elementos.
Estamos posiblemente en presencia de una compañía que quedará incorporada definitivamente a nuestra actividad teatral.

Fuera del libreto

Informaciones telegráficas de Italia traen la noticia de que en el teatro Comunal de Legno, se desarrolló, durante la representación de "Traviata", una escena que no figura en el libreto de la popular ópera verdiana.
Parece ser que el barítono Murialdi tenía celos del tenor. Intervenían los dos en la expresada ópera. En el dúo del segundo acto, el barítono se abalanzó sobre el tenor. Lo estrujó entre sus brazos y luego fué a caer sobre el profesor de trombón. Se produjo la consiguiente alarma, se suspendió la representación y entre el público hubo algunos contusos.
No dice más la información.

La compañía del San Martín

Celebrándose hoy en este teatro una función extraordinaria, la compañía se traslada a La Plata, donde actuará, poniendo en escena por la tarde "La Malquerida", de Benavente, y por la noche "La venganza de Don Mendo", de Muñoz Seca.
Mañana viernes, como ya lo hemos anunciado, se celebrará la función a beneficio de la primera actriz Anita Adamuz. El programa ha sido modificado en parte.
Por la tarde, en sección vermouth, se representará "Malvaloca", de los Quintero.
Por la noche se inicia el espectáculo con el drama de Rusiñol "La madre". Uno de los números del programa será llenado por la tonadillera Teresita Zazá, que presta gentilmente su concurso.

EMPIRE THEATRE

"EL "AFFAIRE" CAILLAUX"

En esta elegante y lujosa sala, se

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: A la Gran Muñeca. A las 9: A la Gran Muñeca, En la quietud del pueblo, A la Gran Muñeca
Platea, $ 1 por sección

estrenará el 11 del entrante "El "affaire" Caillaux", sensacional obra filmada por la William Fox Production.
¿Quién no recuerda este drama que tanta repercusión tuvo en el mundo político y social? ¿Y quién no recuerda también la trama, el secreto y el misterio en que aparecía rodeado desde el primer instante este ruidoso asunto? Hasta se llegó a creer que jamás sería esclarecido.
Pues bien, la empresa filmadora norteamericana ha reunido todos los íntimos detalles de este suceso, produciendo una extensa película de gran éxito, que ha de congregar en el Empire, donde diariamente se reune lo más selecto de nuestra sociedad, un público realmente extraordinario.
En la interpretación de esta cinta intervienen las principales estrellas de la Fox.

NOTITAS

Los del Variedades siguen realizando de vez en cuando peligrosas incursiones por el repertorio consagrado. Así, hoy en vermouth se aventuran con "El malón blanco", de Martínez Cuitiño.

Mañana viernes, en el 18 de Julio, de Montevideo, estrenará la compañía Daglio - Morganti la comedia en un acto "Cuando muere el día", original del doctor Belisario Roldán.
Se trata de una primicia que el autor reservó para el público montevideano.

Ulises Favaro anuncia que hará estrenar en breve por la compañía Daglio - Morganti, su revista "Tacita de plata", sobre la que se anticipan excelentes informes.

En la Comedia de Montevideo, donde viene actuando la compañía que dirige María Díez, se anuncia para los primeros días de la entrante semana, el estreno del boceto dramático "La huelga", original del joven escritor Angel Curotto, que se inicia con esta obra en las lides teatrales.

En la Opera, del Rosario, debuta esta noche la compañía Salvat-Olona.

Ha sido presentada a la dirección de la compañía nacional que debutará en breve en el Mayo, un boceto dramático en un acto y tres cuadros, "La última jugada". Es su autor el señor Oscar Sobra, y se nos asegura que se trata de un trabajo meritorio.

La opereta española

Fué bien recibida anoche en el Coliseo la compañía Valle-Scillag, compuesta por elementos ventajosamente conocidos de nuestro público, que hacen innecesario el comentario.
Esta noche se pondrá en escena "Cinema Star", del maestro Gilbert, traducción de Escobar. Harán su presentación con esta obra el tenor Walter Grant y la tiple cómica María de María. De protagonista, la atrayente Stefi Scillag.

La comedia nacional

En el Nuevo habrá hoy dos funciones y en ambas se pone en escena "Delirio de grandezas" de Saldías.

En el Apolo se ofrecerá esta noche la última representación del vodevil "La dama del cine", que cede el puesto mañana viernes al estreno de "El profesor Muller", de Hicken.

En el Argentino se han animado notablemente las representaciones de la comedia de Pagano: "El tío Diego".

Del género chico nacional

La única modificación que hay en el cartel del Nacional es que el tango de "El cabaret Montmartre" no lo canta la Notar, que está enferma, y que ha sido reemplazada por la Fornás.
Por lo demás, esta pieza sigue ocupando las secciones vermouth y segunda, y "Los esclavos blancos", de Escobar, figura en primera y última.

En la Opera hoy se realizará el último espectáculo sin variación, pues mañana viernes se estrenará "El premio del salón" que firma Francisco Ducasse.
Sigue, pues, hoy "Discos dobles" en vermouth y última; "El correnti-

MAYO
Compañía española
:: CARLOS SALVANY ::
A las 5: La niña de los besos, a las 6: La gatita blanca. A las 9: La niña de los besos. A las 10, sección doble: El conde de Luxemburgo
PRECIOS POPULARES

no Vidal" en primera y "El indio Lara" en segunda.

En el Buenos Aires, a no ser los preparativos para el estreno del sainete de los hermanos Rada "Fábrica de estrellas" a efectuarse mañana viernes, no hay nada que anunciar.
Sigue "A la gran muñeca" a tres sesiones diarias, acompañada de "En la quietud del pueblo" de Eichelbaum, en sección de las 10.

Está dando sus últimas funciones en el Excelsior la compañía Rivera-De Rosas. El programa de hoy comprende dos reprises: en sección de las 10, "El velorio del angelito", de Carlos de Paoli, y en sección de las 11, "La mucama de comedor", de Mones Ruiz.
Mañana viernes, reprise de "El bajo Belgrano", de Iriarte.
La compañía se despide el lunes con una función a beneficio del primer actor Enrique De Rosas y con el concurso de Esperanza Palomero y Casaux, del teatro Apolo.

Del género chico español

En la comedia anuncian para esta noche a las 10, la reprise del sainete "La macarena", que tendrá por protagonista a la tiple señora Menta.
Se ha diferido nuevamente el estreno de "Lo que a usted no le importa".
En cambio, sigue anunciándose para mañana viernes la presentación del diminuto actor Ibáñez Menta, con "Los granujas". Alcanza con esto para interesar el programa del día.

Tal como lo hemos anunciado, se realizarán hoy en el Avenida dos debuts. Son ellos el del tenor cómico Cristián, que hará el Españita en la zarzuela de los Quintero "La patria chica", que ocupa las secciones vermouth y última, y el tenor lírico Arturo González, que hará el Príncipe Octavio, en la redución de 'La duquesa del Bal Tabarín", que ocupa la sección de las 10.

El viernes 5 de septiembre, se estrenará en el Avenida la opereta del maestro Auli, "La reina del carnaval".

En el Mayo ha sido bien recibida la compañía que dirige Salvany y que alterna sus espectáculos con zarzuelas del género chico y operetas.
Hoy en vermouth, "La gatita

-SMART PALACE-
CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE:
LAS MEDIAS DE SEDA
LA HIJA DEL JUGADOR
EL PAIS DEL DIVORCIO
EL IMPOSTOR
GRABINSKA - TOMAROFF

blanca"; en primera, "La niña de los besos", y en sección doble, la opereta de Lehar, "El conde de Luxemburgo", con las actrices Saldivia, Gásperis y los actores Salvany y Reinado.

CINES

"DE NOBLE RAZA"

Interpretada por Carmel Myers

Esta cinta de la Cinematográfica Sudamericana tiené el siguiente argumento:
"Decepcionado por contrariedades amorosas, Jerónimo Van Tyne miembro de una acaudalada y antigua familia de la buena sociedad neoyorquina, se entrega desenfrenadamente a la bebida. Jerónimo conoce por casualidad a una muchacha de la numerosa colonia italiana de Nueva York a quien su madre pretende casarla con su compatriota el barbero Antonio Mosconi, a pesar de las protestas de la hermosa Rosita, que así se llama la joven. Esta, dispuesta a todo antes que a casarse con el hombre a quien no ama, escapa de su hogar y se dirige a un asilo en busca de albergue y auxilio.
Como Jerónimo es amigo íntimo de Ricardo Carr, el director del establecimiento de beneficencia donde se ha refugiado la linda italianita, el primero logra entrada en el asilo casi pisando los talones de Rosita, a la que encuentra rogando a Carr que le busque un marido que la libre del yugo del barbero. Jerónimo ofrece su mano a la joven, ésta la acepta, y pocos minutos después la pareja se encuentra llamando a la puerta de la aristocrática mansión de los Van Tyne. La noche de boda pasa sin incidentes dignos de ser mencionados. Jerónimo duerme en una habitación contigua a la de su esposa. Mas al día siguiente, muy de mañana, llega la tía de Jerónimo, y al ver a Rosita, le indica brutalmente que es de todo punto indispensable anular el casamiento cuanto antes, pues bien a las claras se ve que el humilde abolengo de la joven no corresponde a la elevada alcurnia de los Van Tyne. Rosita escribe una notita a Jerónimo despidiéndose de él y se marcha a su casa con el corazón hecho jirones.
Cuando Jerónimo llega a su casa, en vez de encontrar en ella a su esposa, se encuentra frente a frente de Silvia Stone, la mujer que estuvo a punto de llevarle al suicidio, quien con lágrimas en los ojos implora que le arranque de las garras de su brutal marido Karl Kremer. Este, que ha seguido a su esposa, se introduce ocultamente en la habitación, y cuando más desprevenido se halla Jerónimo, aparece, pistola en mano, amenazando disparar el arma sobre éste. Durante la lucha, Silvia logra extraer el revólver de bolsillo de su marido y le da muerte.
Uno de los criados llama a la policía, a la que Jerónimo se entrega sin resistencia declarándose autor del crimen. Rosita se presenta en escena en los momentos que su marido es conducido a la cárcel, y para salvarle, indica a los abogados que ella hizo insinuaciones amorosas a Kremer porque estaba en la creencia de que su marido seguía amando a Silvia. La patética declaración de Rosita impresiona favorablemente al jurado hacia el reo, y éste es absuelto.
Jerónimo y su encopetada tía al darse cuenta de la grandeza de sentimientos de la joven, la estrechan entre sus brazos, convencidos de que procede de noble raza".

THEODORE ROBERTS EN "EL SEÑOR DE MONTECARLOS"

Programa Royalty

Theodore Roberts es llamado en Estados Unidos el "gran actor característico". Los numerosos aficionados que tiene aquí el arte mudo han tenido oportunidad de comprender la justicia simple que encierra este elogio, viéndolo en diversos creaciones, entre ellas la más memorable es la del marido escéptico en la extraordinaria obra de Cecil De Mille "A las mujeres". Después en "Alma de cosaco", Roberts nos demostró la variedad y espontaneidad de su arte sobrio e inspirado siempre en una sabia comprensión de sus personajes. Roberts posee a la vez las cualidades cómicas y dramáticas y maneja el alma del público con toda la facilidad de un maestro de la escena. En "El señor de Montecarlos", drama que gira en torno de la vida cosmopolita de esa bella ciudad del Mediterráneo, famosa por su casino y por su lujo. Roberts ha creado uno de sus grandes tipos. La interpretación puede considerarse como una de las más destacadas que hayamos conocido.

Exportación de carnes

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Darro", para Liverpool, 10.676 cuartos de vacunos congelados, 4950 reses de carnero y 1350 reses de cordero.

CRONICA DEPORTIVA

REMO

BUENOS AIRES ROWING CLUB

En el local Sarmiento 1230 se realizará esta noche a las 9 la asamblea extraordinaria de los socios de este club con el objeto de trtar la siguiente orden del día:
Elección de presidente y modificación de algunos artículos de los estatutos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Esta institución organiza para el día 7 de septiembre próximo la carrera de sidecars por el premio Florencio Parravicini, donado por dicho actor, y que consiste en una hermosa medalla de oro.
La prueba tendrá efecto sobre el circuito de Morón (16.500 metros) que deberá cumplirse seis veces o sea un total de 100 kilómetros, siendo libre a todo motociclista con licencia de la Federación y con máquinas de paseo, alivianadas y sidecar de trocha mínima de un metro.
Los premios a otorgarse son los siguientes: Al 1o. gran medalla de oro, donada por el socio Florencio Parravicini, 3 argentinos y diploma, al acompañante medalla de vermeil; al 2o. medalla de oro, 2 argentinos y diploma, al acompañante medalla de plata; al 3o. medalla de vermeil, 1 argentino y diploma, al acompañante medalla de plata; al 4o. y 5o medallas de plata.
Las inscripciones, cuyo costo es de $ 2.50 para los socios del club y de $ 5 para los no asociados, se recibirán hasta el 5 de septiembre a las 7 p. m. en la secretaría, Victoria 1650.

EXCURSION A SAN MIGUEL

Con el propósito de recorrer el trayecto de la carrera por el premio Florencio Parravicini, el domingo próximo se realizará una excursión por el premio Estímulo, habiéndose dispuesto partir a las 8 a. m. del local social y luego cumplir el itinerario Liniers, Morón, circuito de Morón, San Miguel, donde será servido el almuerzo. Capitanes de ruta: Ricardo J. Osinde y Eugenio Sas. Pilotos zagueros: Horacio Newbery y Alejo Beatti.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO MIHANOVICH

Con motivo de la inauguración oficial del nuevo campo de deportes de este club, sito en la isla Maciel, se realizará pasado mañana, un torneo atlético de acuerdo con el siguiente programa:
Partido de football entre los equipos de administración y talleres; carrera para gordos, distancia 100 metros, pero mínimum 90 kilos; carrera de retroceso, distancia 50 metros; carrera de velocidad, distancia 100 metros; carrera para niños menores de 10 años, distancia 50 metros; partido de football, entre equipos de veteranos; carrera para niños de 10 a 15 años; cinchada entre equipos de empleados de administración y talleres; carrera consuelo, distancia 100 metros para mayores de 40 años; salto en largo.

POLO

HURLINGHAM CLUB

El sábado y domingo próximos se jugará en las canchas de esta institución un torneo americano para equipos de no más de 12 goals de handiacps.
Cada partido será de 6 chukkas de 7 minutos, y estos se iniciarán a las 10.30 a. m. y 2.30 p. m. de cada día.
Hasta mañana a las 4 p. m. se recibirán las inscripciones por J. Alberto Hinds.

TIRO

CONCURSO INTERNO

El Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina efectuarán el 18 de septiembre próximo un concurso interno de tiro, con el objeto de seleccionar el equipo que rpresentará la Facultad de Ciencias Médicas en el campeonato universitario anual a ralizarse en octubre.
Las condiciones de este concurso son las siguientes: 350 metros, blanco circular de 10 zonas, 30 tiros (diez por posición), clasificación por la suma de puntos. Desempate por la suma de las series de pie, en segundo término por las de rodilla y por último por el mayor número de impactos.
Se otorgarán 12 premios que pueden verse en el Centro Estudiantes de Medicina. La distribución se hará por elección sucesiva del 1 al 12.
Los tiradores que ocupen los seis primeros puestos representarán a Medicina en el campeonato universitario (5 titulares y 1 suplente).
Si después de efectuado el concurso interno algún tirador se considerase en mejores condiciones que uno de los elegidos, tendrá derecho a tirar con él dos pruebas, substituyéndole, si logra vencerle en ambas.

AJEDREZ

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

El sábado próximo se jugará la segunda y última partida del match que sostiene el Club Argentino con el Círculo de Ajedrez.
La primera partida jugada en el Club Argentino el 14 de agosto dió por resultado el triunfo de éste, quien obtuvo 6 puntos contra 2.
Tomarán parte en el match, por el Club Argentino los señores: Rolando Illa, Benito H. Villegas, Julio A. Lynch, Raúl López Martínez, Leopoldo Carranza, Lizardo Molina Carranza, Rodolfo Friedenberg, Jacob Boekdrukker, Enrique Ibáñez, Francisco E. Balbín y Antonio Montenegro.
Por el Círculo de Ajedrez, los señores: V. Fernández Coria, Roberto Grau, Jorge Nollmann, Luis C. Agthe, Tomás Harrington, Rodolfo de Witt, Luis Palau, Pedro Ipata, Enrique Falcón, Damián Reca y Juan B. Hernández.

TORNEO UNIVERSITARIO

Está en pleno desarrollo el torneo universitario que patrocinado por el Club Argentino de Ajedrez se realiza todos los años en sus salones.
Este año toman parte las facultades de medicina, ingeniería y derecho, representadas por teams de siete jugadores.
En los encuentros medicina versus derecho, venció este último.
Medicina versus ingeniería, venció el primero.
Derecho versus ingeniería, están pendientes dos partidas.
El segundo turno comenzará hoy, debiendo medirse ingeniería versus derecho.

PASES DE CATEGORIA

En el Club Argentino de Ajedrez se sostienen varios matches entre jugadores que han solicitado su ascenso a categorías superiores. El reglamento para estos ascensos establece que el solicitante debe jugar seis partidas contra un team de tres jugadores de la categoría a que desee ascender, debiendo obtener un mínimum de 3 puntos.
Los matches actuales son los siguientes:
J. Boekdrukker para ascender a 1a. categoría, doctor J. A. Masi Elizalde y Ovidio M. Barrancos, para ascender a 2a. categoría.

COLOMBOFILA

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

Esta noche a las 8 en el local Florida 429, se efectuará una asamblea de delegados, con objeto de tratar la siguiente orden del día:
Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; correspondencia y asuntos entrados; informe de la comisión de hacienda referente al concurso de Suipacha; proyecto de encanastamiento público en el concurso de La Paz; asuntos varios.

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Organizado por esta sociedad se realizará el domingo próximo un concurso colombófilo desde la estación Seguí a esta capital, o sean 184 kilómetros.
Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas el sábado al local Atacama 135, de 5.30 a 6.30 p. m., para su control y encanastamiento.

SOCIEDAD 9 DE JULIO

Esta sociedad realizó el domingo último, un concurso para palomas mensajeras donde la estación Suipacha a Flores o sean 102 kilómetros.
Los resultados de esta prueba son los siguientes:
1.o y 6.o Palomar Laboulaye, H. G. Villarquik Martínez.
2.o y 4.o Palomar San Lorenzo, de Dionisio Branca.
3.o, 12 y 13 Palomar, Leman, de Enrique Pirand.
5.o y 7.o Palomar La Elena, de Juan P. Gatti.
8.o Palomar El Ventarrón del Oeste, de Juan Pretti.
9.o y 11 Palomar, Pergamino, de Amadeo Pavese.
10 Palomar Icaro, de Fabio Ireneo Lavegne.
14 y 15 Palomar, La Rosa, de Domingo Gualtieri.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Correspondientes al concurso interno de pelota a sare y paleta se jugarán esta noche en la cancha de este club los siguientes partidos:
Sare: a las 6.15 p. m., segunda categoría, A. Boari y G. Costa Palma v. A. Barbagelata y P. Bellocq; paleta, a las 7.45 p. m., segunda categoría, J. A. Berisso y A. B. Muñoz v. L. Lahitou Istueta y M. L. Rodríguez; a las 8.30 p. m., segunda categoría, E. Galup Lanús y A. H. Pita v. A. M. Ferro y B. A. Reynal O'Connor.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

Mayor retirado LEANDRO ANAYA, Expedicionario del Desierto. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de agosto de 1919. — Su esposa Clara Arechaga de Anaya, sus hijos el teniente 1.o Elbio Carlos y el teniente 1.o Laureano Orencio; sus hijas políticas María Antonieta Pujol Imbert de Anaya y Amanda Eloisa Gazcón de Anaya; sus hermanos, hermana política, nietitos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 29, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Helguera 285 (Flores). Se ruega no enviar coronas. Nota: Servicio Empresa Volpi.
11|055 v. agosto 28.

PABLO V. SORDELLI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de agosto de 1919. — Sus hijos Celestina S. de Barrera, Angel V., Esteban, Alfredo, Luisa, María, Clotilde, Laura C. y Paulina; sus hijos políticos Adelina Cachán de Sordelli, María Espellette de Sordelli, sus hermanos Celeste y José Sordelli; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 29, a las 10.15 a. m. En la iglesia de N. S. de Balvanera, se celebrará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Alsina 1914. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

FUNERALES

JOSE TOUBES. — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de agosto de 1918. — Sus padres Basilio Toubes y Manuela T. de Toubes y sus hermanos y hermanas y hermanos políticos, invitan a sus relaciones al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en Villa Urquiza, el día 30 a las 9.30.
11|035 v. agosto 28.

ARTURO M. SALAS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de diciembre de 1918. — La Dirección de la Escuela Normal N.o 9 "Sarmiento", invita al personal docente y alumnas de la misma, y a los amigos del extinto profesor, a concurrir al acto de la colocación de una placa en el cementerio del Norte, el viernes 29 del corriente, a las 3 p. m.
11|045 v. agosto 28.

No siga contemplando con indecisión el mal resultado de su actual sistema de cocinar.
Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELÉCTRICA.
Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

CREDITOS en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
B.me MITRE ESQ CERRITO
Bs AIRES

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

FERRO CARRIL OESTE
ACUERDA FACILIDADES
a los Viajantes de Comercio

Ferrocarril Central de Córdoba
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para: Rosario, diariamente, a las 8 a. m. — Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba y Tucumán: lunes, miércoles, viernes y sábados a las 9.30 p. m. — Santiago del Estero: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Catamarca: lunes, miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Rosario de la Frontera, Salta y Jujuy: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — La Quiaca: miércoles, a las 9.30 p. m.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas, ocurrir: calle Cangallo 483, Buenos Aires y en Estación Retiro C. C.
H. G. CABRETT. Administrador General
Mayo de 1919.

OBESIDAD - Vientres caídos
No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente, para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición.
Dirigirse a LEONARD, 1577, Esmeralda 577. Buenos Aires

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo
Capital autorizado . . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . . „ „ 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . . „ „ 3.100.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDÉS que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL. Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1903 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

Los clásicos Rio de la Plata y Rio Paraná

BREVES COMENTARIOS

La reunión a efectuarse el próximo domingo en Palermo promete resultar interesante.

Le sirven de base dos pruebas clásicas, a saber: el Río de la Plata para potrillos y el Río Paraná para potrancas, carreras que sirven de eliminaciones para el premio Jockey Club.

El resto del programa es bastante atrayente.

La reunión dará comienzo con el premio Falerna a correrse sobre 1700 metros.

Old King, que venía corriendo con el mayor éxito, tiene una brillante oportunidad para continuar la serie de triunfos ya iniciada.

Elixir, que se ha largado a correr también de firme, será un serio contrario del hijo de Your Majesty.

Magalhaes, que figura honorablemente en cuanta carrera disputa; Jornalero, que viene corriendo bien; Very Dry, que reaparece bien preparado.

Delcassé, que en su última presentación fué segundo a escasa ventaja de Old King y Cygnet que va recibiendo ventajas en el peso, son todos candidatos de probabilidades de la prueba inicial.

En la carrera reservada a las potrancas perdedoras figura inscripta Cantadora que ha de haber corrido hoy y si no le ha correspondido obtener su primera victoria, volverá a ser una de las preferidas de la cátedra.

Virola, que al hacer recientemente su debut fué segunda de Flapper en 132" 1|5 los 1500 metros, se señala como la candidata más autorizada a obtener su primer triunfo.

Monedilla, que viene amagando con cierto éxito, pone en puros el triunfo de la favorita.

En la de potrillos que no hayan ganado son varios los candidatos que aparecen con buenas probabilidades.

Biscotin, que en su debut, a pesar de no haberse conducido mal, no se desempeñó de acuerdo a las esperanzas de su ecurie, puede en esta oportunidad mejorar en mucho aquella performance.

Rojero, que anda mucho en privado, tenetará una vez más abandonar tan modesta categoría, y de acuerdo a su preparación, no ha de desempeñarse mal.

Cocktail, Vigilante y Rey Puesto han de haber corrido hoy, y de su figuración dependerá su mayor o menor chance en esta carrera.

La cuarta carrera es reservada a yeguas cuyo triunfo tendrían que discutirse sobre 1500 metros.

La Ilíada va un poco pesada, 58 kilos, pero dada la buena preparación que ostenta, ha de corresponderle una buena figuración.

Cáspita, que viene perdiendo de mala, aparece como una gran candidata con sólo 52 kilos.

Blase, con 46 kilos, ha de poder producir una buena performance.

Charmingly 55, Hermosilla 52 que reaparece bien preparada y Sidra con 52, son igualmente candidatas de probabilidades.

Evocación podría ser la sorpresa de la carrera.

En el premio Río de la Plata, para potrillos, serán de la partida los siguientes:

Merry Chap, R. A. Carabajal.
Gral. Brusiloff, J. Bastías.
Capitán B. Roqué, A. Quinteros.
One Step, D. Englander.
Telovoliodire, N. Berazategui.
Laón, A. Navarro.
Miguelito, A. Sánchez.
Tapial, D. Torterolo.

El encuentro entre los potrillos citados, sin revestir la importancia de una prueba sensacional, será una carrera que tendrá sus atractivos.

Gallipoli, como es natural, como consecuencia de su triunfo en el premio Rivadavia, no disputará esta carrera, reservándose para el Jockey Club.

De One Step no se ha resuelto aun nada definitivo, pues su entraineur aún no ha desistido del propósito de hacerlo intervenir en el Derby.

Producidas estas deserciones, la carrera queda abierta a las pretensiones de la mayoría.

Miguelito será uno de los candidatos más aceptables por su actuación y porque ha sido preparado especialmente para esta carrera.

El hijo de Méhari tiene una corrida de 2'6" y sabemos que al entraineur Fausto Gómez le inspira mucha confianza su potrillo. Ayer marcó 1'1" en 1000 metros.

Laón y Tapial le han de seguir en preferencias sobre todo el hijo de Craganour, de quien se tiene formado el más alto concepto en su caballeriza.

Telovoliodire no creemos que tenga, por ahora, mayores probabilidades en esta compañía, lo mismo que Merry Chap.

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio
LAVALLE 886 U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $ 25
Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Teléf. 5882, Libertad.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Uno de los competidores que más debe ser tenido en cuenta es Capitán B. Roqué, que pasa por un momento excelente de preparación y que termina de ganar una espléndida carrera.

En el premio Río Paraná, para potrancas, serán competidoras las siguientes:

Grace, (dudosa).
La Tourbie, F. Arcuri.
Grada, J. Bastías.
Gritería, P. Cichetti.
Quintilla, A. Navarro.
Her Majesty, no corre.
Gran Cosa, D. Torterolo.
Sui Generis, (dudosa).
Enredista, M. Lema.
Mi Mamita, R. Rivero.

El lote de potrancas que figura en esta prueba aumenta, indudablemente, todas las perspectivas y será una carrera interesantísima.

El encuentro de Gran Cosa y Quintilla representa mayor espectativa que en vísperas de la Polla de Potrancas.

Como en pocas temporadas tendremos, pues, estas dos pruebas clásicas con elementos de primera fila, lo que prueba que estamos en presencia de una buena generación donde hay un sinnúmero de productos de fuerzas semejantes.

La elección, en el momento, presenta sus dificultades, con todo que Quintilla, de acuerdo con sus últimas carreras, es la más autorizada a ser la ganadora.

Gran Cosa, tenemos la seguridad que va a ponerla a prueba.

La presencia de La Tourbie no está aún resuelta, por más que sus últimos ejercicios demuestran buenos progresos en la hija de Old Man.

Entre las demás que se dan como de la partida no creemos haya ninguna capaz de arrebatarle la victoria a las favoritas.

El handicap de 1700 metros se presenta abierto a las pretensiones de varios de los competidores.

Alcoy, con 61 kilos, nos parece está un poco pesado.

San Luis, 61, creemos que ya no está para estas pruebas y lo mejor sería darle otro destino.

Tirsis termina de empatarle una carrera a General French. Con 60 kilos puede volver a imponerse.

Tumulto es el candidato de mayores probabilidades de la carrera.

Cabool 51, Sandolín 51 y Borbotón 49 tienen igualmente buena chance en la carrera.

La carrera del desquite, sobre 2500 metros, se presenta complicada.

Crocus cargará 62 kilos, pero eso no será un obstáculo para que no le corresponda al hijo de Craganour ocupar uno de los puestos de preferencia.

Tirsis 60, Damocles 56, Ñacurutú 50 y Monserrat 43 son los rivales de mayor consideración del representante del stud Los Yuyos.

Vogt, que obtuvo una buena victoria en el Rosario y que pasa en la actualidad por un gran momento de preparación puede también alternar con éxito dada la ventaja que recibe en el peso de los favoritos.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO PROXIMO

Sus ganadores hasta la fecha

PREMIO RIO DE LA PLATA

Distancia 2000 metros

1892 Prometeo, por Star y Printaniere, del stud La Prensa.
1893 Buenos Aires, por Chivalrous y Sarsaparrilla, del señor J. B. Zubiaurre.
1894 Alcalde, por Saint Mirin y Alice, de la ecurie Indécis.
1895 Rose Royale, por Acherón y R. Cheeks, de le ecurie Belgrano.
1896 Pitanga, por Gloration y Criptomeria, de la ecurie Montevideo.
1897 Rosalvina, por Saint Honorat y Rosita, del stud Calchín.
1898 Calfiao, por Amazón y Clara, del señor J. B. Zubiaurre.
1899 León, por Metejón y Lady Dora, del stud Calchín.
1900 Queen Victoria, por Progreso y Fornarina, del stud Ontario.
1901 Porrazo, por Stiletto y Julieta, del stud La Confianza.
1902 Partícula, por Stiletto y Parvula, del stud Don Gonzalo.
1903 Cabo de Cañón, por Sargento y Thalia, del stud Buenos Aires.
1904 Brumario, por Stiletto y La Rachel, de la ecurie Céres.
1905 Primera Tiple, por Tónic y Corista, del stud El Jockey.
1906 El Chacho, por Neápolis y Ecume, del stud L. Boy.
1907 Alcalá, por Alacrán y Dunsdale, del stud Dominó.
1908 Vagabundo, por Kendal y V. Maid, del señor J. B. Zubiaurre.
1909 Dado, por Combate y Dama, del stud Beausoleil.
1910 Convicto, por Neápolis y Capuchina, del stud La Juanita.
1911 Mentol, por Pippermint y Guirnalda, del señor Alvear D.
1912 Y. Fellow, por Calepino y Marcela, de la ecurie Ernestina.
Normando, por Druid y Normandia, de la ecurie Pacífico
1913 Calambour, por Duarte y Carcajada, del stud Aventura.
1914 Trésor, por Ovación y Argelia, de la ecurie Filippi R.
1915 Diamant, por Dusty Miller y Diamantina, del stud Asteroide.
1916 Dareful, por Obrizo y Doñarelta, de la ecurie Italia.
1917 Takecare, por D. Jubilée y Elástica, del stud Montiel.
1918 El Cordobés, por D. Jubilée y Mosca Muerta, del stud Alvear D.

PREMIO RIO PARANA

Distancia 2000 metros

1892 Satanella, por Whipper In y Sweetheart, del stud Entre Ríos.
1893 Vendetta, por Beaudesert y Mishap, del stud Camors.
1894 Alejandría, por Keir y Smirna, de la Petite Ecurie.
1908 Scila, por Orange y Sirena, del stud Cramer.
1909 Cafeína, por Pillito y Chara II, de la ecurie Printemps.
1910 Mouchette, por Pietermaritzburg y Rivera, del stud La Guardia.
1911 Old Wife, por Old Man y Campanilla, del stud La Guardia.
1912 Utopía, por Flotsam y Linterna, de la ecurie Lagrange.
1913 Piscueta, por Jardy y Pardita, de la ecurie Las Cañas.
1914 Felpilla, por Galloway y Lusitana, de la ecurie El Aguila.
1915 Gosse, por Pearl River y Jurea, del stud Los Yuyos.
1916 Falerna, por D. Jubilée y Flitaway, del stud Patricio.
1917 Dalmacia, por D. Jubilée y Dinamita III, del stud Lácar.
1918 Omega, por Your Majesty y Alfa, del stud Los Rosales.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 31 del corriente:

PREMIO FALERNA (1916)

Distancia 1700 metros

Pringles 57 k.	Delcassé 51
Old King 56	Broquel 50
Magalhaes 56	Cardo 49
Elixir 53	Tingel 47
Apio 53	Cygnet 46
Jornalero 53	Cheerful 45
Very Dry 51	Encantador 45

PREMIO DALMACIA (1917)

Distancia 1500 metros

Maledetta 56 k.	Monedilla 56
La Mazorca 56	Malévola 56
Nazca 56	Virola 56
Figura 56	Maid 56
Cantadora 56	

PREMIO OMEGA (1918)

Distancia 1600 metros

Gay do 56 k.	Previous 56
Risueño 56	Vigilant 56
Somme 56	El Pibe 56
Biscotín 56	Triunfo 56
Ihmortal 56	Cocktail 56
Rojero 56	Nerón 56
Renan 56	Rey Puesto 56

PREMIO DAREFUL (1916)

Distancia 1500 metros

Souma 58 k.	Sidra 52
La Iliada 58	The Lass 49
Charmingly 55	Joy 49
Cáspita 52	Evocación 49
Hermosilla 52	Antuca 46
Dragona 52	Blare 46

PREMIO RIO DE LA PLATA
(Clásico)

Distancia 2000 metros

M. Chap 57 k.	Telovoliodire 57
Le Poilú 57	G. Brusiloff 57
Gallipoli 57	Laon 57
C. B. Roqué 57	Miguelito 57
Maléfico 57	Tapial 57
One Step 57	

PREMIO RIO PARANA
(Clásico)

Distancia 2000 metros

Grace 55 k.	H. Majesty 55
La Tourbie 55	G. Cosa 55
Grada 55	Sui Géneris 55
Gritería 55	Enredista 55
Quintilla 55	Mi Mamita 55

PREMIO TAKECARE (1917)

Distancia 1700 metros

Alcoy 61 k.	Cabool 53
San Luis 611	Sandolín 51
Tirsis 60	Apio 50
Precoz 55	Borbotón 49
Tumulto 53	

PREMIO EL CORDOBES (1918)

Distancia 2500 metros

Crocus 62 k.	Ñacurutú 50
Tours 60	Vogt 46
Damocles 56	Monserrat 43
Volunteer 53	Palangana 40
¡Iup! 51	Massena 40
Pope 51	

PEQUEÑA ESTADISTICA

Padrillos—		
Old Man	$	203.240.25
Craganour	"	186.917.50
Your Majesty	"	167.370.—
Saint Wolf	"	107.270.—
Diamond Jubilee	"	100.050.—
Jardy	"	97.900.—
Val d'Or	"	88.472.50
Méhari	"	88.650.—
Polar Star	"	80.700.—
Cyllene	"	78.494.—
Calepino	"	81.750.—
Chile II	"	68.050.—
Américo	"	67.250.—
The Whirpool	"	53.800.—
Flores	"	52.450.—
Fisherman	"	51.300.—
Le Samaritain	"	50.925.—
Paternidad dudosa—		
Buen Ojo	$	40.920.—
Ecuries—		
Montiel	$	101.300.—
Los Cerrillos	"	73.127.50
Indécis	"	69.522.50
Iceache	"	66.300.—
H. Chapadmalal.	"	61.075.—
Borbón César de	"	60.442.50
Curupaytí	"	59.900.—
Alzaga U. F.	"	57.850.—
Petite Ecurie	"	57.588.75
Lagrange	"	54.500.—
Abrojo	"	54.800.—
Alvear D.	"	52.770.—
Junín	"	49.050.—
Villanueva B.	"	48.920.—
Los Rosales	"	45.850.—
La Mimosa	"	45.600.—
El Turf	"	46.250.—
Los Yuyos	"	46.800.—
Argentino	"	41.000.—
Caballos—		
Cartagena	$	50.307.50
Remanso	"	49.500.—
Buen Ojo	"	40.920.—
Clamor	"	37.200.—
La Glorieuse	"	34.700.—
Zig Zag	"	32.100.—
Damocles	"	30.000.—
Gran Cosa	"	29.972.50
Pope	"	29.700.—
Tours	"	29.700.—
Ramalero	"	27.700.—
Beaufort	"	25.970.—
Gallipoli	"	37.992.50
Alcoy	"	25.600.—
One Step	"	25.500.—
Rosal II	"	22.200.—
Lucky Day	"	21.300.—
All Eyes	"	21.200.—
Charol	"	20.954.—
Lavalleja	"	20 500.—
Saint Emilión	"	20.044.—

Pilotos—		
D. Torterolo	58	carreras
M. Acosta	53	"
F. Arcuri	53	"
A. Grassi	36	"
M. Lema	27	"
M. Altamiranda	25	"
F. M. Casino	21	"
R. Pelletier	19	"
G. di Palma	17	"

ARPILLERA

La hija de Sans Atout pasado mañana tiene una carrera a su disposición.

Smile y Kikú no pueden oponerle mayor resistencia a la pupila de Ambrosio Elnen.

GRAN PREMIO JOCKEY CLUB

DISTANCIA 2000 METROS

Competidores y montas

Buen Ojo 57 kilos, D. Torterolo.
Rosal 57, E. Saavedra.
Marocco 57, F. Arcuri.
Cartagena 55, P. Cichetti.
Fair Play 57, M. Lema.
Tiny 57, T. N. Fernández.
Pronóstico 57, R. Pelletier.
Gallipoli 57, D. Englander.
Lavalleja 57, J. Bastías.
Espumante 57, R. Rivero.

WHISKY
BUCHANAN

COMPROMISOS DE MONTAS

R. A. Carabajal: Brujo, Le Poilú.
M. Altamiranda: Desquite II, El Ñato.
A. Sánchez: Estudiante.
R. Rivero: Arpillera, Escorpión, Espumante.
P. Cichetti: Kikú, Acrata.
R. V. Lanatti: Sinchi Roca.
A. Grassi: Emergencia, Gorila, Jaez.
D. Torterolo. Daino, Fanfarrona, Cavador.
F. Arcuri: Dalmacia.
M. Lema: Omega. Tirsis.
J. Bastías: Tingel, Machucho, Borbotón.

DAINO

El sábado hará su debut un tres años hijo de Pelayo y Dañina que cuenta con ejercicios que permiten creer en su buen desempeño.

Por de pronto tenemos informes que tiene un cotejo con Pánico que es como para hacerse las mejores ilusiones.

UNA CARRERA INTERESANTE

En el handicap de 3000 metros, prueba final del programa de pasado mañana, van a medirse los mejores caballos de esta categoría de pruebas.

Tours que corre mucho, Takecare, Damocles, Lance, General Capdevila, etc., etc., tienen el monmento chance en cualquier prueba que disputen.

PREMIO JOCKEY CLUB

La ratificación

Recordamos a los interesados que mañana viernes 29, es la ratificación del Gran Premio Jockey Club por ser feriado el 30.

EL PREMIO LA ÑATITA

Entre los concurrentes de este premio hay varios con pretensiones de disputar el Jockey Club.

Estudiante, Laón, Acrata, Riquet, Espumante, Utrech y Tiny están en esas condiciones.

Demás está decir entonces la importancia de esta carrera.

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

PREMIO RIO DE LA PLATA

Distancia 2000 metros

Merry Chap, R. A. Carabajal.
General Brusiloff, J. Bastías.
Capitán B. Roqué, A. Qninteros.
One Step, D. Englander.
Telovoliodire, N. Berazategui.
Laón, A. Navarro.
Miguelito, A. Sánchez.
Tapial, D. Torterolo.

PREMIO RIO PARANA

Distancia 2000 metros

Grace, A. Sánchez.
La Tourbie, F. Arcuri.
Grada, J. Bastías.
Gritería, P. Cichetti.
Quintilla, A. Navarro.
Gran Cosa, D. Torterolo.
Sui Géneris, (dudosa).
Enredista, M. Lema.
Mi Mamita, R. Rivero.

PREMIO INVIERNO

Distancia 2200 metros

Cavador 61 kilos, D. Torterolo.
Omega 57, M. Lema.
Escorpión 59, R. Rivero.

CALENDARIO HIPICO

Mes de agosto

26—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 31 de agosto.
27—Apertura de cartas para la reunión del jueves 4 de septiembre.
28—Reunión hípica.
29—Apertura de cartas para la reunión del domingo 5 de septiembre.
Ratificación del Gran Premio Jockey Club.
30—Premio Invierno.
Declaración de forfait en todas las carreras del jueves 4 de septiembre.
31—Premios Río de la Plata y Río Paraná.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Triana, distancia 1700 metros—Tony, Very Dry, Mensaje, Cimarrón, Encantador, Vulcano, Acteón, Apio, Cygnet, Amarrete II, Otero, Cacholote, Carpentier, El Temerario, Grow, Lastpool, Certero, Jonquil.

Premio Bullita, distancia 1500 metros—Newmoon, Arpillera, Blondine, Kikú, Profecía, Magdala, Victoria Real, Diaphane, Nazca, Cantadora, Alpina, Malévola.

Premio Campón, distancia 1600 metros—Gral. Mangin, El Ñato, Maléfico, Champion, Moderno, Revoltoso, Renan, Petrópolis, Previous, Intruso, Galápago, Elástico, Turbulento, Ingenio, Nerón.

Premio Fuego y Sangre, distancia 1100 metros—Flor del Pago, Saltona, La Pino, Copelina, La Cicada, Marpessa, Mention, Jumana, Mísera, The Lass, The Fly, Flor del Aire, Blare.

Premio Araña, distancia 1600 metros—Hydre, La Fleche, Anfitrita, La Glorieuse, Shell, Andanada, Yaví, Palangana, Bourgogne, Taberniera, Florette, Cyllenita, Souma.

Premio Fusta, distancia 1500 metros—Miss Elda, All Bay, Danta, Fluke, En Guardia, Manda, La Reina, Flapper, La Tourbie, Cerina, Sabia, Moselle, Salopita, Mi Mamita.

Premio Encomio, distancia 1600 metros—Crampón, La Glorieuse, Júbilo II, Vogt, Jaez, Borbotón, Simplex, Xingú, Bólido.

Premio Rosse, disancia 2500 metros—Jacinta, Crocus, Lance, Profeta, Monserrat, Vogt, Massena, Ñacurutú, Los Gorros, Volunteer, Irmao, Pringles.

MAÑANA:

Toros Shorthorn puros por cruza del Establecimiento **"Santa Ana"**
de la Sra. María J. de Pradére
EN NUESTRO PATIO

Los buenos ejemplares que se incluyen en el lote de 6 toros Shorthorn puros por cruza, procedentes del establecimiento "Santa Ana", de la señora María J. de Pradére, en Coronel Suárez. Son hijos de padre importado "Anchnacree Ladas, H. B. I. 11087, madres pura por cruza, se rematarán

Mañana a las 2.30 p. m. en nuestro patio San Martín 254 donde se exhiben
Adolfo Bullrich & Cía.

frente, por 30 metros, 10 centímetros de fondo.

Base ínfima, bajísima: 43.333.33 pesos. EL VIERNES 29 DE AGOSTO a las 3 p. m., en nuestra casa, Reconquista 353.

OTRO.—Terreno calle Curapaligüe entre Avelino Díaz y Balbastro. Lote 11, manzana U: 9 metros 01 de frente y 8.66 de contrafrente por 39 metros 31 y 36.63 en cada costado. Base: 400 00 $. EL VIERNES 29 DE AGOSTO, a las 3 p. m., en nuestra casa, Reconquista 353. Venta judicial, por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, Dr. Adolfo Casabal, secretaría Peña, en el juicio sucesorio de doña Florentina Frizzi de Niseggi, por división de condominio. Los compradores abonarán el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y la comisión del 2 o|o.

Pueden visitarse todos los días. — Datos, Reconquista 353. — Carlos Olmi.

10|942 v.Ag.29.

JUDICIAL: GRAN CASA VILLA Emma —Calle Altolaguirre 2173 entre Mendoza y Olazábal (Villa Urquiza), 930 metros cuadrados, con 11 habitaciones y comodidades. Base: $ 30.000.

Otros: Terrenos en Carlos Tejedor (F. C. O.), provincia de Buenos Aires. Lotes J. K. C. manzana 12 K. y J. miden: 30 metros por 30. El C. 30 por 60. Base: $ 1.00 el metro cuadrado.

En Timote (F. C. O.), provincia de Buenos Aires, lotes 7. 8 y 9, manzana 11. Miden unidos: 60 metros por 60. Base: $ 0.80 el metro cuadrado.

En Lanús (F. C. S.), provincia de Buenos Aires: Lotes 1. 2. 3. 4 y 33 de la manzana A. Miden unidos: 34 metros 64 por 36.70. Base: $ 1.66 el metro cuadrado.

Juez doctor Padilla, secretaría Fox, en la sucesión Emma J. Kesler de Kreutz. El viernes 29 de AGOSTO a las 3 p. m. en nuestra casa, Reconquista 353. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos. Reconquista 353.

10|994. v. agosto 29.

Angel Ramallo Segovia

JUDICIAL. — LOTE VII DEL TERRENO "Cañada de Alpapuca" o "El Barrial", pedanía Tegua, departamento Río Cuarto, Córdoba. Mide 116 hectáreas, 7.613 metros cuadrados. Linderos al norte: Arturo Crespo, al sud, Segundo Calderón; al este, lote VI y al oeste lote VIII. Base retasada, $ 1.459.50 m|n. El día 28 DE AGOSTO a las 3 de la tarde, en la ciudad de Córdoba, calle Belgrano 160. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Achával Rodríguez, en el concurso de Rafael M. Girena. Seña 8 o|o. Comisión de ley. Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.

10|933 v. agosto 28.

Pietranera y Cía.

JUDICIAL—TERRENO esq. GORRITI y Andrés Arguibel. Mira al S. O. Orden del Sr. juez Dr. Casabal, secretaría doctor Peña. Juicio Traverso Hnos. contra propietario terreno Gorriti y Andrés Arguibel, por cobro ejecutivo de pesos. Tasación pesos 5.918.44. Base $ 3.945.62.

El domingo 31 de agosto a las 2.30. Mide 26 m. 30 sobre Gorriti por 20 m. 80 a A. Arguibel. Superficie deducida la ochava 538 m 04. Ambos frentes adoquinados. Más datos, Victoria 633. — Pietranera y Cía.

Enrique A. Peña.

10|943 v. ag. 30.

Guillermo Gowland y Cía.

JUDICIAL. — MAQUINAS PARA ZAPATEROS y otras varias. En nuestra sucursal, calle Velez Sarsfield 236 (continuación de Entre Ríos). El JUEVES 28 DE AGOSTO a las 2 p. m. Se rematarán en lotes, por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, juicio Pini contra Ordóñez Hermanos, secretaría del doctor García Fernández. — Seña 30 o|o, y comisión, 10 o|o. — Guillermo Gowland y Cía. — Agosto 22 de 1919. — Luis García Fernández, secretario.

11|008 v.Ag.28

J. V. Posada

JUDICIAL. — EN LOMAS DE ZAMORA.— Preciosa casa quinta con extenso terreno, Necochea entre Sixto Fernández y Coronel Falcón 51 m. 95 de frente y contra-frente por 74 m. 47 en ambos costados.

Superficie: 3.869.40 m. c. (5159 vs. cs.) Edificación en perfecto estado; todo en cal, compuesto de seis habitaciones principales, espacioso hall y galerías de cristales, dos cuartos de baño, acertada distribución de todas las dependencias, piezas de servicio, sótano para depósito de comestibles, revestimiento de mayólicas en los baños y de azulejos en la cocina, pisos de pino de tea y cielos rasos de yeso en todas las habitaciones, incluso las del servicio. Puerta de calle y cancel de cedro, celosías en todas las ventanas. La edificación se levanta a un metro sobre el nivel del suelo, y a los cuarenta metros de la línea de la calle.

Base, $ 36.231.33. El lunes 15 de septiembre a las 3, en mi local San Martín 121. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Alberto Estrada, secretaría García Calvo, a propuesta de las partes, en el juicio Crédito Territorial Argentino c. los señores Antonio Chillado y Josefa O. de Chillado. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o en efectivo. — J. V. Posada. San Martín 121. Bs. As.

Accame y Cía.

JUDICIAL. — EN PALERMO. LA ESQUINA de Lafinur y Palermo, ángulo S. y E., a una cuadra de la Avenida Alvear y a una del Zoológico. Por disposición del señor juez doctor Casabal, secretaría del doctor Peña, en los autos Traverso Hermanos contra el propietario del terreno Palermo. Tasación, $ 13 m. c. Base, $ 8.66 m. c. El domingo 31 de agosto, a las 2.30 de la tarde. Mide 17m10 de frente a Palermo por 26m30 a Lafinur. Superficie, 449m73, con adoquinado pago. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes Bartolomé Mitre 737; U. T. 60 Avenida. — Accame y Cía.

10|947 Ag.30.

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas **PAGO** todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

320 piezas Shorthorn en Olivos—

120 toros de 2 dientes, criados a medio galpón y a campo, de muy buena clase y en muy buen estado, y 200 vacas con y sin crías y vaquillonas, origen Fauzon y Guerrico, toda hacienda nueva, de gran clase, incluso vacas hijas de toros importados y de pedigree, y servidas por toros importados, procedentes del Establecimiento "San Adolfo", en 9 de Julio, de los señores Fauzon y Báez. Se rematarán

El sábado 30 de agosto a las 2 p. m., en nuestro local en Olivos, en lotes de 5, 10 y 20 piezas. La hacienda se garante libre de tuberculosis. Se hallarán en Olivos desde el día 26, pudiendo inspeccionarse desde esa fecha. Otros informes en nuestra casa, Florida 273. Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

10|987 v. agosto 29.

Conjunto de Shorthorn importado—

Un notable conjunto de 30 toros Shorthorn, seleccionados en las principales cabañas del Reino Unido e importados por los señores Robert L. P. Duncan, W. T. Malcolm, A. J. Marshall, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd; la venta tendrá lugar

El sábado 6 de septiembre, a las 9 a. m. y 2 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogos con detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|006 v. sep. 5

Burros del Poitu—

Buen lote de 22 burros del Poitú y hechores, entre ellos 5 de pedigree de 2 a 3 años, criados en yegua, a campo, y procedentes de los establecimientos La Larga, de la Suc. del Gral. J. A. Roca; Los Césares, de M. Copello y Cumberland Farm, de F. V. Maissa, se rematarán

El miércoles 3 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. sep. 2.

Exposición Nacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina, y a celebrarse en su local de Palermo, del 5 al 13 de septiembre. La inauguración tendrá lugar el sábado 6 de septiembre. Las ventas darán comienzo al día siguiente, comprendiendo las nuestras productos bovinos, equinos y ovinos de distintas razas, procedentes de las más acreditadas y conocidas cabañas.

Oportunamente orden de ventas.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Bs. Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

v. sep. 5.

Bravo Barros y Cía.

EN CARMEN DE ARECO. — JUDICIAL. — La tercera parte indivisa de un campo de 210 hectáreas, 14 áreas, 28 centiáreas, de cuya superficie hay que descontar 52.530 metros cuadrados que han sido cedidos al F. C. C. B. A. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Juicio Vicente Errico con Juan Commeres. Base de la tercera parte indivisa $ 6.315.

El viernes 12 de septiembre, a las 3 p. m., en nuestro hall, 361 San Martín 361. La fracción linda al NE. con Isabel Mack Rievi de Craig; al NO., con la misma señora de Craig; al SO. con Francisco Pérez (antes Archivaldo Craig) y al SE. María G. de Rourke. Está alambrado y tiene poblaciones. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 361 San Martín 361. — Bravo, Barros y Cía.

11|053 v 11 sep.

Carlos Olmi

JUDICIAL. — LIBERTAD 242|246. Planta alta, Libertad 246, entre Cangallo y Sarmiento. Finca centralísima. 11 habitaciones, hall, baño, cocina, w.c., lavadero y azotea. Gran escalera de mármol.

Planta baja. Salón, 3 habitaciones, cocina y comodidades. Calle asfaltada, luz eléctrica, aguas corrientes y cloacas. Edificio muy sólido y materiales todos de primer orden. Renta mínima: $ 9.000 al año.

Mide: 8 metros 25 centímetros de

Salaberry y Bercetche

DEFENSA 188, Bs. Aires — CORDOBA 951, Rosario

Remate especial de REPRODUCTORES
— EN LA —
Cabaña "LA RECONQUISTA"
EN AYACUCHO F. C. S.

El domingo 31 de Agosto
A LAS 12 M. EN PUNTO

40 toros Durham puros de 2 años
Por cuenta del señor José G. Querejeta

80 toros Durham puros por cruzamiento a campo
Por cuenta de los Sres. Peralta y Querejeta Hnos.

Véase aviso detallado.

SALABERRY Y BERCETCHE

Remate especial de reproductores en la Cabaña "La Reconquista". 40 toros Durham puros, de 2 años, por cuenta del señor José G. Querejeta, y 80 toros Durham puros por cruza, de 2 años, a campo, del establecimiento "El Tajamar" de los señores Peralta y Querejeta Hnos.

El domingo 31 de agosto, a las 12 m., en punto en la misma cabaña, situada a 1 1|2 leguas de Ayacucho, F. C. S., después de un almuerzo campestre. Llamamos la atención sobre la corriente de sangre de los productos de la cabaña "La Reconquista", siendo las madres origen de Juan N. Fernández, y los padres seleccionados dentro de los más reputados planteles del país y de Inglaterra; habiendo adquirido recientemente el señor Querejeta el toro Swinton Lord Broadhooks, a su criador, el Duque de Portland en la suma de $ 35.000.

La producción del establecimiento "El Tajamar" es origen de la cabaña "La Reconquista", constituyendo por lo tanto un conjunto uniforme de reproductores para haciendas generales de gran clase. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. Informes a nuestras casas en Buenos Aires y Rosario. — Salaberry y Bercetche.

v. ag. 30

De la vida diaria

CIGARRILLOS 43 de 20.30 y 40 cts.

Es la gran marca Argentina libre de todos los trusts